DIARIO OFICIAL









1825

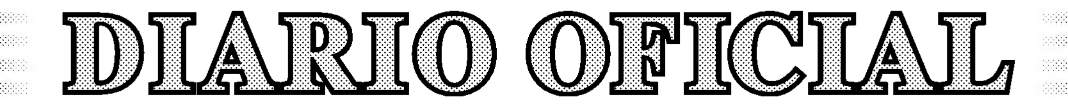
19 DE ABRIL

ORIENTALES

DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES



CODIGO CIVIL
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO
CODIGO GENERAL del PROCESO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.
PRECIO
CODIGO de COMERCIO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO
CODIGO de la NIÑEZ y la ADOLESCENCIA
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
INCLUYE APENDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.946 - Montevideo, lunes 5 de abril de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 420

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 472/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BOSCH & CÍA S.A.
(850*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Marzo de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **BOSCH & CÍA S.A.** con número de RUT 210342360019, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la creación de un centro de distribución;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **BOSCH & CÍA S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **BOSCH & CÍA S.A.**, tendiente a la creación de un centro de distribución, por un monto de UI 9.656.798.

2º.- Otórgase a la empresa **BOSCH & CÍA S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 8.666.168 Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **BOSCH & CÍA S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 4.645.342, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/03/08 y el 28/02/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/03/08 y el 28/02/10.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **BOSCH & CÍA S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

---o---

2

Resolución 473/010

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de diciembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BARRACA JORGE WALTER ERRO S.A.
(851*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Marzo de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **BARRACA JORGE WALTER ERRO S.A.** con número de RUT **180018000015**, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1 de diciembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: que la ampliación tiene como objetivo complementar y ampliar el proyecto original;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que la ampliación del proyecto presentado por **BARRACA JORGE WALTER ERRO S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 01 de diciembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **BARRACA JORGE WALTER ERRO S.A.**, tendiente a complementar y ampliar el proyecto original, por un monto de UI 3.735.037.

2º.- Otórgase a la empresa **BARRACA JORGE WALTER ERRO S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 824.982. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **BARRACA JORGE WALTER ERRO S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.836.761, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/03/08 y el 28/02/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,

b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/12/07 y el 28/02/10.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **BARRACA JORGE WALTER ERRO S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 474/010

Declárase de Interés Nacional la convocatoria del Concurso Internacional de Ensayos en torno al Legado de José Enrique Rodó.
(852)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye la convocatoria del Concurso Internacional de Ensayos en torno al Legado de José Enrique Rodó, que se realizará durante el año 2010.

RESULTANDO: Según expresa el Ministerio de Educación y Cultura, la convocatoria es impulsada por la Sociedad Rodoniana, en el marco del centenario de la aparición de "Motivos de Proteo".

CONSIDERANDO: El valioso aporte en el campo artístico y cultural que significa la realización de un certamen en torno a una de las figuras principales de nuestra literatura, de reconocida dimensión internacional, amerita la concesión del apoyo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional la convocatoria del Concurso Internacional de Ensayos en torno al Legado de José Enrique Rodó, que se realizará durante el corriente año.

2º.- PRECISASE que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3º.- COMUNIQUESE y archívese una vez cumplido.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

---o---

4

Resolución 475/010

Desígnase en el cargo de Director del Museo Nacional de Artes Visuales, al Sr. Mario Sagradini Prat.
(853)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director del Museo Nacional Artes Visuales.

RESULTANDO: Que el Sr. Mario SAGRADINI PRAT reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo.

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a su designación.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en los artículos 60 inciso 4º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DESIGNASE en el cargo de Director del Museo Nacional de Artes Visuales, al Sr. Mario SAGRADINI PRAT, Cédula de Identidad Nº 1.006.097-1.

2.- COMUNIQUESE, notifíquese y cumplido archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Resolución 476/010

Autorízase a UTE la importación de energía eléctrica de Argentina, resultante de la contratación con la empresa Comercializadora de Energía del Mercosur.
(854*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, promueve la autorización del Poder Ejecutivo para la compra de energía eléctrica a la empresa Comercializadora de Energía del Mercosur (CEMSA);

RESULTANDO: que por Resolución Nº 09-607 de 28 de mayo de 2009, el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas aceptó la propuesta de Segunda Addenda al Contrato Readecuado de Potencia Firme y Energía Asociada por hasta 150 MW, que en fecha 20 de mayo de 2009 formulara Comercializadora de Energía del Mercosur;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear sugiere, otorgar la autorización solicitada por UTE;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa, que no existen objeciones que formular y comparte lo sugerido por la DNETN en el sentido de autorizar por parte del Poder Ejecutivo, la importación de energía resultante del contrato con la empresa Comercializadora de Energía del Mercosur, de acuerdo a lo peticionado por UTE;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido por el Decreto - Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, artículo 4 literal c) (Ley Orgánica de UTE) y la aprobación del Poder Ejecutivo a través del Decreto - Ley Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, artículo 5 (Ley Nacional de Electricidad);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) la importación de energía eléctrica de Argentina, resultante de la contratación con la empresa Comercializadora de Energía del Mercosur, según la Segunda Addenda al Contrato Readecuado de Potencia Firme y Energía Asociada por hasta 150 MW.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

6

Resolución 477/010

Aplícase una sanción de observación a la empresa Calasol S.A.
(855*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: las presentes actuaciones referentes a la empresa CALASOL S.A. permisionaria de la frecuencia 89.7 MHz y la Sociedad de Hecho integrada por los Sres. Albérico Márquez Fernández y Elías Caltieri Araujo, permisionaria de la frecuencia 91.3 MHz del servicio de radiodifusión, en la ciudad de Trinidad del departamento de Flores;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo No. 106/000 de fecha 1º de febrero de 2000, se autorizó a la empresa CALASOL S.A. integrada por los Sres. Jorge Antonio Mazzulo Gaitan y Alessandro Mazzulo Hernández, a operar la estación CX-209-C "Radio Cinco", frecuencia 89.7 MHz;

II) que la Sociedad de Hecho integrada por los Sres. Albérico Márquez Fernández y Elías Caltieri Araujo, fue autorizada a operar la estación CX-217-A "Emisora Flores", frecuencia 91.3 MHz, de acuerdo a lo que emerge de la Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 589/984 de 11 de julio de 1984;

III) que debido a las discrepancias internas y sin que mediara fuerza mayor, CX-209-C "Radio Cinco" no prestó el servicio de radiodifusión al interrumpir sus emisiones;

IV) que tampoco se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 11º del Reglamento de Radiodifusión al nombrar director de la emisora, sin que el mismo haya llenado ante la Administración los requisitos exigidos por dicho Reglamento;

V) que CX-217-A "Emisora Flores" ha incurrido en las siguientes infracciones administrativas: A) ha transferido el 50% de permiso, sin recabar la autorización correspondiente del Poder Ejecutivo, B) ha cambiado sin autorización, los parámetros técnicos de la adjudicación al trasladar la planta emisora y los estudios en dos oportunidades, C) ha interrumpido el suministro del servicio de radiodifusión a la población, sin que haya mediado fuerza mayor, D) ha violado lo dispuesto en el artículo 11º del Reglamento al nombrar persona responsable de la emisora, sin que la misma haya llenado ante la Administración los requisitos exigidos por dicho Reglamento, E) la Sociedad de Hecho permisionaria no acreditó su inscripción ante la D.G.I. ni ante el B.P.S. y no se acreditó estar al día con sus aportes ante la D.G.I. de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 347/992 de 21 de julio de 1992;

CONSIDERANDO: I) que las emisoras privadas incurrirán en responsabilidad frente a la Administración, cuando infringieren cualquiera de las condiciones de la autorización, según emerge de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977;

II) que la comisión de infracciones administrativas dará lugar a la aplicación de las sanciones que se enumeran en el artículo 89 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001;

III) que las infracciones administrativas cometidas por la empresa CALASOL S.A., amerita la aplicación de la sanción de observación;

IV) que debido a las infracciones y reincidencias cometidas por la Sociedad de Hecho integrada por los Sres. Albérico Márquez Fernández y Elías Caltieri Araujo, corresponde se proceda a la revocación de la autorización concedida a dicha sociedad, e iniciar los procedimientos del Llamado Público correspondiente tendiente a adjudicar la frecuencia que quede vacante;

V) que se ha dado al Administrado todas las garantías del debido procedimiento administrativo, al haberse conferido las vistas previas de acuerdo al Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, y sus modificativas y complementarias Nro. 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y 18.046 de 24 de octubre de 2006, el Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, los Decretos Nº 347/992 de 21 de julio de 1992 y Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978, el Decreto No. 155/005 de 9 de mayo de 2005 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Dirección Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Aplícase una sanción de "observación" a la empresa CALASOL S.A., autorizada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 106/000 de fecha 1º de febrero de 2000 a operar la estación CX-209- C "Radio Cinco", frecuencia 89.7 MHz en la ciudad de Trinidad del departamento de Flores.

2º.- Revócase la autorización concedida por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 589/984 de 11 de julio de 1984, a la Sociedad de Hecho integrada por los Sres. Albérico Márquez Fernández y Elías Caltieri Araujo para prestar el servicio de radiodifusión por la frecuencia 91.3 MHz, en la ciudad de Trinidad del departamento de Flores.

3º.- Cométese a la Unidad Reguladora de Servidos de Comunicaciones

la realización del Llamado Público correspondiente, con el fin de adjudicar la frecuencia 91.3 MHz, que queda vacante en la ciudad de Trinidad.

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

7
Resolución 478/010

Declárase de Interés Nacional la realización de la "ExpoHogar 2010, Feria del Mobiliario, Equipamiento y Confort". (856)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: el planteamiento formulado por la empresa Proyectos & Promociones S.R.L., tendiente a que se declare de interés nacional la realización de la "ExpoHogar 2010, Feria del Mobiliario, Equipamiento y Confort";

RESULTANDO: I) que el referido evento se efectuará en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, entre los días 20 y 25 de octubre de 2010;

II) que participarán en la ocasión, profesionales, técnicos y obreros apoyados por más de doscientas empresas expositoras;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización de la "ExpoHogar 2010, Feria del Mobiliario, Equipamiento y Confort", que organizada por la empresa Proyectos & Promociones S.R.L., se desarrollará en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay de la ciudad de Montevideo, entre los días 20 y 25 de octubre de 2010.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8
Resolución 479/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa PAYLANA S.A. (857)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: La solicitud presentada por la empresa, **PAYLANA S.A** a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a una (1) de sus trabajadoras, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a una (1) trabajadora de la empresa PAYLANA S.A, que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA.

---o---

9
Resolución 480/010

Confírmase en el Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cargo de Director Nacional de Coordinación en el Interior, a la Dra. Raquel Amara Villaamil San Juan. (858)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: La Resolución de Poder Ejecutivo No. T/1442 de 13 de julio de 2009.

RESULTANDO: Que por la misma se designa en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cargo de particular confianza de Director Nacional de Coordinación en el Interior, a la Dra. Raquel Villaamil.

CONSIDERANDO: I) La Dra. Villaamil, continuará desempeñando dicho cargo a partir del 1º de marzo de 2010.

II) Que la Dra. Villaamil es funcionaria de este Inciso y es titular de un cargo de Alta Conducción, Escalafón CO grado 17, de la Unidad Ejecutora 004 "Dirección Nacional de Coordinación en el Interior".

ATENTO: A lo expuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- CONFIRMASE, a partir del 1º de marzo de 2010 en el Inciso 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cargo de particular confianza de Director Nacional de Coordinación en el Interior, a la Dra. **RAQUEL AMARA VILLAAMIL SAN JUAN** C.I. 1.269.837-4, C.C. AZA 24219.

2º.- LA retribución a percibir será la establecida en el literal d) del artículo 9º de la Ley No. 15.809, de 8 de abril de 1986.

3º.- COMUNIQUESE, notifíquese y pase a sus efectos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA.

---o---

10
Resolución 481/010

Confírmase en el Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cargo de Director Nacional de Seguridad Social, al Sr. Roberto Baz Cogo.
(859)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: La Resolución de Poder Ejecutivo No. T/782 de 27 de diciembre de 2007.

RESULTANDO: Que por la misma se designa en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cargo de particular confianza de Director Nacional de Seguridad Social, al Sr. Roberto Baz Cogo.

CONSIDERANDO: I) El Sr. Baz continuará desempeñando dicho cargo a partir del 1º de marzo de 2010.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- CONFIRMASE, a partir del 1º de marzo de 2010 en el Inciso 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cargo de particular confianza de Director Nacional de Seguridad Social, al Sr. **ROBERTO BAZ COGO**, C.I. 1.252.158-3 CC. AXB 14.573.

2º.- LA retribución a percibir será la establecida en el literal d) del artículo 9º de la Ley No. 15.809, de 8 de abril de 1986.

3º.- COMUNIQUESE, notifíquese y pase a sus efectos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11
Resolución 482/010

Dispónese el cese en el cargo de Director Departamental de Salud de Montevideo, del Dr. Héctor Gabriel Rehermann Abella.
(860)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 701/007 de 29 de octubre de 2007;

RESULTANDO: que por la misma ha sido designado como Director Departamental de Salud de Montevideo el Doctor Héctor Gabriel Rehermann Abella;

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar al referido profesional en el mencionado cargo;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director Departamental de Salud de Montevideo, de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, al Doctor HÉCTOR GABRIEL REHERMANN ABELLA (C.I. 1.290.884-0) (C.C.: BDB 33538).

2º.- Comuníquese. Publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.
---o---

12
Resolución 483/010

Desígnase como Director de la Dirección Departamental de Salud de Montevideo, al Dr. Héctor Gabriel Rehermann Abella.
(861)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Montevideo de la Unidad Ejecutora 003-"Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública;

CONSIDERANDO: que el Doctor Héctor Gabriel Rehermann Abella reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República, y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase como Director de la Dirección Departamental de Salud de Montevideo de la Unidad Ejecutora 003- "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, al Doctor HÉCTOR GABRIEL REHERMANN ABELLA (C.I. 1.290.884-0) (C.C. BDB 33538).

2º.- Comuníquese, publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.
---o---

13
Resolución 484/010

Dispónese el cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de Salto, de la Dra. María Cristina González Díaz.
(862)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 41/006 de 16 de enero de 2006;

RESULTANDO: que por la misma ha sido designada como Directora Departamental de Salud de Salto, la Doctora María Cristina González Díaz;

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar a la referida profesional en el mencionado cargo;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de Salto de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud"- del Ministerio de Salud Pública, la Doctora MARIA CRISTINA GONZÁLEZ DÍAZ (C.I. 1.319.663-4) (C.C. JAD 7579).

2º.- Comuníquese. Publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.
---o---

14
Resolución 485/010

Desígnase como Directora de la Dirección Departamental de Salud de Salto, a la Dra. María Cristina González Díaz.
(863)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Salto de la Unidad Ejecutora. 003 "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública;

CONSIDERANDO: que la Doctora María Cristina González Díaz reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República, y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase como Directora de la Dirección Departamental de Salud de Salto de la Unidad Ejecutora 003-"Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, a la Doctora MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ DÍAZ (C.I. 1.319.663-4) (C.C. JAD 7579).

2º.- Comuníquese, publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.

---o---

15
Resolución 486/010

Dispónese el cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de Artigas, de la Lic. en Enfermería María Teresa Laens Rodríguez.
(864)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 232/008 de 29 de diciembre de 2008;

RESULTANDO: que por la misma fue designada como Directora Departamental de Salud de Artigas, la Licenciada en Enfermería María Teresa Laens Rodríguez;

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar a la referida profesional en el cargo mencionado;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de Artigas de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud"- del Ministerio de Salud Pública, la Licenciada en Enfermería MARÍA TERESA LAENS RODRÍGUEZ (C.I. 4.009.810-8) (C.C. IAC 52969).

2º.- Comuníquese. Publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.

---o---

16
Resolución 487/010

Dispónese el cese en el cargo de Director Departamental de Salud de Canelones, del Dr. Daniel Nelson Pazos Baldovinos.
(865)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 22/006 de 16 de enero de 2006;

RESULTANDO: que por la misma fue designado como Director Departamental de Salud de Canelones, el Doctor Daniel Nelson Pazos Baldovinos;

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar al referido profesional en el cargo mencionado;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director Departamental de Salud de Canelones de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud" - del Ministerio de Salud Pública, el Doctor DANIEL NELSON PAZOS BALDOVINOS (C.I. 2.804.722-0) (C.C. CMA 22613).

2º.- Comuníquese. Publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.

---o---

17
Resolución 488/010

Dispónese el cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de Cerro Largo, de la Dra. Beatriz Susana Detomasi Maggiolo.
(866)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 52/006 de 16 de enero de 2006;

RESULTANDO: que por la misma fue designada como Directora Departamental de Salud de Cerro Largo, la Doctora Beatriz Susana Detomasi Maggiolo;

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar a la referida profesional en el cargo mencionado;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de Cerro Largo de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud" - del Ministerio de Salud Pública, la Doctora BEATRIZ SUSANA DETOMASI MAGGIOLO (C.I. 1.138.986-7) (C.C. GAD 7006).

2º.- Comuníquese. Publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.

---o---

18
Resolución 489/010

Dispónese el cese en el cargo de Director Departamental de Salud de Colonia, del Dr. Jorge Luis Mota Ventura.
(867)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 51/006 de 16 de enero de 2006;

RESULTANDO: que por la misma fue designado como Director Departamental de Salud de Colonia, el Doctor Jorge Luis Mota Ventura;

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar al referido profesional en el cargo mencionado;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director Departamental de Salud de Colonia de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, el Doctor JORGE LUIS MOTA VENTURA (C.I. 3.772.456-8) (C.C. NAB 18943).

2º.- Comuníquese. Publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.

---o---

19
Resolución 490/010

Dispónese el cese como Director de la Dirección Departamental de Salud de Durazno, del Dr. Aníbal Cataldo Rodríguez.
(868)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 19/006 de 16 de enero de 2006;

RESULTANDO: que por la misma ha sido designado como Director Departamental de Salud de Durazno, el Doctor Aníbal Cataldo Rodríguez;

CONSIDERANDO: se hace necesario cesar al referido profesional en el cargo mencionado;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley No. 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese como Director de la Dirección Departamental de Salud de Durazno de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, al Doctor ANIBAL CATALDO RODRIGUEZ (C.I. 2.623.435-2) (C.C. RAA 11816).

2º.- Comuníquese, publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.

---o---

20
Resolución 492/010

Dispónese el cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de Florida, de la Dra. Adriana Noel Brescia Rodríguez.
(870)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 48/006 de 16 de enero de 2006;

RESULTANDO: que por la misma ha sido designada como Directora Departamental de Salud de Florida, la Doctora Adriana Noel Brescia Rodríguez;

CONSIDERANDO: que es necesario cesar a la referida profesional en el cargo mencionado;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º Inciso 4º de la Constitución de la República y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese como Directora Departamental de Salud de Florida de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, la Doctora ADRIANA NOEL BRESCIA RODRÍGUEZ (C.I. 3.619.074-2) (C.C. QAA 50999).

2º.- Comuníquese. Publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.

---o---

21
Resolución 493/010

Dispónese el cese en el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Lavalleja, del Dr. Gregorio Ramón Martirena Alzugaray.
(871)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 47/006 de 16 de enero de 2006;

RESULTANDO: que por la misma ha sido designado como Director Departamental de Salud de Lavalleja el Doctor Gregorio Ramón Martirena Alzugaray;

CONSIDERANDO: se hace necesario cesar al referido profesional en el cargo mencionado;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley No. 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese como Director de la Dirección Departamental de Salud de Lavalleja de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, al Doctor GREGORIO RAMÓN MARTIRENA ALZUGARAY (C.I. 839.285-5) (C.C. SAA 37578).

2º.- Comuníquese, publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.

---o---

22
Resolución 494/010

Dispónese el cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de Maldonado, de la Dra. Beatriz Lageard Castelao.
(872)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 54/006 de 16 de enero de 2006;

RESULTANDO: que por la misma ha sido designada como Directora Departamental de Salud de Maldonado la Doctora Beatriz Lageard Castelao;

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar a la referida profesional en el cargo mencionado;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso C de la Constitución de la República y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese como Directora Departamental de Salud de Maldonado de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, la Doctora BEATRIZ LAGEARD CASTELAO (C.I. 929.971-1) (C.C. DAA 28732).

2º.- Comuníquese. Publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.

---o---

23
Resolución 495/010

Dispónese el cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de Paysandú, de la Lic. Magdalena Haydée Espillar Pulleri.
(873)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Marzo de 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 45/006 de 16 de enero de 2006;

RESULTANDO: que por la misma fue designada como Directora Departamental de Salud de Paysandú, la Licenciada Magdalena Haydée Espillar Pulleri;

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar a la referida profesional en el cargo mencionado;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de Paysandú de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud" - del Ministerio de Salud Pública, la Licenciada MAGDALENA HAYDÉE ESPILLAR PULLERI (C.I. 3.322.130-2) (C.C. KCA 15808).

2º.- Comuníquese. Publíquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.

---o---



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

OROSMAN DIEGO GARCIA TABEIRA (FICHA 2-3303/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5578 Mar 17- Abr 06

TULA ECHAVE CORREA (FICHA 2-4079/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5582 Mar 17- Abr 06

BERTA BRESKINAS LERMAN (FICHA 2-4298/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5584 Mar 17- Abr 06

JORGE LUIS CROSA BASSO (FICHA 2-60021/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5629 Mar 17- Abr 06

EDUARDO INZAURRALDE DE LEON (FICHA 2-48841/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5849 Mar 19- Abr 08

GRISELDA BACCINO BARCELO (FICHA 2-51080/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5879 Mar 19- Abr 08

MATILDE LUCIA ARGIBAY TILVE (FICHA 2-1001/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6296 Mar 23- Abr 12

MANUEL ELIAS FERRERA MARQUES ó MARQUEZ (FICHA 2-2327/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6548 Mar 24- Abr 13

FERNANDEZ RUBI, JULIO CESAR (FICHA 2-6173/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6859 Mar 26- Abr 15

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS TADDEI BAUTEL (FICHA 2-3550/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5394 Mar 16- Abr 05

ANA ISABEL SALA DELLA BOSCA o DELLABOSCA (FICHA 2-58528/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5471 Mar 16- Abr 05

ELIDA FRIEDMAN o FRIEDMANN VALOVICH (FICHA 2-1689/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5593 Mar 17- Abr 06

OMAR BELETTI CASELLA (FICHA 2-47082/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5853 Mar 19- Abr 08

PEDRO FEDULLO SANTOS y WALTER FEDULLO VOLONTE (FICHA 2-3895/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5889 Mar 19- Abr 08

OSVALDO RAUL MARA MONTERO (FICHA 2-57784/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6012 Mar 19- Abr 08

MARIA NIRA NOVO FERNANDEZ y LUIS ALBERTO FALIU FERNANDEZ (FICHA 2-55098/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6375 Mar 23- Abr 12

LADI MAR CASTRO TIZON (FICHA 2-4709/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6493 Mar 24- Abr 13

HIPOLITO GUELMO o GÜELMO GUISOLFO o GLISOLFO (FICHA 2-58053/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6547 Mar 24- Abr 13

AMALIA MAUTONE (FICHA 2-41222/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6932 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

SARA AGUILAR (IUE 2-4076/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5581 Mar 17- Abr 06

LUCIA KUCINSKA o KUCINSKAS ZVIEDRIS (FICHA 2-36652/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5594 Mar 17- Abr 06

JOSÉ PEDRO VILLARREAL o VILLAREAL VIDAL (FICHA 2-52251/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5604 Mar 17- Abr 06

JOSE FEDELICH SANZI (FICHA 2-5294/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5819 Mar 18- Abr 07

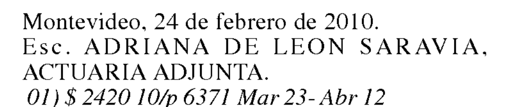
EDISON ENRIQUE ITHURRALDE o ITURRALDE CURBELO (FICHA 2-58380/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5877 Mar 19- Abr 08

DONALD GUALDELIVER CHELONI GIANGROSSI (FICHA 2-2973/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6066 Mar 22- Abr 09

MARIA EDELTRUDES PIANO o VICTORINO PIANO (FICHA 2-48232/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6151 Mar 22- Abr 09

MARÍA CRISTINA BALSA GONZÁLEZ (FICHA 2-5956/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6329 Mar 23- Abr 12

LINO HERMENLINO MENDEZ (FICHA 2-364/2010).


Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6371 Mar 23- Abr 12

GLADYS ELENA CEBEY GRAVIER (IUE 2-52468/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6752 Mar 25- Abr 14

ORFILIA CORNELIA VIÑOLY o VIGNOLI o VIÑOLI PACHECO (FICHA 2-47642/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6797 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

BLANCA AMELIA LEAL CASTRO (FICHA 2-50572/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5760 Mar 18- Abr 07

ORFILIA GEIDO HERNÁNDEZ (FICHA 2-977/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5885 Mar 19- Abr 08

BARREIRO, MARIA AGUSTINA (FICHA 2-34894/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6336 Mar 23- Abr 12

CHIESA BINANDO, RAQUEL NOEMI (FICHA 2-1430/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO DE NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6482 Mar 24- Abr 13

JUAN GUTIÉRREZ PERDOMO (FICHA 2-54193/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6913 Mar 26- Abr 15

WALTER JESÚS ORLANDO CENTRONI (IUE 2-2250/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6917 Mar 26- Abr 15

REY LOPEZ, MARTHA GLADYS (FICHA 2-39181/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6927 Mar 26- Abr 15

PEDRO RAMÓN BOTTA ROSSANO (FICHA 2-41210/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6931 Mar 26- Abr 15

JOSE RAMOS MEDINA y JORGE ARMANDO RAMOS GUIMARAENS (2-19099/2008).
Montevideo, 16 de mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6933 Mar 26- Abr 15

QUINTO TURNO

VIOLETA PERLA NACIMIENTO GUERRERO o NACIMENTO GUERRERO y MEDARDO ZUBELDIA IRIARTE (FICHA 2-49119/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5424 Mar 16- Abr 05

OLGA RAQUEL FERRAN RODRIGUEZ (FICHA 2-822/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5463 Mar 16- Abr 05

SUSANA RAQUEL GAUNA SIENRA.
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5823 Mar 18- Abr 07

NAZEN KHASTAYIAN VOYCHUNIAN ó VOGCHUNIAN ó VOJCHUNIAN (FICHA 2-51480/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5843 Mar 19- Abr 08

LUIS ENRIQUE OREGGIONI DE OLIVERA ó de OLIVERA (FICHA 2=6132/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5844 Mar 19- Abr 08

NELSON JULIO ROSAZZA PROTTO (FICHA 2-58572/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5956 Mar 19- Abr 08

NELLY TORELLO TARULLO (FICHA 2-60360/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6130 Mar 22- Abr 09

AGUEDA MARIA REBELINO SILVA (FICHA 2-4518/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6225 Mar 23- Abr 12

BARRETTO PESTARINO, ANDRÉS ALBERTO (FICHA 2-6956/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6312 Mar 23- Abr 12

PRESTES OLIVERA, BLANCA ISABEL (FICHA 2-2283/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6381 Mar 23- Abr 12

ARAGONE SALVERAGLIO LUCIA NORMA (FICHA 2-60050/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6500 Mar 24- Abr 13

JUAN PEDRO SOURBIES o SOURBIER DIAZ (FICHA IUE 02-52499/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6543 Mar 24- Abr 13

ANGELA SAPIO o ANGELA BEATRIZ SAPIO SCHUNCA (EXPEDIENTE 2-296/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6544 Mar 24- Abr 13

MANUEL MARQUEZ GÓMEZ, MARINA ABELEIRA MARTINEZ y CARLOS MARQUEZ ABELEIRA (FICHA 2-5624/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6545 Mar 24- Abr 13

SEXTO TURNO

GUALBERTO PRESA SICONI (FICHA 2-56595/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5500 Mar 17- Abr 06

JUAN SZCZUREK SIWEK (FICHA 2-901/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5636 Mar 17- Abr 06

VICENTE STARTARI LATELLA (FICHA 2-39912/2009).
Montevideo, 25 de febero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5847 Mar 19- Abr 08

LUIS ALBERTO MARTINEZ REYES (FICHA 2-51747/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5890 Mar 19- Abr 08

LUISA IVETA SEGUNDO NEVES (FICHA 2-52735/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6022 Mar 19- Abr 08

RAUL SILVEIRA GARCIA (FICHA 2-2537/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6490 Mar 24- Abr 13

LILIANA o LILIAN BURGUEÑO ALVAREZ (FICHA 2-38573/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6552 Mar 24- Abr 13

SULMA RENE ARAGUSTO OLIVERA (FICHA 2-58264/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6553 Mar 24- Abr 13

ELSA MARIA BONNECARRERE SANCHEZ (FICHA 2-54092/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6556 Mar 24- Abr 13

GLADYS SILVA AVALOS (FICHA 2-19491/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6607 Mar 25- Abr 14

SEPTIMO TURNO

MARIA ELENA AGUIAR BARRIOS (FICHA 2-3099/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5469 Mar 16- Abr 05

LUIS ALFREDO ZUCCOLI MACHADO (FICHA 2-59658/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5470 Mar 16- Abr 05

JORGE WASHINGTON ESCUDERO NUNES (FICHA 2-4118/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5501 Mar 17- Abr 06

GUILLERMO TEODORO ALTHALLER PRANDI o PRANDY o BRANDY (FICHA 2-425/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5601 Mar 17- Abr 06

DOLORES PENA VERES (FICHA 2-642/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5634 Mar 17- Abr 06

ALBERTO JORGE GUIDOBONO REY (FICHA 2-58778/2009).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5675 Mar 18- Abr 07

ANTONIO MARIO MOREIRA BELLINI y MARGARITA IBALDEZ GERMAN o IBALDI GERMAN (FICHA 2-18322/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5884 Mar 19- Abr 08

LAURA ESTHER BARLOCCO DUBRA (FICHA 2-60797/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6227 Mar 23- Abr 12

ESMERALDA PAZOS CAVAZZOTTI (FICHA 2-3433/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6321 Mar 23- Abr 12

MARTIN AQUILES ORGAMBIDE RODRIGUEZ (FICHA 2-46832/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6409 Mar 24- Abr 13

NILSO SILVEIRA SILVA (FICHA 2-4316/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6657 Mar 25- Abr 14

OCTAVO TURNO

ALFONSO MARIO LABAT CASAS (FICHA 2-4923/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5803 Mar 18- Abr 07

MARIA TRANSFIGURACION GARCIA RIVERO y JULIO BARDESIO VEGA (FICHA 2-53165/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5817 Mar 18- Abr 07

ELSA RENNE GUGELMEIER NEITHARDT (FICHA 2-29555/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5979 Mar 19- Abr 08

MARIA ELENA RODRIGUEZ PINTOS (FICHA 2-434/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6373 Mar 23- Abr 12

WALTER RODOLFO KOLTONSKI COHEN (FICHA 2-2402/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6388 Mar 24- Abr 13

HECTOR GIORGI VACCHELLI (FICHA 2-56624/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6605 Mar 25- Abr 14

MARIA ESTHER PEREYRA RODRIGUEZ (FICHA 2-55171/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6642 Mar 25- Abr 14

WALTER LEONARDO CAMEAN TRABA (FICHA 2-1373/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6865 Mar 26- Abr 15

PALERMO TERRYN SILVA (FICHA 2-4139/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6915 Mar 26- Abr 15

NOVENO TURNO

ANGELICA RENEE FERREÑO TAURIELLE (FICHA 2-53873/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5464 Mar 16- Abr 05

MARIA TERESA OLIVERA PEÑA y FRANCISCO DELGADO GASTANG (FICHA 2-48582/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5790 Mar 18- Abr 07

AMANDA BUSCHIAZZO MALAN (FICHA 2-2893/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5852 Mar 19- Abr 08

RAMON CORTEZ ALVAREZ GRUPILLO o GRUPPILLO (FICHA 2-3921/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5880 Mar 19- Abr 08

JOSE BERNARDO PEREZ GUNDIN (FICHA 2-4134/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6063 Mar 22- Abr 09

ELOISA CAMARGO y HERMANN PITTNER NOBA o NAVA (FICHA 2-59386/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6104 Mar 22- Abr 09

MARIO EDUARDO GUTIERREZ LERENA (FICHA 2-49344/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6140 Mar 22- Abr 09

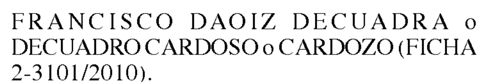
MARIA JULIA BALLAGUE o BALLAQUE LAFORIA (FICHA 2-47474/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6175 Mar 22- Abr 09

MARIA INES FRAGA VARELA (FICHA 2-55075/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6316 Mar 23- Abr 12

AMANDA RAMIREZ (FICHA 2-4920/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6339 Mar 23- Abr 12

NELSON NAVAS MARINO (FICHA 2-59935/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6496 Mar 24- Abr 13

RAMONA ELENA RAMOS BENTANCOR (FICHA 2-2367/2010).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6559 Mar 24- Abr 13



FRANCISCO DAOIZ DECUADRA o DECUADRO CARDOSO o CARDOZO (FICHA 2-3101/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6608 Mar 25- Abr 14

ROMAN RODOLFO DIAZ AGUIAR (FICHA 2-23342/2009).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6643 Mar 25- Abr 14

CARMINE BOMBA MANGO (FICHA 2-14461/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6748 Mar 25- Abr 14

DECIMO TURNO

FREIRE SANTORO MARIA JOSEFA ó GIUSEPPA (EXPEDIENTE 2-54139/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5583 Mar 17- Abr 06

GARESE SOSA DIAS ó SOSA DIAZ MARIA AMALIA (FICHA 2-55599/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5726 Mar 18- Abr 07

VILLAS BOAS BRIDAROLLI, ALBA OFELIA (FICHA 2-47184/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5761 Mar 18- Abr 07

JOSE ALBIMAR MURGUIONDO o MURGÜIONDO SILVA (FICHA 2/1601/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5818 Mar 18- Abr 07

CARLOS EDUARDO MANITTO URBIZTONDO (FICHA 2-53822/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5886 Mar 19- Abr 08

BLANCA PROTTI ALVAREZ (FICHA 2-44.580/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6061 Mar 22- Abr 09

MARÍA ESTHER CARBAJAL (FICHA 2-60478/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6106 Mar 22- Abr 09

LANZILLOTTI GRISOLIA AURELIO MARIO (FICHA 2-28818/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6205 Mar 22- Abr 09

EDUARDO JORGE DEAL NICOLINI (FICHA 2-50968/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6659 Mar 25- Abr 14

LILIA JUSTINA TOLEDO LOYARTE (EXPEDIENTE 2-49996/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6860 Mar 26- Abr 15

DECIMOPRIMER TURNO

NILSA FERNANDEZ PIMIENTA (EXPEDIENTE 2-42190/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5403 Mar 16- Abr 05

ESTHER ELIDA LÓPEZ MOURIÑO (IUE 2-55871/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5574 Mar 17- Abr 06

ADA TERESA BOCCARDO MAINARDI y SERGIO ANTONIO SALESI TRAVERSO (FICHA 2-56032/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5813 Mar 18- Abr 07

IRIA DEL PLATO (FICHA 2-61036/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6023 Mar 19- Abr 08

JORGE BARTKEVICIUS RAGAUCKAITE (FICHA 2-51078/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6067 Mar 22- Abr 09

ESMERALDA MERCEDES CARDOZO ORGA o CARDOZO ORAGA o CARDOSO ORGA o CARDOSO ORAGA (IUE 2-47146/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6101 Mar 22- Abr 09

EUGENIO ESPIÑEIRA BRANDI e IRMA ESPIÑEIRA BRANDI (EXPEDIENTE 2-2354/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6270 Mar 23- Abr 12

ELIA JULIANA PEREYRA PEZZOLO (FICHA 2-58524/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6471 Mar 24- Abr 13

OSCAR CARLOS POSSE y VIOLETA LARROSA CORREA (FICHA 2-33353/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6644 Mar 25- Abr 14

WASHINGTON DALMIRO CHACON TERAN (FICHA 2-23679/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6814 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELLY ESTHER ETCHEGARAY ZETA (FICHA 2-3456/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5401 Mar 16- Abr 05

FELIBERTO GONZALEZ PEREZ (EXPEDIENTE 2-23806/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5538 Mar 17- Abr 06

AMADO GUILLERMO y ALBA AVILA CASTRO (FICHA 2-53569/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5605 Mar 17- Abr 06

GLADYS MARIA IRIGOYEN ARBIZA (EXPEDIENTE 2-54134/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5755 Mar 18- Abr 07

JUAN LEONEL RIJO HERRERA (FICHA 2-48319/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6018 Mar 19- Abr 08

JUAN JOSÉ CABALLERO BENTANCUR (IUE 2-56628/2009).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6317 Mar 23- Abr 12

RAMON GAGO MARTINEZ y MARIA MERCEDES VILA LOPEZ (FICHA 2-5516/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6332 Mar 23- Abr 12

ARMANDO MORALES CAVIGLIA (FICHA 2-1773/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6450 Mar 24- Abr 13

ANTONIO DAHER y SERGIO DAHER DOS SANTOS (EXPEDIENTE 2-29844/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6518 Mar 24- Abr 13

BALVINA MAZZUCHELLI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-58101/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6656 Mar 25- Abr 14

MILTON WILDE MENDEZ TERRA (IUE 2-1960/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6658 Mar 25- Abr 14

HUGO PEDRO LOPEZ y AURORA ESTHER MUELA LOMBARDI (EXPEDIENTE 2-59449/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6754 Mar 25- Abr 14

ALFREDO SCARON PEREYRA y ELEUTERIA GONZALEZ MAUBRIGADA o ELEUTERIA GONZALEZ MAUBRIGADA de SCARON (FICHA 2-9401/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6806 Mar 26- Abr 15

RAFAEL JUAN CAPONI MARINI y CELIA ERNESTINA CAPONI MARINI o CELIA ERNESTINA CAPONI MARINI de FONTANA (IUE 2-35235/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6905 Mar 26- Abr 15

DECIMOTERCER TURNO

ANIBAL ELBIO MARTINEZ RAMIREZ (FICHA 2-2151/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5410 Mar 16- Abr 05

HOMERO ERASMO CESPEDES CASAS (FICHA 2-55169/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5467 Mar 16- Abr 05

HILDEBRANDO NELSON BERENGUER RABASSA (FICHA 2-60452/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5483 Mar 16- Abr 05

CATALINA MARÍA PAREDES SANCHEZ (FICHA 2-4125/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5639 Mar 17- Abr 06

DAISY SIMON ROSSANO (FICHA 2-54113/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5883 Mar 19- Abr 08

LILIA DORELEY RIOS TEJEDOR (FICHA 2-35440/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6052 Mar 22- Abr 09

MANUEL MARTINEZ MUIÑO, LUIS MARTINEZ CALVETE, IRES o INES MARTINEZ CALVETE, CARMEN FLORA MARTINEZ CALVETE y HAYDEE MARTINEZ CALVETE (FICHA 2-43590/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6103 Mar 22- Abr 09

ALBERTO MAZZURQUE PERALTA y DINORAH MARIA PERALTA RAVIALE (FICHA 2-60850/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6211 Mar 22- Abr 09

AURORA MARITATO TOSCANO (FICHA 2-39577/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6214 Mar 22- Abr 09

OFELIA FAUSTINA GAUDIN PEREZ (FICHA 2-56332/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6228 Mar 23- Abr 12

JOSE LUIS SILVEIRA PIOLI (FICHA 2-48034/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6338 Mar 23- Abr 12

WALTER SEVERIANO PUÑALES FERNANDEZ (FICHA 2-624/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6551 Mar 24- Abr 13

EMA TALAMAS CHOUSIÑO y BASILIO RODRIGUEZ MAURIMATA (FICHA 2-60620/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6761 Mar 25- Abr 14

JULIO ESCOLASTICO RAMIREZ TECHERA (FICHA 2-59393/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6788 Mar 26- Abr 15

IRENE FELIPA CASTRO FERNANDEZ e HILDA CASTRO FERNANDEZ (FICHA 2-52127/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6929 Mar 26- Abr 15

DECIMOCUARTO TURNO

HERMES MARTINEZ CUÑA (FICHA 2-1461/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5408 Mar 16- Abr 05

MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ PEREZ (FICHA 2-57614/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5429 Mar 16- Abr 05

OLGA MORAN DUARTE (FICHA 2-2286/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5727 Mar 18- Abr 07

CARLOS RENE CAPURRO VIÑOLY (FICHA 2-58990/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5846 Mar 19- Abr 08

ROBERTO WASHINGTON REY CONDINS (Ficha 2-46943/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5983 Mar 19- Abr 08

SECUNDINO RUBEN CAMACHO DELEON (FICHA 2-1005/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6005 Mar 19- Abr 08

BLANCA ROSA PORTILLO (FICHA 2-48290/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6215 Mar 22- Abr 09

CARLOS PRISTKE o PRISTKER o PRISTKER SUAREZ o PRISTKE OLIVERA (FICHA 2-805/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6271 Mar 23- Abr 12

JUAN CARLOS CARABALLO RODRIGUEZ y MARIA ESTHER BONHOMME MEDINA (FICHA 2-2511/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6330 Mar 23- Abr 12

JULIO U. ALPUY (FICHA 2-5687/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6370 Mar 23- Abr 12

LUIS ALBERTO HORMIGA NIEVES (FICHA 2-58050/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6554 Mar 24- Abr 13

PASCUALINA o PASQUALINA BAGNULO LECALDARE o LE CALDARE (FICHA 2-5149/2010).

Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6737 Mar 25- Abr 14

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-5055/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5596 Mar 17- Abr 06

ALBERTO ARNOLDO MECABELL o MEKABELL AISEN (EXPEDIENTE 2-5297/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5635 Mar 17- Abr 06

EDITH UNGAR MARTON (EXPEDIENTE 2-2597/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5787 Mar 18- Abr 07

ANTONIO SALDAÑA (EXPEDIENTE 2-547/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5821 Mar 18- Abr 07

SIMEON ERNESTO DEL SANTISIMO SACRAMENTO VERA FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-60158/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5882 Mar 19- Abr 08

MYRNA o MIRNA NOHEMY o NOEMI GARCIA CISNERO o CISNEROS y HUGO OCAMPO CROCI (EXPEDIENTE 2-51814/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 5993 Mar 19- Abr 08

TZVI RAZ (EXPEDIENTE 2-4048/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6100 Mar 22- Abr 09

ROBERTO CARDOZO MUNIZ (EXPEDIENTE 2-15289/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6453 Mar 24- Abr 13

VICTOR KULAKOWSKI o KULAKOWSKY BILINSKA (EXPEDIENTE 2-61225/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 6603 Mar 25- Abr 14

JUAN CARLOS FORDIQUI MATO (EXPEDIENTE 2-3504/2010).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6760 Mar 25- Abr 14

ALBA REGUEIRA INCHAUSTI (EXPEDIENTE 2-59870/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6902 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS CIBELLI RUMBO (EXPEDIENTE 2-60712/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5397 Mar 16- Abr 05

AMBROSIO QUARTINO DE PRO (EXPEDIENTE 2-60203/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5405 Mar 16- Abr 05

JOSE GUILLERMO o JOSE VAZQUEZ VEZGA (EXPEDIENTE 2-2109/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5472 Mar 16- Abr 05

TEODORA ELIDA MARTINEZ RODRIGUEZ, ROSENDO RAMON AYALA LASERRE y ALEJANDRO ROSENDO AYALA FURTADO (EXPEDIENTE 2-48358/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 5560 Mar 17- Abr 06

NORA QUEREILHAC ALOIA (EXPEDIENTE 2-58035/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5749 Mar 18- Abr 07

MARIA DELIA ZABALA ESPONDABURU (EXPEDIENTE 2-59615/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5762 Mar 18- Abr 07

HERIBERTO MEDINA o MEDINA CORBO (EXPEDIENTE 2-550/2010).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5820 Mar 18- Abr 07

JOSE ROMEO OLIVERA TELIZ (EXPEDIENTE 2-3178/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5913 Mar 19- Abr 08

ISAAC ESTEVEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-44050/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5920 Mar 19- Abr 08

DELFINA CLARA CARPENTIERI VINOTTO (EXPEDIENTE 2-2980/2010).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6024 Mar 19- Abr 08

ROBERTO ALACHIO VALDEZ (EXPEDIENTE 2-55929/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6155 Mar 22- Abr 09

EVANGELICA MENDEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-367/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6372 Mar 23- Abr 12

VIOLETA GARCIA CHAVEZ (EXPEDIENTE 2-50641/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6389 Mar 24- Abr 13

SALVADOR SERRANO TRIGO (EXPEDIENTE 2-4044/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6486 Mar 24- Abr 13

ERIBERTA ROCHA SILVA (EXPEDIENTE 2-3851/2010).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6497 Mar 24- Abr 13

FERNANDO CHEVESTE TONARELLI (EXPEDIENTE 2-55032/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6502 Mar 24- Abr 13

VARTKES KHASTAJIAN VOJCHUNIAN (EXPEDIENTE 2-5792/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6653 Mar 25- Abr 14

PERLA JUNGER BACH o YUNGER BACH (EXPEDIENTE 2-4211/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6655 Mar 25- Abr 14

ESMERALDA AVELINA BIRRIEL BIRRIEL (EXPEDIENTE 2-2475/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6745 Mar 25- Abr 14

RAFAEL KOHEN SINAI (EXPEDIENTE 2-58762/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6794 Mar 26- Abr 15

JUAN CARLOS y WASHINGTON ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-57903/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6866 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

TEODORO TECHERA PIREZ (FICHA 2-60635/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5473 Mar 16- Abr 05

GLORIA ELENA RODRIGUEZ GOICOECHEA (FICHA 2-648/2010).

Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5482 Mar 16- Abr 05

ADOLFO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-53817/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5851 Mar 19- Abr 08

MARIA AMELIA LA PORTA TARABOCHIA (FICHA 2-60971/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6105 Mar 22- Abr 09

IVONNE ELENA CAPRILE FERRAS (FICHA 2-49730/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6369 Mar 23- Abr 12

ROBERTO ENRIQUE LAPLAZOTTE VARELA (FICHA 2-5936/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6757 Mar 25- Abr 14

EDISON NORBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-57136/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6795 Mar 26- Abr 15

MARIA ELBA LOPEZ SALABERRY (FICHA 2-437/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6928 Mar 26- Abr 15

DECIMOCTAVO TURNO

ZECCHI MICHETTI, HUGO NELSON (IUE 2-39101/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5404 Mar 16- Abr 05

RAMÓN EMILIO DOLDAN CANEDO (IUE 2-60827/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5426 Mar 16- Abr 05

IVANHA ALICIA DAMYANOVICH CETINICH y JOSE DE LEON ROSSI (IUE 2-2470/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5430 Mar 16- Abr 05

EDGARDO GUERRERO GONZALEZ o JORGE EDGARDO GUERRERO GONZALEZ (IUE 2-34381/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5637 Mar 17- Abr 06

MÁXIMO MOISES KLEIN CARDOZO (IUE 2-4417/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5763 Mar 18- Abr 07

OMAR PUSILLO CAMBON (IUE 2-1974/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6162 Mar 22- Abr 09

OMAR HUGO PEREZ BENTANCOR (IUE 2-56630/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6318 Mar 23- Abr 12

ELBA MARY BRAUSE BENTANCUR (IUE 2-54322/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6484 Mar 24- Abr 13

HUMBERTO PABLO GOROSO (IUE 2-61174-2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6549 Mar 24- Abr 13

WILBERTO FELIX RODRIGUEZ DUARTE (IUE 2-3135/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6857 Mar 26- Abr 15

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR EUGENIO PUIG BRIGNONE y OTILIA ADELA MORALES BRITOS (FICHA 2-30105/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5687 Mar 18- Abr 07

JACINTO NEGRIN ZONIN (FICHA 2-58930/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6107 Mar 22- Abr 09

WALTER TIERRA D'AMATRO (FICHA 2-41609/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6212 Mar 22- Abr 09

MARIA SOFIA ORDEIX SOLARO (FICHA 2-2451/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6223 Mar 23- Abr 12

MARTA DINORAH ARIZTEGUI SAENZ de la TORRE (FICHA 2-59852/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6379 Mar 23- Abr 12

RENEE CARMEN GARCIA MONROY (FICHA 2-5001/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6516 Mar 24- Abr 13

VENTURA RIVERO TORRES (FICHA 2-60804/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6606 Mar 25- Abr 14

MARIA CAROLINA SCAMPINI CORUJO (FICHA 2-40975/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6650 Mar 25- Abr 14

HAYDEE LILA VALERDE BERTOLOTTI (FICHA 2-5240/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6858 Mar 26- Abr 15

VIGESIMO TURNO

JOSE EDUARDO DANIEL SPERANZA ANTUNEZ (FICHA 2-51786/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5400 Mar 16- Abr 05

WALTER ARNOLDO MORE BENTABERRY (FICHA 2-52757/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5406 Mar 16- Abr 05

MARIA DEL CARMEN VALVERDE MARIÑO (FICHA 2-48039/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5466 Mar 16- Abr 05

GERTRUDIS TERESA KLIEWER SOMERFELD ó KLIEWER KLIEWER (FICHA 2-57969/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5677 Mar 17- Abr 06

SUBLIME ALVEZ MACHADO (FICHA 2-2589/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5686 Mar 18- Abr 07

JUANA EUFEMIA ATANASIO COCCO (FICHA 2-45885/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 6029 Mar 19- Abr 08

EDINSON DOMINGO ROSSINI MOLINO y GLADYS NOEMI GONZALEZ COSTAS (FICHA 2-54301/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6197 Mar 22- Abr 09

OSCAR TRAJCHIK WINICKA (FICHA 2-5301/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6313 Mar 23- Abr 12

NORMA IRIS BALBI PEREZ (FICHA 2-6226/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6472 Mar 24- Abr 13

SUSANA MIRTA BAS MONTEAGUDO (FICHA 2-517/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6535 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELMA GLADYS MELGAR DE LEON (IUE 2-58621/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5342 Mar 16- Abr 05

AGUSTIN SCARTACCINI MIRANDA y ELOINA JESUS o JESUSA LIMA (IUE 2-60768/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5393 Mar 16- Abr 05

JUVENCIA ECILDA COUGET GONZÁLEZ (IUE 2-421/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5681 Mar 18- Abr 07

ALBERTO MONTEIRO CURRAS (IUE 2-52728/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5881 Mar 19- Abr 08

MYRIAN o MYRIAM GRETEL FERNANDEZ ZAMORA (IUE 2-57942/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5981 Mar 19- Abr 08

GLADYS ALFONSA AVILA GOMEZ (IUE 2-623/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6082 Mar 22- Abr 09

OSVALDO BAUTISTA DÍAZ (IUE 2-2324/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6210 Mar 22- Abr 09

IDA VIRGINIA ELLENA MAGGIA (IUE 2-3901/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6229 Mar 23- Abr 12

NELDA NORMA IRIBARNEGARAY GOICHEA (IUE 2-43810/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6268 Mar 23- Abr 12

CHELA MARGARITA GONZALEZ (IUE 2-54838/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6320 Mar 23- Abr 12

INÉS ISABEL CABRERA (IUE 2-60261/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6735 Mar 25- Abr 14

MARÍA CRISTINA NOVIS CACHES y WALTER LOPEZ SOSA (IUE 2-4820/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6863 Mar 26- Abr 15

RAQUEL LANDARTE BERMUDEZ (IUE 2-5095/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6864 Mar 26- Abr 15

RUBEN DELMAR PISSUNI BARRAL (IUE 2-2531/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6884 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ MARÍA MADRID LÓPEZ (IUE 2-226/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5495 Mar 17- Abr 06

MARINA IGNACIA FERRI BARBIERI (IUE 2-60939/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5595 Mar 17- Abr 06

CARMEN RAQUEL IGLESIAS PEREZ o CARMEN PERRONE o RAQUEL YGLESIAS PERES o CARMEN RAQUEL YGLESIAS o RAQUEL IGLESIAS o RAQUEL PERRONE (IUE 2-52563/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6016 Mar 19- Abr 08

ILDEFONSO RAIMUNDO DÍAZ MEDINA, GERÓNIMA SOFÍA TÉLIZ GIMÉNEZ y SONIA SOFÍA DÍAZ TÉLIZ (IUE 2-57659/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6171 Mar 22- Abr 09

BERNARDO FRID GALISCAYA (IUE 2-3374/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6333 Mar 23- Abr 12

MARIO GESTO PAREDES (IUE 2-632-2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6648 Mar 25- Abr 14

SIMÓN PRUSKY SOCOLETZKY (IUE 2-4937/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6759 Mar 25- Abr 14

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA (IUE 2-4845/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6930 Mar 26- Abr 15

JUANA ERLINDA ORTEGA RODRÍGUEZ (IUE 2-917/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6934 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN JULIO PERLORENZO GONZALEZ (FICHA 2-2126/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5412 Mar 16- Abr 05

JORGE CARVE FONT (FICHA 2-3885/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5427 Mar 16- Abr 05

GREGORIO GONZALEZ BORGES (FICHA 2-60257/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5682 Mar 18- Abr 07

LISELOTTE o LUISA CARLOTA PISTOR ERICH (FICHA 2-50486/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5725 Mar 18- Abr 07

OSVALDO RAUL ZOTTA VOTTA (FICHA 2-4241/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6006 Mar 19- Abr 08

CLARA PENA MIGUEZ ó MIGUENS (FICHA 2-4494/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6226 Mar 23- Abr 12

MARIA DELIA PUY (FICHA 2-57995/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6446 Mar 24- Abr 13

GERARDO LUIS SERVETTI RUBINO (FICHA 2-55966/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6646 Mar 25- Abr 14

MARIA ELSA PIAZZOLI GOMEZ (FICHA 2-44861/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6755 Mar 25- Abr 14

YUANETT o JEANNETTE o JUANETT GALPERIN KAIZER (FICHA 2-5075/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6862 Mar 26- Abr 15




VIGESIMOCUARTO TURNO

BOZICA ó BOICA ó NATALIA SOLDO BARBARIC ó BARBARICH (FICHA 2-61051/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5364 Mar 16- Abr 05

OSCAR ANTONIO DUCE PESCIO (FICHA 2-40723/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5402 Mar 16- Abr 05

JUAN JOSE FIORENTINO CORREA (FICHA 2-5723/2007).
Montevideo, 7 de marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5680 Mar 18- Abr 07

ROOSEVELT EMILIO GRILLO SILVA (FICHA 2-53723/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5758 Mar 18- Abr 07

OLCAR u OLKAR MABEL HUNTER PEREZ o PIRIZ (FICHA 2-2208/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6007 Mar 19- Abr 08

FERNANDO ARIEL OPERTI BALTRONS (FICHA 2-52773/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6064 Mar 22- Abr 09

JULIO DUTKA RESCH ó PESCH ó RES y CAROLINA ó KAROLINA VILNONIS ó VILNONY ó VILNONYTE ó VELNONYTE ó VELNONIJTE ó VILNONITE (FICHA 2-4589/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6311 Mar 23- Abr 12

IVETTE MARTA VIOL BORTOLIN ó PORTOLIN ó BORTOLINI ó BERTOLIN ó BERTOLINI (FICHA 2-2968/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6483 Mar 24- Abr 13

FRANCISCO CRESPO ARES (FICHA 2-60879/2009).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6489 Mar 24- Abr 13

LUIS EDUARDO MENEZES GONZALEZ (FICHA 2-5553/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6738 Mar 25- Abr 14

CLEMENTINA CARMEN o CARMEN CLEMENTINA DE LEON o DELEON CASTILLO (FICHA 2-31527/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6856 Mar 26- Abr 15

IRACEMA DIAZ MEDINA (FICHA 2-43853/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6910 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

RIGOBERTO RAYMUNDO SUAREZ PIEDRABUENA o PIEDRA BUENA (FICHA 2-2635/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5341 Mar 16- Abr 05

ELMER DE LEON ALCORTA (FICHA 2-34537/2005).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5428 Mar 16- Abr 05

JUAN CARLOS MORETTI LONGO (FICHA 2-4291/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5679 Mar 18- Abr 07

HECTOR POSADA RIVERO (FICHA 2-5425/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5848 Mar 19- Abr 08

CARLOS RAUL CANCELA CASTAÑO (FICHA 2-4658/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5850 Mar 19- Abr 08

IRMA NELLY PEREYRA o PEREIRA PRIETO (FICHA 2-1427/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6019 Mar 19- Abr 08

VARTAN PAPAZIAN GOCCHIAM (FICHA 2-2271/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6020 Mar 19- Abr 08

MARIA ELIDA CIGLIUTTI LENA (FICHA 2-6150/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6102 Mar 22- Abr 09

DARSI APARICIO GARCÍA (FICHA 2-3002/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6135 Mar 22- Abr 09

HORACIO MONTERO y GUILLERMINA GIORELLO o GIORELLA CASCO (FICHA 2-29171/2008).
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6314 Mar 23- Abr 12

ROGELIO PREGO CABARCOS y NOEMI TERESA ODDONE MARTINEZ (FICHA 2-57615/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6454 Mar 24- Abr 13

DANIEL CAJADE NIETO y MERCEDES CAJADE NIETO (FICHA 2-6498/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6494 Mar 24- Abr 13

IRENE RIAL da MISA (FICHA 2-6321/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6555 Mar 24- Abr 13

ADELAIDA BARRAGAN VIÑOLY (FICHA 2-5112/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6654 Mar 25- Abr 14

AMERICO CARDELLINO CASTRO (FICHA 2-7321/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6750 Mar 25- Abr 14

MANUEL GOMEZ QUINTANA (FICHA 2-61029/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6911 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARY SUSANA COSSE BARBOZA (FICHA 2-2482/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5530 Mar 17- Abr 06

GLENDA MARIA UBAL UBAL o GLENDA MARIA SOCORRO UBAL UBAL y CONCIEL UBAL RODRIGUEZ (FICHA 2-59822/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5685 Mar 18- Abr 07

YOLANDA MARIA D'AMICO SPINA o YOLANDA MARIA DAMICO SPINA (FICHA 2-59010/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5757 Mar 18- Abr 07

GLADYS NORMA FERREIRA QUINTANA (FICHA 2-1293/2010).

Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5887 Mar 19- Abr 08

ELENA CARMEN ALONSO BARRO (FICHA 2-49302/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5888 Mar 19- Abr 08

SATURNINO CLAVIJO COLMAN (FICHA 2-4227/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6341 Mar 23- Abr 12

CARLOS DANIEL FERNANDEZ RIOS (FICHA 2-1671/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6380 Mar 23- Abr 12

HIGINIA CELIA ESPINO RODRIGUEZ y JUAN HERMAN o HERNAN IDOYAGA PORTELA (FICHA 2-51029/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6609 Mar 25- Abr 14

GLADYS MARGOT DELGADO (FICHA 2-972/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6651 Mar 25- Abr 14

CATALINA MENDIONDO o CATALINA MENDIONDO de RAMOS, NORBERTO RAMOS GARCIA, NELIDA VIOLETA RAMOS MENDIONDO y RUBEN WALDEMAR RAMOS MENDIONDO (FICHA 2-3543/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6733 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO SALVADOR SAAVEDRA NOLA (FICHA 2-3539/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5557 Mar 17- Abr 06

MARIA DEL CARMEN OTERO GONZALEZ (FICHA 2-58543/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5598 Mar 17- Abr 06

MARIA GHIGNONE y SEVERINO PONTE (FICHA 2-44440/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5728 Mar 18- Abr 07

DANIEL de o DE ARCE CAZEAUX (FICHA 2-1269/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5788 Mar 18- Abr 07

MARIA DEL CARMEN o CARMEN RODRIGUEZ SOLANA o SOLANO (FICHA 2-3194/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5891 Mar 19- Abr 08

WALTER PEREYRA o PEREIRA MORIN y RITA CASTILHO LOPEZ o LOPES (FICHA 2-3003/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6025 Mar 19- Abr 08

MARIA LUISA REYES BOGARIN (FICHA 2-2509/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6156 Mar 22- Abr 09

MAXIMO JOSE o JOSE MAXIMO SUBISMENDI GARCIA (FICHA 2-2847/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6159 Mar 22- Abr 09

CARLOS IDILIO MENDEZ GARCIA (FICHA 2-2112/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6230 Mar 23- Abr 12

BERNARDO TRIFON CASTILLO CORBO o BERNARDO T. CASTILLO (FICHA 2-59905/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6334 Mar 23- Abr 12

ANTONIO RAMON CACERES o CASERES SANCHEZ (FICHA 2-1643/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6499 Mar 24- Abr 13

ADRIAN SILVA VALERIO (FICHA 2-49337/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6652 Mar 25- Abr 14

HECTOR AGUSTIN SILVA PEREIRA (FICHA 2-2251/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6758 Mar 25- Abr 14

BLANCA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-3843/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6861 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

OLGA FILGUEIRA ALVAREZ (FICHA 2-57173/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5340 Mar 16- Abr 05

RICARDO MARIO VIERA SUPPARO (FICHA 2-45708/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5575 Mar 17- Abr 06

VALENTIN PEÑA GARCIA y ROSA IRLANDA RODRIGUEZ ROBATTO (FICHA 2-60699/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5579 Mar 17- Abr 06

MARGARITA PEREYRA COLA (FICHA 2-999/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5638 Mar 17- Abr 06

FRANCISCO SORRENTINO DAMIANI (FICHA 2-5311/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5678 Mar 18- Abr 07

JULIO CESAR MENDEZ VILA (FICHA 2-61031/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5756 Mar 18- Abr 07

CARLOS ANTONIO FUSTES RUBIDO (FICHA 2-3855/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5759 Mar 18- Abr 07

CESAREO ANTELO CASAL (FICHA 2-4652/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5789 Mar 18- Abr 07

LEONOR HILDA ENSEÑAT DOMINGUEZ (FICHA 2-61236/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5845 Mar 19- Abr 08

ARIEL HILARIO OROÑO MODERNEL (FICHA 2-54823/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5980 Mar 19- Abr 08

ROSA ADELA BARRIOS VAZQUEZ (FICHA 2-4480/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6021 Mar 19- Abr 08

BENIGNA GARCIA DIAZ (FICHA 2-1304/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6154 Mar 22- Abr 09

MARIA DEL CARMEN FRAGA IGLESIAS (FICHA 2-4219/2010).

Montevideo, 5 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6221 Mar 23- Abr 12

ASCHALUZ GARABEDIAN TOROSIAN (FICHA 2-56717/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6269 Mar 23- Abr 12

GONZALO JORGE FISAS MARSIGLIA (FICHA 2-2796/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6331 Mar 23- Abr 12

EDSEL AMERICO DAMIANO MONTINI (FICHA 2-48092/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6649 Mar 25- Abr 14

MIGUEL ANGEL NOVAS MUÑOZ (FICHA 2-43840/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6741 Mar 25- Abr 14

PAUL ARTHUR VERHEYLEWEGEN o VERKEYLEWEGEN o VERHEGLEWEGEN ROMANO (FICHA 2-5080/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6762 Mar 25- Abr 14

CARMEN GENOVEVA LEDO CAMBON (FICHA 2-5625/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6796 Mar 26- Abr 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELINA FLORES DE CASTRO MACIERA (IUE 156-55/2010).
Artigas, 15 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5864 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

EUSTAQUIA MACEDO DE DA COSTA, ALBERTO DA COSTA MACEDO y BLANCA ELSA MONTERO (FICHA 461-558/2009).
Artigas, 1 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5526 Mar 17- Abr 06

ANTONIA JUANENA GOMEZ DE OXANDABARAT (FICHA 461-63/2010).
Artigas, 9 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5527 Mar 17- Abr 06

EDUARDO LEON VEGA MALLA o MAYES (FICHA 461-44/2009).
Artigas, 10 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5528 Mar 17- Abr 06

JOSE CESAR BOTTO SARAVIA (FICHA 461-528/2009).
Artigas, 20 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5863 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

ELVIRA RODRÍGUEZ JACQUES (IUE 157-253/2009).
Bella Unión, 19 de febrero de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5862 Mar 19- Abr 08

SEGUNDO TURNO

VIDAL CRISTOBAL (IUE 444-204/2007).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 12 de marzo de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6869 Mar 26- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO PETTINARI DE ANTONI (IUE 168-682/2009).
Canelones, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5731 Mar 18- Abr 07

GARRASINI MARTINEZ, PEDRO (IUE 168-759/2009).
Canelones, 16 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6457 Mar 24- Abr 13

BONILLA BONILLA, HILDA ASCENSION (IUE 168-758/2009).
Canelones, 16 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6459 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

LUJANA DIVA VILLEGAS (IUE 459-709/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5729 Mar 18- Abr 07

INDALECIO CASTO LARROSA GILARDI (IUE 459-492/2009).
Canelones, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5730 Mar 18- Abr 07

MARIA ELENA GILINO MEDINA (IUE 459-1137/2007).
Canelones, 1 de febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5914 Mar 19- Abr 08

JUAN ANTONIO SOCA OCAMPO (IUE 459-428/2009).
Canelones, 2 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5916 Mar 19- Abr 08

HECTOR NUÑEZ MARTINEZ (IUE 459-644/2009).
Canelones, 4 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5917 Mar 19- Abr 08

VIERA, GUMERSINDA o BLANCA GUMERSINDA y VIDAL URRUTIA AGUSTIN SERGIO (IUE 459-589/2009).
Canelones, 18 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6458 Mar 24- Abr 13

AVELINA CARABALLO GONZALEZ (IUE 459-645/2009).
Canelones, 4 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6679 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ADAIR FERREIRA MOITIÑO (FICHA IUE 440-1979/2009).
Las Piedras, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6315 Mar 23- Abr 12

ELENA NELIDA MAQUI CORBI (FICHA IUE 440-2010/2009).
Las Piedras, 9 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6621 Mar 25- Abr 14

SERGIO RAUL ABREO SANDOVAL (FICHA IUE 440-1991/2009).
Las Piedras, 9 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6623 Mar 25- Abr 14

SEXTO TURNO

FELICIA AMELIA ALVAREZ ROBAINA (FICHA IUE 458-128/2010).
Las Piedras, 24 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5546 Mar 17- Abr 06

JAVIER GUSTAVO PASTORINO o PASTORINI MOREIRA (FICHA IUE 458-138/2010).
Las Piedras, 24 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5653 Mar 18- Abr 07

OLGA ECHAVE CORREA (FICHA IUE 458-79/2010).
Las Piedras, 24 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5654 Mar 18- Abr 07

BROULIO o BRAULIO TEODORO GONZALEZ GARCIA (FICHA IUE 458-1751/2009).
Las Piedras, 3 de diciembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5656 Mar 18- Abr 07

MARIA TERESA CERRO PASTORINO (FICHA IUE 458-1939/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5657 Mar 18- Abr 07

ALBA LUCIA PREGLIASCO o PEGLIASCO SATRAGNO (FICHA IUE 458-1932/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5964 Mar 19- Abr 08

SILVIA SUSANA ARIAS PEREZ y GREGORIO JULIAN FIGUEROA ASSANELLI (FICHA IUE 440-1977/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6319 Mar 23- Abr 12

JUAN CARLOS BENTANCOR FERRE (FICHA IUE 458-69/2010).
Las Piedras, 10 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6382 Mar 23- Abr 12

JOSE LUIS CORNALINO CARABALLO (FICHA IUE 458-1447/2009).
Las Piedras, 5 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6622 Mar 25- Abr 14

NOEMA DE LOS SANTOS CORREA (FICHA IUE 458-157/2010).
Las Piedras, 24 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6770 Mar 26- Abr 15

WALTHER o WALTER FELIX PELUFFO MINETTI (FICHA IUE 458-94/2010).
Las Piedras, 24 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6771 Mar 26- Abr 15

WILMAR GABINO MESA FERNANDEZ (FICHA IUE 458-92/2010).
Las Piedras, 24 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6772 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PAULA SERVANDA CACERES o CASERES BETANCOR o BENTANCOR (FICHA 175-911/2009).
Pando, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5603 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

DOMINGO CESAR VICTOR LIMONGI LANDABERRY o DOMINGO CESAR LIMONGI (FICHA 176-1300/2002).
Pando, 18 de febrero de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5869 Mar 19- Abr 08

MANUEL UBALDO BERGERO BATISTA (FICHA IUE 176-857/2009).
Pando, 23 de febrero de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6109 Mar 22- Abr 09

JUSTINO LOPEZ MILLAN y FLORENCIA ROJAS (FICHA 176-877/2009).
Pando, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6636 Mar 25- Abr 14

SEXTO TURNO

GLADYS LILIAN BAS SUAREZ (FICHA 478-23/2009).
Pando, 21 de diciembre de 2009.
Dra. María Laura Sturla, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5867 Mar 19- Abr 08

MANUEL ALONSO GARCIA (FICHA 478-356/2009).
Pando, 12 de febrero de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6111 Mar 22- Abr 09

BENSO ARTIGAS SIMBRELO BENTANCOR (FICHA 478-408/2009).
Pando, 9 de marzo de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6273 Mar 23- Abr 12

EDUARDO BERNARDO PEREZ THEOPHILE (FICHA 478-404/2009).
Pando, 9 de marzo de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6278 Mar 23- Abr 12

HUMBERTO EMILIO SANTOMAURO DEVITA y NATIVIDAD PERDIGON TRIAS (FICHA 478-95/2009).
Pando, 11 de marzo de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6280 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN ROSA BONIFACIO FERNANDEZ (IUE 175-305/2009).
Ciudad de la Costa, 21 de diciembre de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6112 Mar 22- Abr 09

CUARTO TURNO

JUAN JOSE FERREIRA GODOY (IUE 180-805/2009).
Ciudad de la Costa, 16 de octubre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6487 Mar 24- Abr 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FARÍAS MASSARO, ORIBE FLORENCIO (IUE 207-8/2010).
Melo, 11 de febrero de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 6033 Mar 19- Abr 08

CUARTO TURNO

CARLOS MARÍA MORALES RIBEIRO (IUE 208-41/2010).
Melo, 10 de marzo de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 5699 Mar 18- Abr 07

MARÍA ESTHER SOUZA HERNANDEZ y LAUREANO MILKA ACOSTA VIDAL (FICHA 207-267/2009).
Melo, 4 de setiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6405 Mar 24- Abr 13

QUINTO TURNO

NILO DA ROSA FERREIRA (IUE 468-49/2010).
Melo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6406 Mar 24- Abr 13

FABIÁN ARIAS SOSA (FICHA 468-464/2009).
Melo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6683 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

GACIDALUPE NUÑEZ LOPEZ (IUE 446-85/2008).
Río Branco, 5 de junio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 6032 Mar 19- Abr 08

HUGO RODRIGUEZ (IUE 446-7/2010).
Río Branco, 19 de febrero de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6404 Mar 24- Abr 13

HENO JESUS RODALES y LALUR BLANCA ó LALUZ BLANCA ELIDA ó LALUR BLANCA ELIDA PEREIRA DAS NEVES SILVA (IUE 446-144/2009).
Río Branco, 19 de febrero de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6447 Mar 24- Abr 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ANGEL RABAZZA o RAVAZZA o RABAZA COTELO (223-22/2010).
Colonia, 8 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6090 Mar 22- Abr 09

MARCOS JAIME LLAURO SOLARI (IUE 223-679/2009).
Colonia, 16 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6091 Mar 22- Abr 09

HUGO ALBERTO MANANCERO MUSSELLI (IUE 223-60/2010).
Colonia, 8 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6092 Mar 22- Abr 09

OSVALDO VITALINO AVONDET RICCA (IUE 223-90/2010).
Colonia, 8 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6093 Mar 22- Abr 09

MARIA ANGELA LISTA MARRERO (IUE 223-1002/2009).
Colonia, 22 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6094 Mar 22- Abr 09

LIDER HOMERO ARTUS BAROLIN (FICHA 223-57/2010).
Colonia, 8 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6095 Mar 22- Abr 09

MARTIN SANTIAGO IDIART PASTORINO (IUE 223-80/2010).
Colonia, 8 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6096 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MOREIRA (IUE 227-46/2010).
Carmelo, 26 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5549 Mar 17- Abr 06

RAUL GELIO BANCHERO BARISSONI (IUE 227-53/2010).
Carmelo, 5 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5550 Mar 17- Abr 06

FELISA RODRIGUEZ SEQUEIRA (IUE 227-49/2010).
Carmelo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5553 Mar 17- Abr 06

RUBEN DARIO LEONSO SUHR POCHOLO (IUE 227-740/2009).
Carmelo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6468 Mar 24- Abr 13

CLARA ROMELINA PERDOMO VELASQUEZ (IUE 227-339/2007).
Carmelo, 15 de junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6469 Mar 24- Abr 13

NELIDA o ENELIDA DIAMELA CARESANI (IUE 227-67/2010).
Carmelo, 11 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6474 Mar 24- Abr 13

ELSA MARIA BRONDINO PEROTTI (IUE 227-68/2010).
Carmelo, 11 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6475 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DELMA IRIS BRITOS CIOLI (IUE 225-972/2009).
Rosario, 3 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5774 Mar 18- Abr 07

DINORA MARTA PERCIVALE FAVRE (IUE 225-1039/2009).
Rosario, 25 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5776 Mar 18- Abr 07

CARLOS MARIA ALLES HELLBUCH y JULIA MARIA SALABERRI TROCHE (IUE 225-1025/2009).
Rosario, 25 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5779 Mar 18- Abr 07

LUIS ALBERTO MARTINEZ GARCIA y MARIA CATALINA ROCHA GREVE (IUE 225-1019/2009).
Rosario, 17 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6462 Mar 24- Abr 13

ESMERALDA CLARA ELIZONDO DAPUETO o DAPUFTO y ELSA ESMERALDA KARLEN ELIZONDO (IUE 225-1015/2009).
Rosario, 17 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6463 Mar 24- Abr 13

MARIA LUISA FALERO VERA (IUE 225-30/2010).
Rosario, 8 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6464 Mar 24- Abr 13

HECTOR HUGO CRUZ HITA (IUE 225-981/2009).
Rosario, 17 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6513 Mar 24- Abr 13

RAUL EGAÑA MIGUEL (IUE 225-18/2010).
Rosario, 25 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6514 Mar 24- Abr 13

MIGUEL HUMBERTO WALLER LUZARDO (IUE 225-19/2010).
Rosario, 25 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6515 Mar 24- Abr 13

ROSA REINA CACERES BAEZ (IUE 225-1018/2009).
Rosario, 8 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6888 Mar 26- Abr 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISA ISABEL ESTEVES SEQUEIRA (IUE 241-36/2010).
Durazno, 22 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5976 Mar 19- Abr 08

ZULMA ESTHER MUÑOZ (IUE 242-60/2010).
Durazno, 8 de marzo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6115 Mar 22- Abr 09

ELSA SILVEIRA BENITEZ (IUE 242-61/2010).
Durazno, 8 de marzo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6116 Mar 22- Abr 09

DEMETRIO OLIVERA (IUE 241-707/2009).
Durazno, 1 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6119 Mar 22- Abr 09

TERCER TURNO

ERNESTO LEDESMA PEREZ y ANALÍA COLINA LEDESMA (IUE 242-65/2010).
Durazno, 24 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5417 Mar 16- Abr 05

ALFREDO ENRIQUE AGÜERO FAGIAN y ESTEBAN RAQUEL AGÜERO (IUE 242-85/2010).
Durazno, 3 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5504 Mar 17- Abr 06

MÁXIMO ALBERTO OLVEIRA CARDOSO (IUE 242-82/2010).
Durazno, 3 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5972 Mar 19- Abr 08

OLIDIA ANAIR ó ANAHIR BENTANCOUR ó BETANCOUR de PEREDA (IUE 242-541/2009).
Durazno, 8 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5974 Mar 19- Abr 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA AURORA RAMOS ó RAMOS DE ALVAREZ y ELDA BEATRIZ ALVAREZ RAMOS (IUE 254-853/2009).
Trinidad, 4 de marzo de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5490 Mar 17- Abr 06

MARIO DAMIAN RONDAN SEPERGO y REINA YOLANDA ABILES LARROSA de RONDAN (IUE 254-773/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5734 Mar 18- Abr 07

MARIA MAFALDA FRASCHERI BONANSEA (IUE 254-41/2010).
Trinidad, 17 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5735 Mar 18- Abr 07

ANDRES HIPOLITO PEREZ PROVENZE ó PROVENZA (IUE 254-44/2010).
Trinidad, 4 de marzo de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5737 Mar 18- Abr 07

DELFINA DORINDA VASQUES RAMOS y FRANCISCO ZERPA LOUSTAUNAU (IUE 254-25/2010).
Trinidad, 17 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5744 Mar 18- Abr 07

VALENTINA EUSEBIA ACOSTA (IUE 254-78/2010).
Trinidad, 4 de marzo de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5953 Mar 19- Abr 08

LUIS ALBERTO DURANTE CABALLERO y ZULEMA CRISTINA ORIGUELA u ORIGÜELA del RIO (IUE 254-760/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Trinidad, 23 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 5957 Mar 19- Abr 08

ROSA BLANCA ANGELILLO VILLAGRAN (IUE 254-66/2010).
Trinidad, 4 de marzo de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6078 Mar 22- Abr 09

NILDA JULIA RODRIGUEZ REYES (IUE 254-55/2010).
Trinidad, 4 de marzo de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6079 Mar 22- Abr 09

JOSE ANTONIO BEQUIO PASSARO (IUE 254-527/2009).
Trinidad, 27 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6887 Mar 26- Abr 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA FELICIA COTELO GHAN y MANUEL ELEUTERIO ARROSPIDE o ARRASPIDE FOLIGNO (FICHA 260-18/2010).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 25 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 5371 Mar 16- Abr 05

MARÍA CAROLINA RODRÍGUEZ MAZZA (FICHA 260-22/2010).
Florida, 4 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5373 Mar 16- Abr 05

RAMÓN ELADIO SUÁREZ ALVEZ (FICHA 260-72/2010).
Florida, 4 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6354 Mar 23- Abr 12

TERCER TURNO

MODESTO GÓMEZ RUÍZ DÍAZ (FICHA 261-60/2010).
Florida, 26 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5370 Mar 16- Abr 05

ARTIGAS PINI PELUSSO (FICHA 261-31/2010).
Florida, 18 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6352 Mar 23- Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDDY NELSON MONTAÑO ALZUGARAY (IUE 274-731/2009).
Minas, 12 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5543 Mar 17- Abr 06

RAFAEL FRANCISCO BARRIOS GALLEGOS (IUE 274-25/2010).
Minas, 24 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5544 Mar 17- Abr 06

PAULA MARGARITA PEREIRA GONZALEZ (IUE 274-30/2010).
Minas, 24 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5545 Mar 17- Abr 06

ABUDAMIO o ABUNDEMIO o ABUDEMIO o ABUDENIO LEON DELGADO HERNANDEZ, ROMANA GUTIERREZ MONTERO y ALBERTO HERICO DELGADO GUTIERREZ (IUE 274-396/2009).
Minas, 1 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6674 Mar 25- Abr 14

BLANCA NIEVES SORIA CHAPPE y ROBERTO IRINEO MARTIRENA MELGAR (IUE 274-588/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6675 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

UBELIA MARIA OSPITALECHE OLIVIERI (IUE 432-668/2009).
Minas, 2 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5541 Mar 17- Abr 06

ANGEL PORFIRIO GREGORIO MARTINEZ GOMEZ y NAYA ELSA CASTILLO ALMANDOS (432-20/2010).
Minas, 24 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5542 Mar 17- Abr 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSÉ RODOLFO ZANUY DOMINZAIN (FICHA 284-61/2010).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5703 Mar 18- Abr 07

JOSETTE SOLANGE ó JOSETTE SOLANGE FERNANDE LILIANE DE GROOTE VIAENE (FICHA 284-70/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5835 Mar 19- Abr 08

GERMÁN FAUSTO MELO NEGRO (FICHA 284-800/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5838 Mar 19- Abr 08

ANASTACIO RUBEN, CABRERA (FICHA 401/2000).
Maldonado, 29 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6263 Mar 23- Abr 12

MARÍA CRISTINA AYOROA SAAD (FICHA 284-725/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6289 Mar 23- Abr 12

SUSANA ó ZUZANA MELNIKAITE VALAVICKAITE (FICHA 284-22/2010).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6305 Mar 23- Abr 12

TERCER TURNO

DELIO OLIVERA OLIVERA (FICHA 285-810/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5701 Mar 18- Abr 07

HELVECIA GLADYS MARITAN BARRERA (FICHA 285-797/2009).
Maldonado, 24 de febrero de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5705 Mar 18- Abr 07

PEDRO BLAS PASCUAL TEJERA (FICHA 285-210/2009).
Maldonado, 30 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5836 Mar 19- Abr 08

ALEJANDRO GRECO PACHECO (FICHA 285-77/2010).
Maldonado, 5 de marzo de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6260 Mar 23- Abr 12

ALFONSO MALANGA SOZIO (FICHA 285-69/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6264 Mar 23- Abr 12

ESNERILDA ESTELA o ESMERILDA ESTELA o ESTELA ESMERILDA IBARRA (FICHA 40/2001).
Maldonado, 20 de diciembre de 2001.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6266 Mar 23- Abr 12

VICTORIANO JOSE RAMON PALACIOS (FICHA 285-28/2010).
Maldonado, 18 de febrero de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6291 Mar 23- Abr 12

CELSA AIDA PAEZ DE LEON (FICHA 285-806/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6826 Mar 26- Abr 15

OCTAVO TURNO

SUSANA SATURNINA CONTRERAS y AGUSTIN AVELINO DE LOS SANTOS (FICHA 286-64/2010).
Maldonado, 25 de febrero de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5720 Mar 18- Abr 07

ANTONIO DE LEON RODRIGUEZ (FICHA 286-477/2009).
Maldonado, 11 de agosto de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5837 Mar 19- Abr 08

EMILIO FRANCISCO PEREZ DOMINGUEZ (FICHA 286-60/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6257 Mar 23- Abr 12

GERARDO LOBATO NUÑEZ (FICHA 286-62/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6259 Mar 23- Abr 12

MARIO URBANO SUAREZ BERNHARDT (FICHA 286-61/2010).
Maldonado, 26 de febrero de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6261 Mar 23- Abr 12

TEODORO RAFAEL GUERRA FIGUEROA (FICHA 286-885/2009).
Maldonado, 18 de diciembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6265 Mar 23- Abr 12

HILDA GREGORIA PEREIRA PLADA (FICHA 286-882/2009).
Maldonado, 18 de diciembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6824 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA LUISA ROBAINA CEDREZ (FICHA 456-796/2009).
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5512 Mar 17- Abr 06

OLIMPICA HERIBERTA VAZQUEZ CORBO (FICHA 456-797/2009).
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5513 Mar 17- Abr 06

DESIDERIO GEREMIAS ó DESIDERIO JEREMIAS SOSA SOSA (FICHA 456-802/2009).
San Carlos, 8 de febrero de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5514 Mar 17- Abr 06

MIRTA DEVITTA GARCIA y MIRTA ILSA MOREIRA DEVITTA (FICHA 456-43/2010).
San Carlos, 17 de febrero de 2010.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5702 Mar 18- Abr 07

LUIS ALBERTO LEIZA PORTUGAL (FICHA 456-49/2010).
San Carlos, 23 de febrero de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5706 Mar 18- Abr 07

AIDA ELBIA FABRA (FICHA 456-29/2010).
San Carlos, 17 de febrero de 2010.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6825 Mar 26- Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO FRANCISCO o FRANCISCO ALFREDO o FRANCISCO BURNES GUZMAN (IUE 300-1121/2009).
Paysandú, 23 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6037 Mar 22- Abr 09

DANIEL RICARDO RIEGER WOLF (IUE 300-751/2009).
Paysandú, 21 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6053 Mar 22- Abr 09

JOSE RAFAEL MOREIRA ATALA y MARIA JOSEFINA BARRAN GONZALEZ (IUE 300-1073/2009).
Paysandú, 23 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6055 Mar 22- Abr 09

FRANCISCO RAMOS (IUE 300-1105/2009).
Paysandú, 17 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6893 Mar 26- Abr 15

ELBIO SANTOS o SANTO MACHUCA CORTS (IUE 300-1060/2009).
Paysandú, 1 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6894 Mar 26- Abr 15

ORFILIA FANTONI (IUE 300-96/2010).
Paysandú, 15 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6896 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

MARCELO DANIEL FEDORCHU RAMOS (IUE 301-30/2009).

Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 3 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6036 Mar 22- Abr 09

WASHINGTON BELTRAN LABORDE BATISTA (IUE 301-501/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de marzo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6038 Mar 22- Abr 09

ASUNCION FUIDIO PEREIRA (IUE 301-826/2009).
Paysandú, 25 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6044 Mar 22- Abr 09

EFRAIN ALBERTO IMPERIAL POGGIO (IUE 301-961/2009).
Paysandú, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6048 Mar 22- Abr 09

NATIVIDAD BENJAMIN ROJAS SANCHEZ (IUE 301-29/2010).
Paysandú, 3 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6049 Mar 22- Abr 09

DANIEL EDUARDO ELLIOT BARRETT (IUE 301-964/2009).
Paysandú, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6051 Mar 22- Abr 09

WILSON ENRIQUE SALVATIERRA FERNANDEZ (IUE 301-851/2009).
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6054 Mar 22- Abr 09

ELISA COSTA VILLEGAS (IUE 301-936/2009).
Paysandú, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6056 Mar 22- Abr 09

LUIS SEVERO CASTILLO ZITTO (IUE 301-609/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de marzo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6900 Mar 26- Abr 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BATTO CERECETTO, EDILIO ANTONIO y ARILDO TOMAS (FICHA 317-738/2009).
Fray Bentos, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5517 Mar 17- Abr 06

TISCORNIA REBAGLIATTI, GLORIA MARIA y MAQUIEL RISSO EDISON BALTASAR (FICHA 317-80/2010).
Fray Bentos, 4 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5518 Mar 17- Abr 06

TODESCHINI SABATTINI, HORACIO MARIA (FICHA 317-22/2010).
Fray Bentos, 12 de febrero de 2010.
Dra. Estela Gonzalez Russo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5519 Mar 17- Abr 06

PEDRO KRIVENOS SEVILOSKY (FICHA 317-34/2010).
Fray Bentos, 24 de febrero de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5521 Mar 17- Abr 06

FLORES CORAZZA, BLANCA MARGARITA (FICHA 317-196/2009).
Fray Bentos, 24 de abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5840 Mar 19- Abr 08

PLACHICOFF EALAMA, DEMETRIO (FICHA 317-87/2010).
Fray Bentos, 12 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6240 Mar 23- Abr 12

FEDERICO ROCHON ROSTAN y RAMONA HIPOLITA STELLA (FICHA 317-64/2010).
Fray Bentos, 24 de febrero de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6241 Mar 23- Abr 12

SANCHEZ HOHL, EMILIA (FICHA 317-40/2010).
Fray Bentos, 3 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6243 Mar 23- Abr 12

GONZALEZ, SEBASTIAN (FICHA 317-55/2010).
Fray Bentos, 26 de febrero de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6427 Mar 24- Abr 13

PLANCHON ZABALETA, ELBIO FRUCTUOSO (FICHA 317-39/2010).
Fray Bentos, 26 de febrero de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6429 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ANTONIO CESAR GARCIA MONTEJO o ANTONIO CESAR GARCIA MONTEJO GARCIA MONTEJO (FICHA IUE 462-311/2009).
Rivera, 23 de febrero de 2010.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5376 Mar 16- Abr 05

DARLEY CORREA CASTAÑO (FICHA IUE 462-184/2009).
Rivera, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6086 Mar 22- Abr 09

SEXTO TURNO

ADEMAR DO SANTOS (FICHA IUE 477-352/2009).
Rivera, 10 de febrero de 2010.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5377 Mar 16- Abr 05

FLORENTINA BORGES SUAREZ (FICHA IUE 477-214/2009).
Rivera, 17 de febrero de 2010.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5378 Mar 16- Abr 05

ELIDA DUARTE MOREIRA (FICHA IUE 477-243/2009).
Rivera, 25 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6085 Mar 22- Abr 09

LEAL BONIFACIO (FICHA IUE 477-38/2010).
Rivera, 15 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6875 Mar 26- Abr 15

HUGO VILLANUEVA CAMARGO (FICHA IUE 477-366/2009).
Rivera, 17 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6877 Mar 26- Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTEBAN FACUNDO VICENTE DOMINGUEZ, CANDIDA ROSA PRIETO PEZZUTO y ANA MARIA VICENTE PRIETO (FICHA 341-46/2010).
Rocha, 8 de marzo de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6242 Mar 23- Abr 12

IRMA RAMONA CORREA PELAEZ (FICHA 341-232/2009).
Rocha, 11 de junio de 2009.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6583 Mar 25- Abr 14

RAMON DIONISIO MACHADO VAZQUEZ y ANTONIA CONCEPCION DE AVILA o DAVILA ARIM (FICHA 341-663/2009).
Rocha, 5 de marzo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6584 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

AURA IRENE OLIVERA OLIVERA (FICHA 342-44/2010).
Rocha, 2 de marzo de 2010.

Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5534 Mar 18- Abr 07

ESTEBAN TOMAS ROCHA ACOSTA (FICHA 342-46/2010).
Rocha, 2 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5535 Mar 18- Abr 07

WASHINGTON MANUEL UBAL OLIVERA (FICHA 342-40/2010).
Rocha, 25 de febrero de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6245 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROMAN RODRIGUEZ, ALBA LUZ y LOPEZ, SIXTO TERENCIANO (FICHA IUE 352-1430/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 5648 Mar 18- Abr 07

PIRIZ de BALDERRIN, TEÓFILA (FICHA IUE 352-1388/2009).
Salto, 9 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6139 Mar 22- Abr 09

TEXEIRA USTRA, ADEL (FICHA IUE 352-108/2010).
Salto, 9 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6596 Mar 25- Abr 14

CANIO NALBARTE, EDGARDO ARMANDO (FICHA IUE 352-149/2010).
Salto, 15 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6597 Mar 25- Abr 14

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALVEZ, ANA. SUCESIÓN", FICHA número I.U.E. 352-1079/2008, se cita, llama y emplaza, a: "JOSE RAUL ALVEZ SILVA; JUAN JOSÉ SILVA ALVEZ; NILZA SILVA ALVEZ, y/o sucesores, y a sucesores del causante RAMÓN SILVA ALVEZ", en base a lo previsto por el artículo 1070 del CÓDIGO CIVIL, y bajo apercibimiento legal, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de CONFORMIDAD al ARTICULO 89 del C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de MARZO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 6720 Mar 25- Abr 14

MARGALL, WALTER ó MARGALL MENDEZ, WALTER (FICHA IUE 352-157/2010).
Salto, 15 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6882 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

DA SILVA FRANCIA, SILVIA GEOVANA y FRANCIA DEBEZA, NÉLIDA MANUELA (FICHA IUE 353-1381/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5487 Mar 16- Abr 05

FERNÁNDEZ TEXEIRA, ANA GLORIA (FICHA IUE 353-125/2010).
Salto, 11 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 5536 Mar 17- Abr 06

PEREIRA MANDARÍN, ANA MARÍA (FICHA IUE 353-77/2010).
Salto, 9 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5537 Mar 17- Abr 06

BENEDITTO SIMONELLI, MIREYA MARÍA (FICHA IUE 353-85/2010).
Salto, 9 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5808 Mar 18- Abr 07

GEREZ PORTELA, NEPOMUCENO (FICHA IUE 353-1153/2009).
Salto, 15 de octubre de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6031 Mar 19- Abr 08

DELGADO ALVARENQUE, MARÍA del CARMEN (FICHA IUE 353-941/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 6476 Mar 24- Abr 13

KUTSCHER MÜLLER, REYNALDO (FICHA IUE 353-116/2010).
Salto, 8 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6478 Mar 24- Abr 13

ROSSI PENSOTTI, NILDA ZULMA (FICHA IUE 353-1398/2009).
Salto, 11 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6480 Mar 24- Abr 13

DA ROSA o NUNEZ DA ROSA RODRÍGUEZ, NEY (FICHA IUE 353-59/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6906 Mar 26- Abr 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON DE LEON MENDEZ y LUIS ALBERTO DE LEON MORLAN (FICHA 370-66/2010).
San José, 12 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5860 Mar 19- Abr 08

LUIS ALBERTO CASTIGLIA BIRKHOLD (FICHA 370-53/2010).
San José, 19 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6572 Mar 24- Abr 13

NINEL PLADA o PLADA MAGNONE (FICHA 370-784/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6573 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

GUALBERTO FERMIN PEREZ IRRAZABAL (FICHA 371-74/2010).
San José, 18 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5696 Mar 18- Abr 07

MARIO RAFAEL PARRILLA IRRAZABAL o MARIO RAFAEL APARICIO PARRILLA IRRAZABAL (FICHA 371-69/2010).
San José, 18 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5698 Mar 18- Abr 07

BLANCA PURA NOE OURTIHAGUE (FICHA 371-810/2009).
San José, 22 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6070 Mar 22- Abr 09

ELICIA AGUSTINA DELGADO CABRERA y CANDIDO RAUL LARREA REBOIRAS (FICHA 371-58/2010).
San José, 18 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6071 Mar 22- Abr 09

DELIA MARIA NILA CANO AUNES (FICHA 371-99/2010).
San José, 12 de marzo de 2010.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6246 Mar 23- Abr 12

NELSON LUZARDO TAÑO (FICHA 371-66/2010).
San José, 18 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6436 Mar 24- Abr 13

ANTONIO OROSMAN BENTANCOR VIAZZI (FICHA 371-681/2009).
Auxiliado de pobreza.

San José, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6727 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

LIBIO LARGUERO BARRETO (IUE 471-930/2009).
Libertad, 25 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 5387 Mar 16- Abr 05

ALBERTO MACCIO ARRICAR (IUE 471-53/2010).
Libertad, 3 de marzo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5697 Mar 18- Abr 07

SANTA RUIZ HERNANDEZ (IUE 471-888/2009).
Libertad, 8 de marzo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5700 Mar 18- Abr 07

PEDRO SAAVEDRA VALLEJO y ADAELSA ROSA o ADA ELSA ROSA CAMEJO GALLARETO (IUE 471-796/2009).
Libertad, 14 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6072 Mar 22- Abr 09

ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 471-967/2009).
Libertad, 17 de febrero de 2010.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6238 Mar 23- Abr 12

CELSIA o ESCELCIA JOSEFINA MUÑIZ o MUÑIZ CHAGARDOY y ELBIO CÉSAR CARBONE (IUE 471-74/2010).
Libertad, 8 de marzo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6434 Mar 24- Abr 13

LUIS NELSON ALBERGATI o ALBERGATTI o ALBERGOTTI QUARONI (IUE 471-40/2010).
Libertad, 25 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6435 Mar 24- Abr 13

NELSON ANDRÉS PÉREZ BENTANCOR (IUE 471-15/2010).
Libertad, 2 de marzo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6680 Mar 25- Abr 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON DUHALDE IRAOLA (IUE 381-66/2010).
Mercedes, 10 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5336 Mar 16- Abr 05

MANUELA MACHADO MARTINEZ (IUE 381-808/2009).
Mercedes, 17 de febrero de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5354 Mar 16- Abr 05

EMILIA DELIA ALCOBA y LUIS ALBERTO GOMEZ HANSEN (IUE 381.334/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de julio de 2009.
FIORELLA GUARINO, ACTURIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6384 Mar 24- Abr 13

CLOTILDE LIDIA ANTUNEZ LACEROT (IUE 381-53/2010).
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6394 Mar 24- Abr 13

JUAN ANTONIO GIGLIO (IUE 381-55/2010).
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6395 Mar 24- Abr 13

BLANCA NIEVE ANDRADA LOPEZ (IUE 381-54/2010).
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6399 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

RAUL HUMBERTO SEGUROLA MATOSAS (IUE 431-698/2009).
Mercedes, 24 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5337 Mar 16- Abr 05

DULIO ISAIAS GALEANO (IUE 431-48/2010).
Mercedes, 2 de marzo de 2010.
ESC. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5355 Mar 16- Abr 05

CARMEN DELIA PASTORINO ANDINO (IUE 431-312010).
Mercedes, 19 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6397 Mar 24- Abr 13

JORGE EDISON REY RODINO (IUE 431-22/2010).
Mercedes, 24 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6398 Mar 24- Abr 13

IRMA DILIA o IRMA DELIA REZOLA LINALE o REZZOLA LINALE (IUE 431-89/2010).
Mercedes, 16 de marzo de 2010.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6400 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO RICO PUPPO (IUE 382-14/2010).
Dolores, 24 de febrero de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5743 Mar 18- Abr 07

SEGUNDO TURNO

CARMELO FRANCISCO EUGUI ZUBELDIA (IUE 443-28/2010).
Dolores, 4 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6298 Mar 23- Abr 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO BALBINO SUAREZ FREITAS o SUAREZ DE FREITAS (FICHA 396-344/2009).
Tacuarembó, 23 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5857 Mar 19- Abr 08

LISANDRO SILVA LACAZETA y RUFINA SOSA CUSTODIO (FICHA 396-66/2010).
Tacuarembó, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6362 Mar 23- Abr 12

TERCER TURNO

CLEMENTINA FRANCO (FICHA 397-472/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 5825 Mar 18- Abr 07

JUVENAL LOPEZ COYTINHO (IUE 397-78/2010).
Tacuarembó, 3 de marzo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6706 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

OTILA DA SILVA GONZALEZ (FICHA 469-1419/2009).
Tacuarembó, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5436 Mar 16- Abr 05

RÓMULO BICA (FICHA 469-1505/2009).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6363 Mar 23- Abr 12

SEVERO IGNACIO GONZALEZ y FERNANDO SILVA DOS SANTOS (FICHA 469-1386/2009).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6377 Mar 23- Abr 12

ARTIGAS PAULO SILVA (FICHA 469-1272/2009).

Tacuarembó, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6907 Mar 26- Abr 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ZSIGMOND y FELIPA SORIA (FICHA 412-626/2009).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5827 Mar 19- Abr 08

ELIDA SEQUEIRA IGUINI (FICHA 412-615/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6294 Mar 23- Abr 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO BRUZZESE NAZZARO (FICHA 284-815/2009).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5834 Mar 19- Abr 08

EDUARDO NESTOR POLLEDO (FICHA 284-37/2010).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6854 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

DAVID IBAÑEZ MORALES (FICHA 285-37/2010).
Maldonado, 18 de febrero de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5704 Mar 18- Abr 07

ANITA ELMAN y JAIME KOVALOVSKY (FICHA 285-72/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5721 Mar 18- Abr 07

ANSELMO o ZELMAN KUCZER MEHL (FICHA 285-61/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6855 Mar 26- Abr 15

OCTAVO TURNO

HORACIO KATZ (FICHA 286-898/2009).
Maldonado, 11 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6304 Mar 23- Abr 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NUÑEZ FERNANDEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-24521/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 18 de Diciembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3776 Mar 02- Abr 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SILVEIRA GRAMONT, FICHA N° 2-47503/2009 haciéndose saber a todos los interesados.
Se deja constancia que el trámite se ampara en el artículo 2° de la Ley 17.894.
Montevideo, tres de febrero de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 5407 Mar 16- Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, por Auto Nº 384/2009 de fecha 27/11/2009 se dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ACOSTA TEJERA Y FILIBERTO GERONIMO RIVERON GONZALEZ, Ficha 478-96/2009, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos. Y A MARIA BEATRIZ RIVERON ACOSTA, por el termino legal de 90 días, para que comparezca a efectos de que declare si acepta o repudia la herencia de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1070 del código Civ l. Pando, 8 de marzo de 2010. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3630 10/p 6114 Mar 22- Abr 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
HERENCIA YACENTE

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER EN AUTOS CARATULADOS: "HALPERIN, ABRAHAM Y CAPLAN, SYLVIA, HERENCIA YACENTE", FICHA 285-625/2009 SE HACE SABER QUE SE PRESENTO DENUNCIA DE HERENCIA YACENTE DE ABRAHAM HALPERIN Y DE SYLVIA CAPLAN Y SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE LA HERENCIA.
MALDONADO, 26 DE FEBRERO DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 5753 Mar 18- Abr 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ ALMADA, MARIA VIRGINIA. SUCESION Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-30007/202, se cita, llama y emplaza a MARIA GREGORIA MIÑOS FERNANDEZ y sucesores de JUSTA HAYDEE MIÑOS FERNANDEZ, para que un plazo de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia que por derecho les pudiere corresponder en la sucesión de la causante MARIA VIRGINIA FERNANDEZ ALMADA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 27 de Noviembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6047 Mar 22- Abr 09

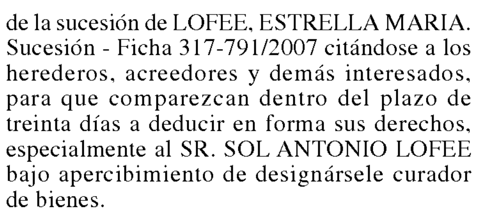
RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura


de la sucesión de LOFEE, ESTRELLA MARIA. Sucesión - Ficha 317-791/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, especialmente al SR. SOL ANTONIO LOFEE bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Fray Bentos, 30 DE OCTUBRE DE 2008 Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5842 Mar 19- Abr 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "BONGERS HOLANDEZ HUMBERTO ENRIQUE Y OTRA. SUCESION" Ficha IUE 462-342/2007, se emplaza e intima a los Sres. ENRIQUE CARLOS BONGERS; LILIANA SUSANA BONGERS Y REYNALDO HUBERTO BONGERS, a que acepten o repudien las herencias en los términos del 1070 del Código Civil. Rivera, 08 de Febrero de 2010. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 5380 Mar 16- Abr 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ MONTEIRO THEREZINHA. SUCESION." Ficha 462-867/2008, por Decreto Nº 42/2010 de fecha 01/02/2010, se INTIMA a la Sraa. ILDA FERNANDEZ MONTEIRO, a que acepte o repudie la herencia en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Rivera, 10 de Marzo de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 5711 Mar 18- Abr 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de las Sucesiones de los causantes: "NUNEZ DA ROSA, Olivio y BENITEZ ANDRIOLI, María. Sucesiones. FICHA I.U.E. 353-544/2006", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal. ASIMISMO SE INSTA a la heredera RENEE OLIVIA NUÑEZ DA ROSA, para que de conformidad con el Artículo 1070 del Código Civil, manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento, concediéndosele para ello un plazo de 40 (CUARENTA) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTE DE DICIEMBRE del año DOS MIL SEIS.- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 4235 10/p 6479 Mar 24- Abr 13



"A.N.D.A." ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 Y 52 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad para la Asamblea Extraordinaria, que el día 10 de Abril de 2010 a las 15.00 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en las instalaciones del Palacio Peñarol, sito en la calle Cerro Largo 1645, para tratar el siguiente Orden del Día.
UNICO PUNTO: REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES (Artículo 53°)
1°) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Marzo de 2010.
Miguel Gabay, Secretario.
03) $ 4666 8/p 5922 Mar 19- Abr 06

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 4 DE DICIEMBRE

Convocatoria a Acto Eleccionario de Autoridades para el día 24 de Abril del 2010 en Avda. Dn. Pedro de Mendoza Nº 5898 en el horario de 09.00 Hrs a 13.00 Hrs.
03) $ 833 5/p 6557 Mar 24- Abr 06

MAYFER S. A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 2010, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2010, a las 18 horas, en la calle Yaguarón 1441, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de los artículos 3, 5, 7, 8, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, y corrección de la numeración del articulado por tales reformas.
3. Aumento de capital social.
4. Autorización para la realización de los trámites administrativos necesarios para la reforma de Estatutos.
5. Designación de un Accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones, o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constatará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, marzo 19 de 2010.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 6610 Mar 25- Abr 05

CONVOCATORIA

Las Piedras, 19 de marzo de 2010
Señores
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 18 de marzo de 2010, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día miércoles 28 de abril de 2010 a las 19:30 hs., en la calle Rivera N° 730 Esq. Ellauri de la ciudad de Las Piedras, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1. Informe Económico - Financiero al 28 de febrero de 2010, Distribución de Excedentes o Financiación de Pérdidas.
2. Nuevo Estatuto de CRAMI
3. Informe de la Obra Sanatorial
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Dra. Graciela Scuadroni, Secretaria.
Segundo llamado - 20:30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 2916 5/p 6773 Mar 26- Abr 08

ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos (Sanatorio San Carlos) el día Martes 13 de Abril de 2010, de acuerdo al siguiente detalle:
ORDEN DEL DIA
Hora 20.30 Primer Llamado
Hora 21.00 Segundo Llamado
1) Modificación Art. 12º - Reglamento de Retiro Médico aprobado por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21/junio/2000.-
2) Propuesta de designación Médicos Contratados como Socios Cooperativistas en AMECOM.-
3) Solicitud de Socio Cooperativista de autorización para ejercer actividad en otra institución privada asistencial - Art. 10º Estatutos de AMECOM.-
4) Informe Económico Financiero.-
5) Resultados de Jornada de Trabajo 10/04/2010 - Médicos Titulares.-
6) Resolución de exoneración a Médicos Titulares pago cuota Seguro Internación Habitación VIP.-
Se encarece puntal asistencia COMISION DIRECTIVA.
03) $ 1750 3/p 6789 Mar 25- Abr 05

ACODIKE SUPERGAS S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15º de los Estatutos Sociales y por el artículo

345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2010, en primera convocatoria a la hora 11:00 y segunda convocatoria a la hora 12:00, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Compra de bienes de cambio y bienes del activo fijo de la sociedad Zetorca S.A.
3. Venta de las acciones de Zetorca S.A.
4. Desafectación de la cuenta Reservas Voluntarias al 30 de junio de 2009, a Resultados Acumulados.
5. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 6828 Mar 26- Abr 06

UNIVERSAL TICKET SYSTEM S.A.
Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2010, a las 18:00 horas en el domicilio de la Sociedad, Avda. 18 de Julio 878 Esc. 902, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Aprobación de Memoria, Balance y Estado de pérdidas y Ganancias al 30/11/2009 y Proyecto de distrubución de utilidades.
3.- Designación de Directorio.
4.- Designación de los firmantes del Acta.
03) $ 1250 3/p 6937 Mar 26- Abr 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80, se hace saber que: Hilda Nelly BARTORA SANDES; Miriam Judith, Ernesto Juan e Hilda Carola BONILLA BARTORA, solicitan título del NICHO N° 11 Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis J.L. Los Cerrillos estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2009-81-1244-00089. CRISTINA AMORIN FRANCO, ASESORA DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 6297 Mar 23- Abr 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE FERNANDEZ GARCIA y CELESTE SUSANA GUICHENEY (FICHA 2-175/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6010 Mar 19- Abr 08

AMIR SAAD LAPKA y ZULMA MARIELA SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 2-359/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6763 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

PATRICIA ANDREA ORTIZ GASPERI y CARLOS MARIA SUAREZ ESCARON (FICHA 2-51576/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5640 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO MARIN y GRACIELA OFICIALDEGUI (IUE 2-2345/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6616 Mar 25- Abr 14

SEXTO TURNO

RICARDO JOSE BARTORELLI ZABALA y FLORENCIA RICCETTO SCALETTA (FICHA 2-59611/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5767 Mar 18- Abr 07

SEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL CORDINI AVILA y CECILIA ANA MORENO PIODA (FICHA 2-54563/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5502 Mar 17- Abr 06

OCTAVO TURNO

JORGE ANDRES CALVETE TIRELLI y ANGELA MARIA SANSON ZAPPIA (FICHA 2-51209/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6764 Mar 25- Abr 14

NOVENO TURNO

GABRIELA LORETO TAPIA TORREALBA y HUGO ALEJANDRO VILARO NIEVAS (FICHA 2-57704/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6310 Mar 23- Abr 12

DECIMO TURNO

JUAN ANDRES FLORES y MARIA AGUSTINA VILLA (FICHA 2-50344/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6295 Mar 23- Abr 12

SEBASTIAN EDUARDO ALVAREZ VIDAL y SYLVINA NOEL LOPEZ RAFANIELLO (FICHA 2-6369/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6346 Mar 23- Abr 12

FABIANA ANDREA RODRIGUEZ LINERA y CARLOS ULISES MARTINEZ RIBERO (FICHA 2-34239/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6746 Mar 25- Abr 14

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO ALBERTO BALDUVINO PRIORE y LAURA LOURDES PERDIGON GHAN (FICHA 2-1351/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6495 Mar 24- Abr 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA NATALIA APPRATTO GAIERO y GASTON JUAN CHELLE PATELLA (EXPEDIENTE 2-4148/2010).

Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6068 Mar 22- Abr 09

DECIMOTERCER TURNO

MARIA MERCEDES LOCKLING BOIX y GUILLERMO SEBASTIAN RAVERA RAVERA (FICHA 2-52690/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5392 Mar 16- Abr 05

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ANTONIO SINIGAGLIA y NELYS o NELIS o NELLY RODRIGUEZ SCARONE (FICHA 2-57208-2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5785 Mar 18- Abr 07

ANGEL MARIO CARLUCCIO y ROSA MARÍA GHIONE (FICHA D/585/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6153 Mar 22- Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

SERGIO WALTER PERAZA PEREZ y VALERIA MILLAN GARCIA (EXPEDIENTE 2-58414/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5588 Mar 17- Abr 06

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE SCALISE y MARIA NANCY SILVERA (EXPEDIENTE 2-60577/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6614 Mar 25- Abr 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE HUGO PEÑALOZA AÑASCO y AGUSTINA PONCE DE LEON MORELLI (FICHA 2-3892/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6829 Mar 26- Abr 15

DECIMOCTAVO TURNO

CECILIA PEREZ PESAMOSCA y PABLO RUBEN MARTRES FRATTA (FICHA 2-49641-2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6410 Mar 24- Abr 13

PEDRO ARZUAGA GILBOY y MARIELA LOPEZ SEVERO (FICHA 2-3899/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6491 Mar 24- Abr 13

NICOLÁS CONDE GONZALEZ y MARÍA ALEJANDRA ROPER CONDE (FICHA 2-35813/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6492 Mar 24- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

MARIO ZUGARRAMURDI ECHETO y SILVIA MARIA ARROZES (FICHA 2-58266/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 6359 Mar 23- Abr 12

VIGESIMO TURNO

MARIA VIRGINIA TALAMAS RODRIGUEZ y LUIS JAVIER FARDIN VILA (FICHA 2-57996/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 5750 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ANDRÉS BELLONE LEUCI y GINA GRACIELA CAPITO LEPRE (IUE 2-3552/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6615 Mar 25- Abr 14

NÉSTOR RAÚL PARGAS SILVERA y ANA CLARA LÓPEZ CASTRO (IUE 2-5215/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6805 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ILIANA PAOLA RODA ROCCO y ALEJANDRO ERNESTO REYES LAVIE (IUE 2-58917/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5798 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MONICA ELIZABETH DE LA SIERRA y WALTER ENRIQUE RIAL HERNANDEZ (FICHA 2-46431/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6069 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEN HERNÁNDEZ CAÑETTE y HUGO TABARÉ CURBELO DEMARCO (IUE 2-47557/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 6108 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

SILVIA LILLIANA DULCINI ORONOZ y JAIME CAMPS CASANOVA (IUE 55565/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5641 Mar 17- Abr 06

CARLOS ALBERTO MUJICA DI STASIO y MARIELA FAZZINO CONZE (IUE 2-50972/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5766 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO EDUARDO MARTENS FONT y MARIA ALEJANDRA ERRECARTE MADERA (FICHA 2-1301/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 6344 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS MARIA TERRA YOUNG y MARIA AMELIA RAMOS PERALTA (FICHA 2-56931/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 5814 Mar 18- Abr 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CAUBET, MILVA RAQUEL y BRIAN, JUAN JOSE (IUE 168-138/2009).
Canelones, 5 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6121 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN REYES SANGUINETTI y ALDO DAMIÁN SIERRA MARQUEZ (FICHA IUE 458-53/2010).
Las Piedras, 24 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6908 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEXTO TURNO

MARIA JOSE RODRIGUEZ PEÑA y MARTIN EDINSON MORALES GUIDO (FICHA 478-45/2010).

Pando, 9 de marzo de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6637 Mar 25- Abr 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
PRIMER TURNO

PRUDENCIO CILDO GARCIA FIGUEREDO y VIOLETA NOBLE MARTÍNEZ (IUE 209-17/2010).
Río Branco, 8 de marzo de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 5555 Mar 17- Abr 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MARIO JHONNY CASTIGLIA GIMENEZ y ANA LUISA GONNET BEUX (IUE 225-932/2009).
Rosario, 24 de diciembre de 2009.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6465 Mar 24- Abr 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS ISRAEL LUCIAN GONZALEZ y ANALÍA BEATRIZ VALDEZ ROSSI (FICHA 242-37/2010).
Durazno, 11 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5977 Mar 19- Abr 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AGUSTIN QUAGLIOTTI PONCE de LEON y CECILIA DURAN IROZ (IUE 254-693/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5736 Mar 18- Abr 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL FUENTES PARDO y CESAR DALBERTO ORTEGA BARRIOS (IUE 274-658/2009).

Minas, 25 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 6673 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS HENRY YAÑEZ CHAVES y GIOVANNA LIBONATTI DE LEON (FICHA 284-755/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6262 Mar 23- Abr 12

DIEGO ALBERTO MASSA BATISTA y MONICA GRISEL FERNANDEZ COTUGNO (FICHA 284-41/2010).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6302 Mar 23- Abr 12

TERCER TURNO

PROSPERO FABIAN BARRIOS LAURITO y JOHAN MALENA OJEDA GARCIA (FICHA 285-74/2010).
Maldonado, 11 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 6827 Mar 26- Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN LUIS LOPEZ y MARTA ROSANA SORIA (IUE 301-850/2009).
Paysandú, 3 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6039 Mar 22- Abr 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
SEGUNDO TURNO

RUBEN ARIEL PRIBILSKY RACOVSKY y SUSANA RAQUEL SOSA DA SILVA (IUE 445-201/2009).
Young, 24 de febrero de 2010.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 6426 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

JUAN ALBERTO PIREZ DOS SANTOS y BETINA ESTEFANIA CARBALLO DA SILVA (FICHA IUE 477-213/2009).
Rivera, 17 de febrero de 2009.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5379 Mar 16- Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

KARINA BORGHI DA ROSA y FERNANDO MORALES PILIFINIK (FICHA IUE 353-1579/2009).
Salto, 8 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 6138 Mar 22- Abr 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAUL EDUARDO BARCELO PEREZ y ANA MARIA UMPIERREZ FERRARI (FICHA 370-837/2009).
San José, 2 de febrero de 2010.
ESC. ROSARIO PEREZ, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 5858 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANDREA CAMPANELA y EDUARDO SELLANES (IUE 471-872/2009).
Libertad, 17 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5859 Mar 19- Abr 08

MARIELA ROSSANA CASTRO HERNANDEZ y EDGAR DARÍO APDALA FONTES (IUE 471-33/2010).
Libertad, 5 de marzo de 2010.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6237 Mar 23- Abr 12

ROSANA JACQUELINE TECHERA VARGAS y MIGUEL ANGEL FRANCO (IUE 471-965/2009).
Libertad, 17 de febrero de 2010.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6753 Mar 25- Abr 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
TERCER TURNO

GLADYS TERESA GARETA SILVA y MANUEL EDGAR CHEVESTE CARRANCIO (IUE 431.427/2009).
Mercedes, 26 de agosto de 2009.

FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5335 Mar 16- Abr 05

LAURA FRABASILE RUY LOPEZ y EDUARDO RAFAEL CRESCI GONZALEZ (IUE 431-42/2010).
Mercedes, 9 de marzo de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6393 Mar 24- Abr 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDUARDO VAZQUEZ GORDENKO y SILVYA MARIELA LANGORTE NOGUERA (IUE 463-27/2010).
Paso de los Toros, 8 de marzo de 2010.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6702 Mar 25- Abr 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE AGUILAR y TRINIDAD BRENDA VAZ CARDOZO (FICHA 449-28/2009).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5828 Mar 19- Abr 08

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "FERVENZA HECTOR C/ PIRIS MARLENE- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-60304/2009, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 6939/2009 de fecha 23/12/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARLENE PIRIZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 5591 Mar 17- Abr 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "BELEN BARRIOS, NANCY BEATRIZ c/ ARISTIMUÑO MENDEZ, JULIO CESAR.- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA.- SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-42614/2009 se cita, llama y emplaza a la Sr. JULIO CESAR ARISTIMUÑO MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 888/2010 de fecha 15 de marzo de 2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil diez. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6891 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ZUCCOTTI, MARTA EVA C/ CUELLO MANTERO, JORGE WASHINGTON"- DIVORCIO POR CASUAL", FICHA: 2-45568/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JORGE WASHINGTON CUELLO MANTERO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, doce de marzo de dos mil diez.- Se deja constancia que la parte actora se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 6678 Mar 25- Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALMADA, LEONARDO C/ PRIMO, CLAUDIA -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-467/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CLAUDIA MARGOT PRIMO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Al presente trámite de le ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Pando, 1º DE FEBRERO DE 2010. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 6639 Mar 25- Abr 14

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SILVA, SANDRA GABRIELA C/ ALBORNOZ, OMAR. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-132/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a OMAR ALBORNOZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, tres de marzo de 2010 Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5872 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GIALLORENZO VERONICA C/ MARTINEZ ERNESTO JULIAN. DIVORCIO. IUE 179-920/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. ERNESTO JULIAN MARTINEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y QUE POR DISPOSICION DE LA LEY 18.078 Y LA RESOLUCION 59/08 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPO, NO CORRESPONDE EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5567 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "RUBIDO ARRIZABALAGA ROSANA ANALIA C/ GARCÍA MOREIRA MARVIN LEONEL. DIVORCIO. IUE 180-1136/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. MARVIN LEONEL GARCIA MOREIRA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 6383 Mar 23- Abr 12



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NOTIFICACION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "GARCIA, MERCEDES JAQUELIN C/ BORGES, JUAN MARIA- DIVORCIO" FA. 456-617/2009, se EMPLAZA a JUAN MARIA BORGES, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San Carlos, 24 de diciembre de 2009. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 5516 Mar 17- Abr 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 1er Turno, en autos "ERBA VUILLE NORMA ELIZABETH C/ PINTOS GERONIMO GERMAN - DIVORCIO POR CAUSAL art 148 Nral 6 C.C y Auxiliatoria de Pobreza. Expediente: 317-782/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DÍAS A GERONIMO GERMAN PINTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 9 de marzo de 2010.- Dra. Estela González Russo, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5522 Mar 17- Abr 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GALARETTO CEDRES HEBERT FREDY C/ SOSA MARIA CEGRI" DIVORCIO POR CAUSAL F.A. 371-282/2001, se hace saber que por Providencia Nº. 1537/2001 de fecha 17/05/2001 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA CEGRI SOSA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 6876/2009 del 23/11/2009 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 11 de Diciembre de 2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5499 Mar 17- Abr 06

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREZ NORMA ETHEL C/ GARCIA RUBEN ARIEL" DIVORCIO POR CAUSAL F.A. 371-588/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 417/2010 de fecha 12/02/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBEN ARIEL GARCIA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 417/2010 del 12/02/2010 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 04/03/2010.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5694 Mar 18- Abr 07

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO:

Por decreto de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, Nº 2067/2009 de fecha 27 de agosto de 2009, dictado en autos caratulados "EDIFICIO ABELLA C/ HEREDEROS DE ROSA WAINSTEIN - Ejecución Hipotecaria" I.U.E 2-38428/2008, se dispuso EMPLAZAR A LOS SRS. ALEJANDRO STCOOK Y ROBERTO STOOK A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, cinco de marzo de dos mil diez. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 6232 Mar 23- Abr 12

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "OSE C/ ROSENFELD, FRANCISCO Y OTROS- EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 304-255/2008, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ROSENFELD Y SILVIA ROZENBLUM, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). Asimismo se INTIMA a FRANCISCO ROSENFELD Y SILVIA ROZENBLUM, la desocupación y acreditación de la titularidad sobre el inmueble expropiado (fracciones de terreno 1 y 2, zona rural, padrón N° 906 (p), de la 11ra. Sección Catastral de Paysandú) y su situación patrimonial en el plazo de 10 días perentorios e improrrogables, de acuerdo a lo dispuesto por decreto N° 198/2009 del 16/2/2009, bajo apercibimiento de lanzamiento. Se cita, llama y emplaza a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre las fracciones de referencia.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5690 Mar 18- Abr 07



INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "SAULE, JUAN ANTONIO-INCAPACIDAD" FA: 42-255/1990

se hace saber que por auto Nº 3701/1991 de fecha 10/09/1991, se había declarado en estado de INCAPACIDAD a JUAN ANTONIO SAULE. Por decreto Nº 1969/2007 de fecha 08/08/2007 se ha rehabilitado al interdicto y se decretó el CESE DE LA CURATRELA.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 23 de marzo de 2010.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6726 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "DIAZ CASTERA IRIS ASUNCION- CURATELA, INCAPACIDAD- FICHA: 2-35195/2008" se hace saber que por auto Nº 6633/2009 de fecha 10/12/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD PARCIAL (UNICAMENTE PARA ADMINISTRAR SUS BIENES) a la SRA. IRIS ASUNCION DIAZ CASTERA y se nombro curador a CESAR AUGUSTO VERA DIAZ quedando aceptado el cargo el 09/03/2010. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los nueve días de febrero del año 2010- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 5627 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO
DECLARACION DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos "TEJEIRA BITANCOURT, IRICIS JUDITH - INCAPACIDAD" FICHA 156-1099/2006, se hace saber que por auto Nº 4648/2007 de fecha 14/12/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a IRICIS JUDITH TEJERIA BITANCOURT y se nombro curadora definitiva a su madre Julia Bitancourt habiendo aceptado el cargo el 11/2/2007. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley N° 18.078 y Resolución N° 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a dieciseis marzo de dos mil diez.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6852 Mar 26- Abr 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "KADIAN USTAIAN, SATENIK- INCAPACIDAD, Ficha 2-55628/2009" se hace saber que por auto Nº 6650/2009 de fecha 2/12/2009 se designó curador interino de la presunta incapaz SATENIK KADIAN USTAIAN al Sr. MARTIN DER KRIKORIAN.
Montevideo, 22 de Febrero de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 5723 Mar 18- Abr 07

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "THOMAS GONZALEZ ERNESTO- INCAPACIDAD- FICHA 47-620/1989, se hace saber que por auto N° 4921/2009 de fecha 18/11/2009, se declaro la REHABILITACION del SR. ERNESTO THOMAS GONZALEZ limitándose la capacidad en lo que refiere a gravar y/o enajenar bienes y contraer deudas hasta la suma de $U 20.000 (veinte mil pesos uruguayos). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintidos días del mes de Diciembre del año dos mil nueve. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 5418 Mar 16- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "SOSA, ALBA ESTHER. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 49-126/1985, por auto Nº 854/2009 del 26/02/2009, se designó curadora de la incapaz ALBA ESTHER SOSA GONZALEZ, a BEATRIZ MARIA PUSSETO, quien acepto el cargo el día 10/03/2009.
Montevideo, el día dieciocho de marzo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 6216 Mar 22- Abr 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "TORRES MANZONI VIRGINIA ROSARIO- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-42689/2008, por Resolución Nro. 3833/2009 de fecha 03/09/2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. VIRGINIA ROSARIO TORRES MANZONI, nacida el día 18/06/1965 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 23 de Montevideo, el día 28/06/1965, Acta Nro. 1885, designádose curadora a la Sra. DIBERT CATALINA MANZONI MARINO.-
Montevideo, 10 marzo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 6804 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "SEGOVIA ZURDO, ROSANA JAQUELINE" INCAPACIDAD - FICHA: 65-257/1999 se hace saber que por Auto Nº 664/2009 de fecha 17 de Marzo de 2009, se procedió a designar curador definitivo de la incapaz de autos ROSANA JACQUELINE SEGOVIA ZURDO a MARCELO DANIEL REY en sustitución de Blanca Cristina Zurdo.-
Montevideo, 09 de Octubre de 2009. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 6799 Mar 26- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CARABALLO DENEGRIS HEBERT GUSTAVO INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-167/2009, se hace saber que por auto Nº 7198/2009, de fecha 28/08/2009, de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, se declaró la incapacidad de HEBERT GUSTAVO CARABALLO DENEGRIS designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. SUSANA DENEGRIS, quien acepto el cargo con fecha 10/11/2009. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 02 de febrero de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 5968 Mar 19- Abr 08

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "PEÑA, LUIS ALFREDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-1616/2008, se hace saber que por auto Nº 7865/2009, de fecha 31/08/2009 de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, se declaró la incapacidad de LUIS ALFREDO PEÑA RODRIGUEZ designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. TERESITA RODRIGUEZ, quien acepto el cargo con fecha 09/10/2009. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 14 de Octubre de 2009.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5967 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del mismo tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "RAMONA ACOSTA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-1154/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RAMONA BEATRIZ ACOSTA BENTANCOR C.I. Nº 1.713.834-3 habiéndose designado curador a SILVIA RAQUEL NAVARRO, C.I. Nº 3.917.681-2.
Pando, doce de febrero de 2010.
Se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diez. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6638 Mar 25- Abr 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRÍGUEZ, EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE.207-58/2009", por auto Nº 6064/2009 del 21 de diciembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO RODRÍGUEZ, C.I. 3.632.719-1, habiéndose designado Curadora a la Sra. GLORIA NELBA TERMESANO RODRÍGUEZ, C.I. 3.162.930-0, quién aceptó el cargo el día 12 de febrero de 2010 y fijó domicilio en Las Tropas Nº 1171 de esta Ciudad. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de febrero del año 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 6213 Mar 22- Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "VARES LARRAMA, ANA LAURA - DENUNCIA DE INSANIA - IUE 223-764/2008", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 6698/2009 DE FECHA 16/11/2009 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANA LAURA VARES LARRAMA, C.I. Nº 4.563.547-8 DESIGNANDOSE CURADORA DE LA MISMA A MARIA ESTHER LARRAMA PEREZ C.I. 3.254,282-4, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 03/03/2010, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 08 DE MARZO DE 2010.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 6097 Mar 22- Abr 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: RODRIGUEZ TRUCIDO, Amalia.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-727/2008 se hace saber al público que por auto Nº 6759/2009 de fecha 11/11/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a AMALIA RODRIGUEZ TRUCIDO, designándose Curadora del misma a su hija legítima ALMA SCARONE, quién aceptó dicho cargo con fecha 18/11/2009 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 5663/2009 de fecha 29/09/2009.- Durazno, 20/11/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 6118 Mar 22- Abr 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ, Waldemar - INCAPACIDAD - F/261-480/1991"; se hace saber que por resolución No. 4917, de fecha 27 de noviembre de 1991, se declara en estado de incapacidad a Waldemar FERNÁNDEZ, designándose como como nueva curadora del mismo, según lo dispuesto por decreto No. 4155, de fecha 2 de setiembre de 2009, a su hermana Norma Gloria FERNÁNDEZ; haciéndose saber que la gestionante Norma Gloria FERNÁNDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 6 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 6355 Mar 23- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NALERIO, MARIA DEL CARMEN INCAPACIDAD IUE 284-223/1996", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 818/2008 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008 SE DECLARO A LA SRA. Maria del Carmen NALERIO EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A SU HERMANA LA SRA. MARIA ANGELICA NALERIO.- MALDONADO, 09 DE JUNIO DE 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 6254 Mar 23- Abr 12

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ CASTRO, VALENTINA. INCAPACIDAD FA. 284-106/2002 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 962/2007 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2007 SE DESIGNO A LA SRA. LUCIA LEONOR CASTRO CURADORA DE LA INCAPAZ SRA. VALENTINA LOPEZ CASTRO.- MALDONADO, 25 DE MAYO DE 2007.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 6292 Mar 23- Abr 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "LORENTE CABRERA, OSCAR MAXIMILIANO.- INCAPACIDAD. Fa. 286-658/2003, se hace saber que por Auto Nº 2082 de fecha 20/05/2009 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR MAXIMILIANO LORENTE CABRERA, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. AMANDA MARINA VICENTE GONZALEZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.- Maldonado, 10 de Junio de 2009.- Nelson Richart, ACTUARIO.

10) $ 1428 10/p 6258 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "MOLINA, LEONARDO.- INCAPACIDAD. Fa. 286-1009/2006, se hace saber que por Auto Nº 2032 de fecha 15/05/2009 se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO DANIEL MOLINA SERRON, habiéndose designado Curadora Definitiva al Sr. EDISON DANIEL MOLINA MOLINA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 30 de Junio de 2009.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) $ 1428 10/p 6822 Mar 26- Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "de los SANTOS, JACQUELINE MERCEDES. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-437/2009, surge que por auto N° 8378/2009 de fecha 09.12.2009, se declaró en estado de incapacidad a JACQUELINE MERCEDES de los SANTOS C.I. 4.624.902-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a MARIA SUSANA CURBELO C.I. 3.578.919-4, quien aceptó el cargo conferido el 24.12.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 10 de Marzo de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 6897 Mar 26- Abr 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno,

se hace saber que por Decreto Nº 5185/2009 de fecha 16/11/2009, se declaró en estado de Incapacidad a EMILIANO MANOEL TURNES MORALES, (Ficha IUE 462-96/2009), habiendose designado curador del mismo a DELIA MARLENE MORALES DA SILVA. Rivera, 09 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 5381 Mar 16- Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DUARTE CAMEJO, DANES JANET. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-724/2008, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 10358/2008, de fecha 18 de DICIEMBRE del año 2008, se declaró en estado de incapacidad, a: DANES JANET DUARTE CAMEJO, designándose CURADORA de la misma, a su madre: ELISA CAMEJO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de DICIEMBRE del año 2008.- AL AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 5647 Mar 17- Abr 06

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LEIVA CAMPANELLA, EMILIA NOEMIA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-1161/2008, se hace saber que por RESOLUCION número 5833/2009, de fecha 18 de AGOSTO del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a: EMILIA NOEMI LEIVAS CAMPANELLA, designándose CURADORA de la misma, a su madre natural: BETTY ANABELLA CAMPANELLA REAL, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 (VEINTISEIS) de AGOSTO del año 2009(DOS MIL NUEVE).- LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6150 Mar 22- Abr 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "HERNANDEZ MANSILLA LUIS EDUARDO - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 463-124/2009, se hace saber que por auto N° 3316/2009 de fecha 23/12/2009, declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Hernandez Mansilla y se nombró curadora a la Sra. Flor de Lis Mansilla, quien tomó aceptación del cargo con fecha 17/2/2010. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliatoria de pobreza, dos de marzo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5911 Mar 19- Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "IZQUIERDO LEMOS, PATRICIA GISEL; INCAPACIDAD". FA. 412-20/2009, hace saber que por resolución Nº 5993/2009, de fecha 11 de diciembre de 2009, declaró en estado de INCAPACIDAD a PATRICIA GISEL IZQUIERDO LEMOS y se designó curadora a la Sra. CELIA OLIVERA CARABALLO, quien tomó aceptación del cargo el día 16 de Diciembre de 2009. Se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA por Decreto Nro. 3189/2009 de fecha 22 de Julio de 2009- Treinta y Tres 8 de marzo de 2010 Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 5826 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "MOREIRA MALDONADO, AGUSTIN. INCAPACIDAD.-" FA. 449-922/2007, se hace saber que por decreto Nº 2166/2009, de fecha 5 de junio de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a AGUSTIN MOREIRA MALDONADO y se designó curadora a la Sra. MARIELA MALDONADO IGUINI, quién tomó aceptación del cargo el día 21 de octubre de 2009. Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 6293 Mar 23- Abr 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 26 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

VENANCIO BARBUDEZ, 81 años, viudo, jubilado, paraguayo, domiciliado en San Quintín 4367 ap. 502 y MIRTA PINTADO, 77 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en San Quintín 4367 ap. 103.
14) $ 253 3/p 6769 Mar 26- Abr 06

ALVARO BELISTRI, 26 años, soltero, prof. ed. física, oriental, domiciliado en Br. España 2166/301 y MARIA EUGENIA SELLANES, 25 años, soltera, prof. ed. física, oriental, domiciliada en Capri 2359.
14) $ 253 3/p 6790 Mar 26- Abr 06

VICTOR ELSO BARRAGAN, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 2924 y BEATRIZ ANGELICA FALAGIAN, 60 años, divorciada, pre jubilada, oriental, domiciliada en Himalaya 2924.
14) $ 253 3/p 6802 Mar 26- Abr 06

OFICINA No. 3

RAMON COITTO, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 1° al Norte 2414 C y MARIA REINER PEREZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 1° al Norte 2414 C.
14) $ 253 3/p 6819 Mar 26- Abr 06

OFICINA No. 4

JORGE FLORENCIO LAVEGA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 5843 y MARIA SUSANA BARCELO, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carve 5843.
14) $ 253 3/p 6798 Mar 26- Abr 06

HECTOR DANIEL GARCIA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1282/202 y GIOVANNA GABRIELA MENDEZ, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Espinillo 1282/202.
14) $ 253 3/p 6801 Mar 26- Abr 06

DIEGO YAMANDU GOROSTIZAGA, 27 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 4192 y NELLY MARINET RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 4192.
14) $ 253 3/p 6811 Mar 26- Abr 06

OFICINA No. 5

RICARDO ROBERTO QUINTANA, 32 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en Durazno 887/003 y VICTORIA RUCKS,

26 años, soltera, estudiante, hondureña n/u, domiciliada en Víctor Pérez Petit 5725.
14) $ 253 3/p 6792 Mar 26- Abr 06

JULIO JAVIER MARTINEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815 2269 y SILVIA SUSANA PIÑEIRO, 38 años, soltera, labores, argentina n/u, domiciliada en Cabildo de 1815 2269.
14) $ 253 3/p 6800 Mar 26- Abr 06

OFICINA No. 6

CARLOS ALBERTO ROMAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle E 7208 (Los Boulevares) y SANDRA PAOLA CUADRO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle E 7208 (Los Boulevares).
14) $ 253 3/p 6776 Mar 26- Abr 06

OFICINA No. 7

GUSTAVO FABIAN NIEVES, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Sauce 5086 y NELLY LAURA MARTINEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sauce 5986.
14) $ 253 3/p 6791 Mar 26- Abr 06

Montevideo, marzo 25 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALFREDO FERNANDO AUDIFFRED, 27 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Salamanca 1320 y SILVIA LORENA GORDILLO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salamanca 1320.
14) $ 253 3/p 6593 Mar 25- Abr 05

LUIS ALEJANDRO DARÍN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1894 y MARÍA EUGENIA CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2319.
14) $ 253 3/p 6634 Mar 25- Abr 05

OFICINA No. 3

MARTIN CANTERA, 36 años, divorciado, médico, chileno N/u, domiciliado en Eduardo Víctor Haedo 2345/603 y CAROLINA BELMONTE, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Eduardo Víctor Haedo 2345/603.
14) $ 253 3/p 6599 Mar 25- Abr 05

AGUSTIN JOSE INTHAMOUSSU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2258 y MARIA VALENTINA SENA, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Uruguay 1341.
14) $ 253 3/p 6684 Mar 25- Abr 05

HUGO MARCELINO COLOMBO, 53 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3178 y SONIA MARY SANCHEZ, 47 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3178.
14) $ 253 3/p 6730 Mar 25- Abr 05

OFICINA No. 5

ROBERTO DANIEL TRINCA, 51 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Edison 4627 y MIRTHA TITO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4627.
14) $ 253 3/p 6670 Mar 25- Abr 05

ADRIAN TARAMASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grito de Asencio 1261 605 y GABRIELA ALEJANRA COSSATTI, 26 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 3846.
14) $ 253 3/p 6716 Mar 25- Abr 05

OFICINA No. 6

JORGE WALDEMAR RIVERON, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2979 ap. 1 y SOFIA RENEE SEQUEIRA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2979 ap. 1.
14) $ 253 3/p 6685 Mar 25- Abr 05

OFICINA No. 7

JESUS ALEXANDER PINTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco. Santos 4866 y PAOLA DANIELA CORBO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 4866.
14) $ 253 3/p 6635 Mar 25- Abr 05

PABLO ANDRES VILCHES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4627 y PAOLA ALESSANDRA TRINCA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 4627.
14) $ 253 3/p 6667 Mar 25- Abr 05

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "Washington Juan, BOERO, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, I.U.E.: 118/22/2006, y según Providencia N° 3520/2009 de fecha 18/12/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales señores Carlos Gerónimo GAVAZZO AYALA y Teresa María ZURDOS a estar a derecho sobre el inmueble Padrón N° 130.908, ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, antes 15° Sección Judicial, el que según plano Agrimensor José Luis Niederer, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 831 de fecha 28 de diciembre de 2005, consta de una superficie de 620 metros cuadrados 81 decímetros, y se deslinda así: 15 metros 03 centímetros al NORTE de frente a la calle Leandro Gómez señalada su puerta con el número 2833, entre las calles Indalecio Chenaut y César Pacheco, distando su punto extremo en 47 metros 88 centímetros de la esquina que se forma con la primera de las nombradas; 43 metros 13 centímetros al ESTE lindando con el padrón 6.336; 13 metros 65 centímetros al SUR lindando con el Padrón 130.904; 43 metros 54 centímetros al OESTE lindando con el Padrón 130.907; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Téngase presente que el señor Washington Juan BOERO se encuentra Auxiliado de Pobreza según Decreto N° 4142/2003 de fecha 10 de diciembre de 2003, dictado por el titular de esta Sede, según la I.U.E.: 118-612/2003.
Montevideo, 11 de marzo de 2010. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 5587 Mar 17- Abr 06

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos: "ZENDALEATHER S.A. PRESCRIPCIÓN" IUE 2-60541/2009 y según providencia No. 3280/2009 del 23 de diciembre de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a sus últimos titulares Ernesta Pérez y Mario Bernadet y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 39.691 de la Localidad Catastral de Montevideo, que según Plano Agrimensor Álvaro Acquistapace, inscripto en Catastro en forma provisoria con el Nº 1162 del 23 de octubre de 2009, tiene una superficie de 300 m. 20 dm. se deslinda así: 10 mts. 74 cm. al Noreste a calle Santa Lucía, cuya puerta de acceso se identifica con el No. 4951, 27 mts 95 cm, al Sudeste frente a calle Aldao por ser esquina, 10 mts. 74 cm. al Suroeste con Padrón Nº 173671 y 27 mts. 95 mts. al Noroeste con Padrón Nº 173672; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, nueve de marzo de 2010. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8331 10/p 6080 Mar 19- Abr 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 16° turno en autos caratulados: "Tourn Benech, Denis Rolando y otros. Prescripción", ficha 2-64748/2008, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble padrón 6792 de Montevideo, según plano suscrito

por el agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en la D.G.C el 22/6/48 con el n° 19477, manzana 198, señalado con la letra B, , que según plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger inscripto en la DGC el 20/5/08 con el n° 1016, tiene un área de 83,49 metros, que se deslindan así, 8 mts de frente al este a calle Lorenzo Carnelli (ex Tacuarembó) n° de puerta 1183, entre las calles Encina y Maldonado, distando el punto medio de su frente 12 mts a la esquina formada con la calle Maldonado; 9,96 mts al norte con la propiedad padrón 6791; 7,80 mts de fondo al oeste con parte de la propiedad empadronada con el n° 6790 y 11,40 mts por el sur con la propiedad n° padrón 1747, para que se presenten a deducirlos en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, se expide el presente en Montevideo, el 19 de febrero de 2010. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9998 10/p 5893 Mar 19- Abr 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 17°. Turno en autos caratulados: "ETCHEGARAY AVALLONE, Luis Jorge c/ SOFTEC LTDA., Prescripción", Ficha 2-53592/2009, se cita, llama y emplaza a SOFTEC LTDA y/o sucesores y a todos quienes se consideren con derechos al bien mueble automotor padrón No. 422846, matrícula SBB 8085 del departamento de Montevideo, marca Renault del año 1994, modelo "R 9 GTL", sedán 4 puertas, con motor No. 5904888, Chassis Nro. L 428026463, para que se presenten a deducirlos en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, se expide el presente en Montevideo, el 4 de marzo del 2010. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5832 10/p 6498 Mar 24- Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ LUCIA EVIDELIA Y OTROS, AUXILIATORIA DE POBREZA, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 2-10707/2007, al amparo de la Auxiliatoria de pobreza concedida por esa Sede por decreto 1254/2007 de fecha 07 de junio de 2007 dictado en la pieza IUE 130-8/2007 "González Lucía Evidelia y Otros, Auxiliatoria de Pobreza", atento el auto Nro. 2810/2009 de fecha 19 de noviembre de 2009 y 1436/2008 de fecha 25 de junio de 2008, se cita y emplaza por el término de 90 días a los Sres. Gustavo William Neira Poggio, Héctor Nicolás José Visconti Zunino, María Celia Visconti Zunino, Victoria Catalina Zunino de Bonini y demás titulares del Padrón Nro 116.469 de Montevideo, para que comparezcan a deducir los derechos que les correspondan sobre el Padrón Nro 116.470 de la ciudad de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán las actuaciones.
Montevideo, dieciséis de marzo de dos mil diez. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 6510 Mar 24- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "JORDAN, GABRIEL" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 467-161/2009 y según providencia Nº 2316/2009 del 30 de Junio de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble padrón nro. 3589 de la 19º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral "Ciudad de la Costa", que según plano del Agrimensor JUAN ESTEVE, de octubre de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro 1057 el 23 de octubre de 2009; tiene un área total de 851,34 metros cuadrados y se deslinda así: 14 mts de frente al suroeste a calle Tacuarí, 60,81 metros al noroeste lindando con padrón 3588; 14 metros al noreste confinando con padrón 3582 y 60,81 metros al sureste que lo separan del padrón 3590; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, veintidós de diciembre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

16) $ 7498 10/p 6747 Mar 25- Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de La Costa de 2do Turno en autos: "Luis Alberto y Laura Verónica VILLANUEVA CORTAZZO", Prescripción Adquisitiva, IUE 187-40/2008, se hace saber que en esta Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 299, SOLAR 31, MANZANA C Nº 5, localidad catastral La Floresta, que se deslinda de la siguiente manera: 12 metros de frente a las calle Maciel, 25 metros con 70 cm lindando con el padrón Nº 300, 13 metros con 69 cm lindando con el padrones 275 y 32 metros 78 cms con frente al padrón 298 según plano del Agrimensor J. Maranesi inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 770 el 19 de marzo de 1933. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien en especial a los sucesores a cualquier título del último titular Arturo Pizzo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo Ciudad de la Costa 10 de Marzo de 2010.- Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9998 10/p 6343 Mar 23- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Cerro Largo, en autos caratulados: "ORMAZABAL TRITTEN, JOSE PEDRO / PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 446-22/2009, se hace saber que se ha presentado José Pedro Ormazabal Tritten a solicitar la declaración de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles sitos en la Segunda Sección Catastral de Cerro Largo, zona rural, padrones 1) N° 15.395, antes padrón 5.478 el que según plano del Agrimensor Marcos Acuña del 29 de setiembre de 2004 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Cerro Largo el 26 e octubre de 2004, con el N° 11.068, el que tiene una superficie de 15 Hás. 1.001 metros y se deslinda así: Al NorOeste: 565,60 metros lindando con el padrón N° 2012; al NorEste: 255,64 metros que limitan con el padrón N° 2.012; al SurEste: 704,72 metros, que limitan con la vía del ferrocarril, que la separa de la fracción dos; y al SurOeste: 257,92 metros con el padrón N° 10.301 del mismo plano. 2) Padrón N° 15.396, antes padrón N° 5.478 el que según plano del Agrimensor Marcos Acuña del 29 de Setiembre de 2004 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Cerro Largo el 26 de octubre de 2004 con el N° 11.068; el que tiene una superficie de 16 Has. 2.131 metros; y se deslinda así: al NorOeste: 799,69 metros lindando con vía férrea de que la separa la fracción uno; al NorEste: 291,44 metros con el arroyo Garao, que la separa del padrón N° 4.016; al SurEste: 616,13 metros con el padrón N° 8.127, y al SurOeste: 243,06 metros, lindando con el padrón N° 8.127. El Padrón N° 15.395 soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho a favor del padrón 15.396 que permite el acceso de este último a camino vecinal que conduce a ruta N° 18. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Plácido Rosas, 8 de marzo de 2010.- OSCAR SCARANO ARISMENDI, Juez de Paz.

16) $ 15830 10/p 6431 Mar 24- Abr 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

(ANEP).- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 241-269/2006 según providencia Nº 7080/2009 de fecha 23/11/2009, se hace saber que la Administración Nacional de Educación Pública promovió acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble rural, padrón Nº 254 ubicado en la Novena Sección Judicial de Sarandí del Yí, localidad Sarandí del Yí, según plano de mensura elaborado por el Ingeniero Agrimensor Horacio Labadie Robles inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Durazno de la Dirección Nacional de Catastro el día 05/08/2009 con el Nº 216, CITANDO, LLAMANDO Y EMPLAZANDO por el término de noventa días, a todos los que se considern con derecho y especialmente a los Sres. Ana María VALLES TUBIO, Diego Alejandro MACHADO VALLES y a Esteban Eduardo MACHADO VALLES y/o sus sucesores a cualquier título en sus calidades de actuales titulares del padrón lindero Nº 255 así como a los actuales titulares del padrón lindero Nº 256 y a todos los demás interesados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se seguirá adelante el proceso designándose Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 22/02/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 10/p 6820 Mar 26- Abr 15

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3a. Seccion Judicial de Durazno, en autos: "CARDOZO TISCORDIO, Mauricio Ramón. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 245-58/2009, se hace saber que se presentó Mauricio Ramón CARDOZO TISCORDIO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, SE CITA LLAMA y EMPLAZA por noventa dias a quines se consideren con derechos sobre los siguientes padrones de esta sección judicial, paraje "Tejera", localidad catastral Durazno, plano Agrmensor Marcos Tiscordio del 8/12/08, inscripción 7328, y especialmente a Rufino Rodriguez y Sucesores. Leopoldo Casavieja y los linderos Angel Maria Perazza y Elsa de Souza Laborde (de quienes se desconoce domicilio).- PADRON 5054: Area 2 hectáreas 40 mts. Lindando al Este-Noreste 142.5 mts. con Padrón 3225. Sur-Sureste 141.4 mts. con Padrón 611. PADRON 5965: Area 3 hectáreas 6.667 mts. Lindando al Suroeste 77.6. con camino vecinal a ruta nacional Nº 5. Al Noroeste 347.55 mts. con Padrón 611. Al Este-Noreste 141.10 mts. Padrón 5054 y Sur-Sureste 328.70 mts. con Padrón 3948; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-
Carlos Reyles, 9 de Setiembre de 2009. C. Washington Mederos. Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 5973 Mar 19- Abr 08

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Florida de 1º Turno, en autos caratulados, "Mármol Albérico, Antonio y otra- Prescripción Treintenaria" IUE 262-183/2009 se hace saber que por auto Nº 31 de fecha 5 de Febrero de 2010 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 4302, inmueble urbano de la primera Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana 298, solar 012 con frente a la calle Roger Ballet; y en especial a Cecilio González Cabrera y Adriana Alanis, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Florida, 4 de marzo de 2010 DRA. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA DE 1º TURNO.
16) $ 5832 10/p 5372 Mar 16- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra Cristina Zas dictada en autos. "LOPEZ RODRIGUEZ ELIANA Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 289-120/2009 SEGUN PROVIDENCIA 3513 DEL 19/10/09 SE EMPLAZA ESPECIALMENTE A ELENA THOLKE, HERTA REGINA ELENA MUNK CASADA CON HART HEUMANN, MAXIMILIANO EDUARDO ALBERTO MUNK Y PAULETTE ROSTAN DE BERGERON O SUS SUCESORES PARA QUE COMPAREZCAN EL EN TERMINO DE 90 DIAS A DEDUCIR LOS DERECHOS QUE TUVIERAN EN EL INMUEBLE PADRON 1749 DE LA 1ERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO MANZANA CATASTRAL 551 SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR CLAUDIO FRANCIA INSCRIPTO EL 11/11/08 CON EL NRO 530 EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones
Maldonado 2 de diciembre de 2009.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 5507 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de San Carlos, en los autos caratulados: "FERNANDEZ DE LEON, HEBER SOLANO. PRESCRIPCION. FA. 456-742/2009", se hace saber que se presentó el SR. HEBER SOLANO FERNANDEZ DE LEON, solicitando Prescripción Adquisitiva respecto de los padrones Nos. 3.496 y 5.872, ubicados en la Octava Sección Catastral de Maldonado y con una superficie total de 188 hás. 9.494 mts, según Plano provisorio del Agr. Carlos Olivar, inscripto en la Dirección de Catastro en Maldonado con el Nº 619 el 28.4.2009, y cuyo deslinde es el siguiente: padrón 3.496: fracción No. 1 del plano: superficie total de 129 hás, 8.561 mts. cuadrados; lindando al Norte recta de 1.286 mts. 70 cm. por medio con los padrones Nos. 3.090 y 6.100; al Este Arroyo Alférez por medio con los padrones Nos. 12.601 y 12.602 sito en el Departamento de Rocha; al Sur 1.768 mts. 30 cm. con pardón 5.872, y al Oeste recta de 682 mts. 70 cm. con los padrones 10.589 y 3.091; padrón 5.872: fracción No. 2 del plano: superficie total: 59 hás 963 mts, lindando al Norte 1.768 mts. 30 cm. con la fracción No. 1 del plano, anteriormente descripta, al Este Arroyo Alferez por medio con los padrones Nos. 12.603 y 12.602 del Departamento de Rocha, al Sur 1.729 mts. 30 cms. por medio con los padrones 7.415 y 7.414 y al Oeste 341 mts. 80 cms. con el padrón 3.091. Por lo cual se CITA Y EMPLAZA a todos los interesados en la presente acción, por le término de 90 días, a comparecer en estos autos, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 10 de febrero de 2010. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
16) $ 13330 10/p 5707 Mar 18- Abr 07

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos rotulados "Burgeño, Sergio - Prescripción treintenal" ficha 298-144/2007 se cita y emplaza por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en los mismos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la 5ª sección judicial de Maldonado, Localidad Playa Hermosa, padrón 3885, manzana 224, que según plano del Agrimensor Claudio França inscripto en Dirección Nacional de Catastro, oficina Piriápolis, el 18 de abril de 2007 número 284, consta de una superficie de 549.30 m. y deslinda 25 m al este de frente a la calle 23. 24,50 m al sureste tambien de frente a la avenida de 25 m, 30,55 m al suroeste lindando con el padrón 3886. Y 24,10 m al norte lindando con el padrón 3884, y a los titulares del padrón 3811, a Joaquina Adorno o sus herederos o sucesores a cualquier título. Piriápolis, 2 de marzo de 2010. Dra. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 5391 Mar 16- Abr 05

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Piñeyo, Aurora. Prescripción Adquisitiva treintenal". IUE 308-363/2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. AURORA PIÑEYRO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, padrón urbano Nº 157, manzana Nº 43, con frente a calle Larrañaga, que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Franco, inscripto con el Nº 193 el 27 de noviembre de 2007 en la Dirección Nacional de Catastro, ubicado en la 1ª Sección Judicial

de Paysandú (antes 12ª), Localidad Catastral Paysandú, consta de una superficie de 611 m² 51 dm² y se deslinda así: 13,95 metros al suroeste de frente a calle Nº 16-N (Larrañaga), al noroeste línea quebrada compuesta por cinco tramos de línea recta que miden 11,15 metros, 0,70 metros, 5,97 metros, 1,00 metro y 25,90 metros y que corren el primero y el último de suroeste a noreste, segundo y el cuarto de sureste a noroeste y el tercero de sur a norte; todos lindando con el padrón Nº 11.924; al noreste 14,30 metros lindando con parte del padrón Nº 6.723 y con el padrón Nº 174; al sureste línea quebrada compuesta por tres tramos de línea recta que miden 21,57 metros, 7,20 metros y 14,10 metros, que corren todas de noreste a suroeste, lindando con padrones números 155, 8.272 y 13.093. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Luis Angel Cabrera Godoy y/o sucesores; los hijos legítimos del Florencio Piñeiro, a saber: Irene, Isabelino Florencio, Carolina, Aurora, Luis Alberto, María Clara, Agripina, Anselmo, Aroldo Sergio, Olga Gladis, Anibal Jorge, Norma Esther y Delia María Piñeiro Carneiro para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la Sra. Aurora Piñeyro está auxiliada de pobreza.
Paysandú, 10 de marzo de 2010. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 6901 Mar 26- Abr 15

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP).- Prescripción adquisitiva treintenaria sobre Padrón No. 5697", (I.U.E. 311.99.2009), y según providencia No. 364 de 7 de diciembre de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que me consideren con derecho y especialmente a: Luis Maria Gutierrez, Beatriz Maria Gutierrez, Cesar Juan Gutierrez, Maria Luisa Amaro Amorin de Gutierrez y Tulio U. Rattin y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No. 5.697, de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, Paraje San Mauricio, según plano de mensura Ing. Agrimensor Ricardo M. Barcos Pereira das Neves, con una superficie de 1 Há 9837 m2, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Quebracho, 22 de febrero de 2010.- Daniel Campot Repetto, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 5754 Mar 18- Abr 07

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Dra. Anahy Parada, en autos caratulados Elida Argentina Rivero. Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza Padrón 3677. (Fa. 319-526-2008). Se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos se presentó Elida Argentina Rivero, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 1501 en mayor área, solar 51, ubicado con frente a la calle Chanaes sin número. Que el compareciente está en posesión del mencionado bien desde hace más de cuarenta años, disponiendo del mismo con ánimo de dueño en forma pública, pacífica, e ininterrumpida. Ha adquirido el terreno por el modo de prescripción, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta prescripción y/o sucesores a cualquier título y linderos, sobre el bien referido en el cuerpo de este escrito, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia art. 89, 123, 127.3 y 338.1 del C.G.P. se deja constancia que en estos autos de tramitó auxiliatoria de probeza, la que fue aprobada por el Ministerio Público y Fiscal por vista nº 773 de 19/05/09 y decreto de la suscrita nº 417 de 3/06/09. Otorgándose el mencionado beneficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos a los doce días del mes de agosto de dos mil nueve. Dra. ANAHY PARADA, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 5523 Mar 17- Abr 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "RAMOS, MARIA ELENA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-232/2005, y según providencia nro. 1772 de fecha 29 de agosto de 2006, se ha dispuesto emplazar al último titular y a todos los que se encuentren con derechos, especialmente a las Sras. MARIA ESTHER y REINA DE LEON GULARTE y/o SUCESORES a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón nro. 3469 (hoy padrón nro. 13668) manzana 398 de la planta urbana de esta ciudad, cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Rivera, 09 de marzo de 2010. Dra. Adriana Morosini Pérez, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
16) $ 5832 10/p 6087 Mar 22- Abr 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "CASTRO JULIO CESAR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE 357-222/2008, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 22.385, carpeta catastral Nª 368, manzana catastral 1272, ubicado en la 1era. Seccion Judicial de Salto, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripciòn adquisitiva (Ley Nª 12.804, Art. 286 y Decreto Nª 318/95 Art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, con el Nª 262 el 29 de noviembre de dos mil siete, registro provisorio, consta de una superficie de 518 m2 y 02 dm2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE frente a calle Cuareim, lindando con padròn 13047; AL ESTE -Avda. Gobernador de Viana; AL SUR calle Juan H Paiva; AL OESTE lindanndo con padrón 13046. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a Jorge Ariel Del Valle Corti y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 2 de marzo dos mil diez. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) $ 9998 10/p 6477 Mar 24- Abr 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "Triay Segnana, Santiago Daniel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria I.U.E. 473-131/2009", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según Providencia Nº 751, de fecha 19/11/09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, especialmente al Sr. Valentín Seguana Delledone y/o sus sucesores y a los linderos Sra. Adriana Segnana propietaria del padrón nº 13174 y Karamba S.R.L. propietaria del padrón nº 15232; sobre el inmueble padrón 15454 fracción 30 A, sito en la localidad de Kiyú, sexta sección catastral de San José, zona rural; y que según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio registrado el 31/10/1952 en Catastro San José con el nº 291; consta de una superficie de siete hectáreas tres mil setecientos ochenta y ocho metros, y que se deslinda de la siguiente manera: 307 metros 48 centímetros al oeste de frente a camino vecinal, 240 metros 25 centímetros al norte de frente a otro camino vecinal, 307 metros 48 centímetros al este con la fracción nº 30 B; y 240 metros 25 centímetros, al sur con Banco Comercial e Industrial de San José, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Libertad, noviembre 25 de 2009.- DRA. ALEXANDRA FACAL, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
16) $ 9998 10/p 5580 Mar 17- Abr 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos caratulados: "Fonos S.A.. Prescripción

Adquisitiva I.U.E. 378-240/2007", y según Prov. No. 754 de fecha 20/11/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventas días a todos los que se consideren con derecho, Y ESPECIALMENTE AL SR. ENRIQUE LAGUARDA BETARTE Y/O SUS SUCESORES, sobre el siguiente bien: camión tipo tractor marca Mercedes Benz, gas oil, padrón 105.552, modelo L1318/51, motor nº 34495550012772, color blanco, bien que ha tenido sucesivos números de matrícula; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Libertad, 7 de diciembre de 2009. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4999 10/p 6239 Mar 23- Abr 12

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "PISTON ALVAREZ Reina María, Carlos Raimundo y Milton Jesús- PRESCRIPCIÖN ADQUISITIVA TREINTENARIA", FICHA 374-123/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Reina María, Carlos Raimundo y Milton Jesús Pistón Alvarez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre una fracción de campo empadronada en mayor área con el Nº 2380, ubicada en Rincón de Albano, 2da. Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, la que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano, de noviembre de 2007, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 245, el 26 del mismo mes, se compone de un área de 2 hestáreas 9373 metros, y deslinda así: 110 metros 80 centímetros al Sureste, con parte del padrón 2380, servidumbre de paso existente por medio, con salida a Ruta 45; 265 metros 70 centímetros al Suroeste, con padrón 6788; 110 metros 80 centímetros al Noroeste, con padrón 2375; y, 265 metros 70 centímetros al Noreste, con padrón 18.012, servidumbre de paso existente por medio, con salida a Ruta 45.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se considen con derecho sobre rl inmueble de referencia, y muy especialmente a Modesta Pistón Umpiérrez y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los solos efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Villa Rodríguez, Octubre 5 de 2009.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12497 10/p 5576 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección del Departamento de San José, en autos caratulados: "GANDINI Manuel César y PEREZ Justa Aquilina- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA 374-122/2007, se hace saber que ante esta Sede se han presentado MANUEL CESAR GANDINI y JUSTA AQUILINA PEREZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre una fracción de campo empadronada en mayor área con el Nº 2380, ubicada en Rincón de Albano, 2da. Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, la que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano, de Noviembre de 2007, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 244, el 26 del mismo mes, se compone de un área de 2 hectáreas 126 metros, y deslinda así: 103 metros al Sureste, de frente a Ruta Nº 45; 195 metros 90 centímetros al Suroeste, con padrón Nº 5067; 102 metros 40 centimetros al Noroeste, con parte del padrón 2380; y, 196 metros 20 centimetros al Noreste, con parte del Padrón 2380.- En concencuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Modesta Pistón Umpiérrez y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los solos efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Villa Rodríguez, 5 de Octubre de 2009.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 5577 Mar 17- Abr 06

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposicion de la sra. Juez de Paz de la Tercera Seccion Judicial de San Jose, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: RODRIGUEZ, HENRY C/ REBELLA, MAXIMO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.162.2004, y según providencia Nro. 664 del 10 de noviembre del 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los ultimos titulares MAXIMO REBELLA PRATS Y ZULMA INES ALTIERI y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) Seccion Judicial del Departamento de San Jose, zona suburbana, localidad catastral Autodromo, empadronado con el Nro. 1806, solar 19, que segun plano de mesura levantado a los efectos de la Prescripcion Adquisitiva por el Agrimensor Jose A. Calvo, el 8 de febrero de 2003 e inscripto provisoriamente en la Direccion General de Catastro con el Nro. 142, el 17 de marzo del 2003, con una superficie de 338 metros que se deslindan asi: 13 metros de frente al noroeste sobre calle nro. 39; 26 metros al Noreste lindando con parte del padron nro. 1026, (solar 20); 13 metros al Sureste lindando con el padron nro. 1805, (solar 16); y 26 metros al Suroeste lindando con los padrones nro. 1025, (solar 17) y nro. 1024, (solar 18). Todos del mismo plano y manzana; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Coronel Adrian Medina, el primero de febrero del dos mil cinco.- Dra. Stella Ventoso B. Juez de Paz Sbte.
16) $ 11664 10/p 6248 Mar 23- Abr 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno, en autos: "INALUR S.A. -CONCORDATO", Ficha 176-1123/2004, se hace saber que por auto Nº 2505 de fecha 24/9/2009 se decreto la liquidación judicial de INALUR S.A., prohibiendose la realización de pagos o entrega de efectos a la sociedad bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados, así como hacer saber que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de ésta Sede Judicial.
Se deja constancia que la presente publicación se encuentra exonerada de pago.
Pando, 23 de Octubre de 2009. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
18) (Sin Costo) 10/p 6641 Mar 25- Abr 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "HERRERA, EDGARDO LUIS Y ROIG, LUCIA INES. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.-" IUE: 357-105/2008 HACE SABER QUE SE DECRETÓ LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SEÑOR EDGARDO LUIS HERRERA Y LA SEÑORA LUCIA INES ROIG, CONVOCÁNDOSE A LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2010 A LAS 14,00 HORAS, A CELEBRARSE EN ESTA SEDE JUDICIAL SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS, PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS, TERCER PISO; TODO DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 460 Y 89 DEL C.G.P. SE PREVIENE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS EN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, LAS QUE SE HARÁN SIN CARGO DE ACUERDO A LO DISPUESTO

POR EL ART. 21 INCISO FINAL DE LA LEY 18.387. SALTO, CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 6645 Mar 25- Abr 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ROJAS COPPES, ROBINYOHONN RIDER'S - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-46987/2009, atento al auto Nº 7047 de fecha 07/12/2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: ROBINYOHONN RIDER'S ROJAS COPPES, nacido en Paysandú, el día 23 de julio de 1980, Acta Nº 1264 de la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú, en el sentido donde dice: "ROBINJOHONN RIDERS", debe decir: "ROBINYOHONN RIDER'S", por así corresponder.-
Montevideo, 09 de marzo de 2010.- Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 5988 Mar 19- Abr 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "GASCO CARABAJAL, Graciela y otro, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Fa. 2-42595/2009, se hace saber que se solicito la modificación por adición de las partidas de nacimiento de GRACIELA GASCO CARABAJAL, nacida el siete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro e inscripta el día once de marzo de mil novecientos setenta y cuatro ante la Oficina del Registro Civil N° 5 de Montevideo, Acta N° 1634, en el sentido que dónde dice CARBAJAL debe decir CARABAJAL, lo mismo deberá disponerse para la de JORGE GASCO CARABAJAL, nacido el nueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis e inscripto el día catorce de setiembre de mil novecientos setenta y seis ante la Oficina del Registro Civil N° 5, Acta N° 1732, dónde dice CARBAJAL debe decir CARABAJAL, por así corresponder. Montevideo, el nueve de marzo de dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5411 Mar 16- Abr 05

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FORTEZA LADO, CARLOS MARÍA - Rectificación de Partida DE DEFUNCIÓN", Expediente N° 2-7790/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Dolores LADO RECAREY, inscripta el 1º de octubre de 2009 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 4 del departamento de Montevideo, Acta N° 1576, en el sentido que donde dice: "de estado: viuda" debe decir: "de estado: soltera", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6918 Mar 26- Abr 15

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "ARROYO JUAN- RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-57800/2009, se hace saber que por Auto N° 281/2010 de fecha 05/02/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a JUAN ARROYO GALMES nacido el día 30/12/1926 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, el día 09/01/1927, Acta Nro. 53, en el sentido que donde dice que es hijo de: "PANCHULA GALMES" debe decir: "FRANCISCA MARIA GALMES, por así corresponder.-
Montevideo, 11 de marzo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6357 Mar 23- Abr 12

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MUTIUZABAL, PATRICIA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-10956/2009, atento al auto N° 606/2010 de fecha 24/02/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: HEMINA KIM MUTIUZABAL, nacida en Montevideo, el día diez de octubre de dos mil cinco, Acta N° 3164 de la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "HIJA DE SHENG CHEL KIM, DE NACIONALIDAD COREANO", debe decir: "HIJA DE CHENGZHE JIN DE NACIONALIDAD CHINA", por así corresponder.-
Montevideo, 15 de marzo de 2010.- Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6015 Mar 19- Abr 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "GARCIA GELVENZU, MAURICIO ALFREDO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-41469/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUCAS PEREIRA PEREIRA, nacido el día 17/11/2004 y registrada con el N° 3360 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 del Dpto. de Montevideo el día 1/12/2004, en el sentido que donde dice al margen como primer apellido "PEREIRA" debe decir "GARCIA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 29 de SETIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 4708 Mar 10- Abr 06

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 11º turno, en autos caratulados: Quetglas Ferragut, Rafael - Rectificación de Partida Matrimonio, IUE: 2-56229/2009, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de matrimonio entre: Quetglas Rafael y Falero Ángela Estrella Libertadora celebrado el 21/11/1960 ante el oficial del estado Civil de la 10ª Sección del departamento de Montevideo, acta 849, estableciéndose que donde dice "nacido el 31 de enero de 1927" debe decir "nacido el 31 de enero de 1930" y donde dice "nacida el 2 de setiembre de 1924" debe decir "nacida el 2 de setiembre de 1916" por así corresponder.- Montevideo, 15 de marzo del 2010.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6058 Mar 22- Abr 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "CHARABARUK JUAN CARLOS - Rectificación de Partida", Ficha N° 2-32268/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL LIZ ACUÑA, inscripta el 20 Mayo de 1943 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18° Seccion del departamento de Montevideo, Acta N° 1978, en el sentido que es hija por linea paterna de "ANGEL ACUÑA" donde dice "ORIENTAL" debe decir ESPAÑOL", por así corresponder.
Montevideo, doce de Noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 5586 Mar 17- Abr 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "CLAVIJO RODRIGUEZ NADIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" FICHA 2-8659/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR CLAVIJO a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, once de junio de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6731 Mar 25- Abr 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VERDIER GALAN, RODRIGO-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-60864/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de: a) nacimiento de RODRIGO VERDIER GALAN, nacido el día 01/06/1991, inscripto el día 14/06/1991 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1040, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es nieto por línea materna de Félix Galán y Carmen Lozoya, orientales".-
DEBE DECIR: "que es nieto por línea materna de Félix Galán, oriental y Carmen Lozoya, española"; por así corresponder.-
Montevideo, cuatro de marzo de de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6935 Mar 26- Abr 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LAPIDO, LUCIO MIERES y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha 2-55635/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de PAUL FEDERICO MIERES LAPIDO, nacido el día 06/06/1997, inscripto el día 13/06/1997 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1199, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Mieres Lapido".-
DEBE DECIR: "Lapido Montiel"; por así corresponder.-
Efectuandose la corrección en el margen de la partida.-
Se deja constancia que por auto N° 240/2010, de fecha 8 de febrero de 2010, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, cuatro de marzo de de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5868 Mar 19- Abr 08

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CORCHS, JULIO CESAR-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-54844/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de: a) matrimonio de JULIO CORCHS y TERESA ANA MARGOT TENAGLIA RODRIGUEZ, celebrado el día 30/10/1954 ante el Oficial del Estado Civil de la 17º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 346, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacida el día cuatro de diciembre de mil novecientos treinta y dos".-
DEBE DECIR: "nacida el día diecinueve de marzo de mil novecientos treinta y tres", por así corresponder.-
Montevideo, cuatro de marzo de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6558 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "ZUFFO VILLALBA GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA" - 60219/2009, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: ARISTIDE SANTERINI FABIANO, fallecido el 11.11.2003 e inscripto el día 14.11.2003 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1744, en el sentido que donde dice la Cédula de Identidad del fallecido: "704.698-4" debe decir: "280.754-5" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 08 de febrero de 2010.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 5540 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "XAVIER DA SILVA, JULIA FERNANDA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. "IUE. 2-4218/2010, se solicitó se rectifique la partida de DEFUNCIÓN de: OCTAVIO XAVIER SILVA, fallecido el día 11,03,2009 e inscripto el dia 12,03,20009, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nro 13 del departamento de Montevideo, Acta Nro. 111 en el sentido que donde dice: "OCTAVIO XAVIER SILVA" debe decir: "OCTAVIO XAVIER DA SILVA" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 08 de marzo de 2010 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6356 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, en autos caratulados "VALLE FIRPO, LUCIA ANA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", FICHA Nº 68-24/2009, por resolución Nº 3651/2009 de fecha 14 de Agosto de 2009 y 69/2010 de fecha 1º de Febrero de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LEONARDO JULIO VALLE TRIGO, inscripta el 23 de Abril de 2008, Acta Nº 649, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "estado civil casado", debe decir "viudo", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de Febrero de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 5597 Mar 17- Abr 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MAIOCCHI, MIGUEL ANGEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-228/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 7 del Registro de Estado Civil de la 9ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.
En la línea 5 donde dice: "don Miguel Angel Maiochi", debe decir: "don MIguel Angel Maiocchi". En la línea 9 donde dice: "hijo de Luis Alberto Maiochi", debe decir: "hijo de Luis Alberto Maiocchi". Asimismo al margen de la referida partida donde dice: "Maiochi Angel Miguel con Guedes Gary Desney", debe decir: "Maiocchi Miguel Angel con Guedes Desney Gary". Tramita por defensoría de oficio.
Bella Unión, cuatro de setiembre de dos mil nueve. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 6870 Mar 26- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "BERRUTTI BORNIA, SONIA - RECTIFICACION DE PARTIDA," FICHA 440-2090/2009, se hace saber que con fecha 21/12/2009, se presentó SONIA ESTER BERRUTTI BORNIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 16 de octubre de 1949, ante el oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Canelones, e inscripta el día 20 de octubre de 1949, Acta N° 326, en el sentido que dónde dice: "sexo masculino" debe decir: "SEXO FEMENINO", y dónde dice: "que es hijo legítimo" debe decir: "HIJA LEGITIMA", por así corresponder. Las Publicaciones se harán por 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430.
Las Piedras, 4 de marzo de 2010. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 5652 Mar 18- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 6to. Turno de Pando, en autos "IGUINI BUELA, MARA GISEL.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 478-209/2009, se solicitó la rectificación de partida de Nacimiento de MARIA GISEL IGUINI BUELA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "MARIA" deberá decir "MARA". Pando, 21 de Diciembre de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5871 Mar 19- Abr 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Pando, en autos "ROMANELLI MACHADO, YARITZA INGRID. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 478-27/2010, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: YARITZA INGRID ROMANELLI MACHADO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice hija de "ROBERO" deberá decir "ROBERTO", agregándose en la misma "HIJA LEGITIMA". Pando, 25 de febrero de 2010. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5873 Mar 19- Abr 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres.: MARTIN GUSTAVO COLOMBO y ALINE DE QUEIROZ LIMA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
De Nacimiento de Sol Colombo De Queiroz, en el sentido que donde dice A) en la inscripción de Colonia, donde dice el nombnre de la abuela materna "Mariela", debe decir "MARILEA"; B) en la inscripción de Colonia y de Montevideo se omitió el nombre de la abuela paterna que es "ESTELA HAYDEE MAGLIO", C) en ambas inscripciones donde figura la madre como "oriental", debe decir "BRASILERA", por así corresponder.-
Rosario, 2 de marzo de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5772 Mar 18- Abr 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: ALFONSO ETCHEVERRIA, Francisco Javier.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-650/2004, se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Defunción, del Sr. Francisco Javier ALFONSO ETCHEVERRIA, Acta Nº 41 de fecha 21/08/2001 librada por el Oficial del Estado Civil de la 21a. Sección Judicial del departamento de Canelones; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil "DIVORCIADO", DEBE DECIR: de estado civil "CASADO", por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 04/12/2009.- Se deja constancia que los presentes trámite fueron Auxiliados de Pobreza por decreto 6695/2009 de fecha 9/11/09 Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6117 Mar 22- Abr 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARAT PERRONI, MARIA ISABEL. SOLIC. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-932/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) NACIMIENTO de MARIA ISABEL GARAT PERRONE, extendida el 25.06.1959, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta N° 685, en el sentido de donde dice: "PERRONI", debe decir "PERRONE" por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de ANA MARIA PERRONE, extendida el 15.06.1945, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta N° 499, en el sentido de donde dice: "PERRONI" debe decir "PERRONE", por ser lo correcto; 3) MATRIMONIO de de HECTOR ANDRES GARAT y ANA MARIA PERRONE, extendida el 12.05.1956, 12ª sección judicial de Paysandú, en el sentido de dicha acta donde dice: "PERRONI" debe decir "PERRONE" por ser lo correcto; 4) MATRIMONIO de MIGUEL ANGEL RIVERO y MARIA ISABEL GARAT PERRONE, extendida el 24.10.1979, acta N° 164 en Paysandú, en el sentido de dicha acta donde dice: "PERRONI" debe decir "PERRONE", por ser lo correcto; 5) DEFUNCION de ANGELA PERRONE, extendida el 21.10.1980, en la 1ª sección judicial de Paysandú, acta nº 131, en el sentido de dicha acta donde dice; "PERRONI" debe decir "PERRONE" por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de Febrero de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6040 Mar 22- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COLACCE, SILVANA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-37/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de HECTOR COLACCE y SONIA GONZALEZ, extendida el 22.12.1970 en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 251; 2) NACIMIENTO de ALEXANDRA COLACCE GONZALEZ, extendida el 30.05.1973 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 967; 3) de NACIMIENTO de SILVANA COLACCE GONZALEZ, extendida el 21.03.1975 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 500; 4) NACIMIENTO de SEBASTIAN COLACCE GONZALEZ, extendida el 13.05.1982 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 777; 5) de MATRIMONIO de ALEXANDRA COLACCE GONZALEZ y LEANDRO ORIBE VECINA, extendida el 24.04.2003 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 81; 6) de MATRIMONIO de SILVANA COLACCE GONZALEZ y LUIS EDUARDO ROSSI extendida el 16.11.2001 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 284; 7) de NACIMIENTO de VALENTINA ROSSI COLACCE extendida el 08.09.2004 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1459; y 8) de NACIMIENTO de GUILLERMO ROSSI COLACCE extendida el 25.05.2009 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 748, en el sentido que en todas ellas en su margen y texto donde dice "COLACCE" debe decir "COLACE", por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Marzo de 2010.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6899 Mar 26- Abr 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "BARRIOS, LAURA ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDADE ESTADO CIVIL". Ficha 317,408/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida: 1) Partida de nacimiento de JENNIFFER DAHIANA, del 13 de junio de 1996, acta 271, ante el Oficial el Registro de Estado Civil de la 1º Seccion Judicial del Departamento de Rio Negro, en el sentido donde dice en el cuerpo de la misma "LAURA MABEL RIOS", debe decir: "LAURA ISABEL BARRIOS" por así corresponder. Habiendose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. Fray Bentos, 24 DE FEBRERO DEL año 2010. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6244 Mar 23- Abr 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "MORALES HUGO ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", FICHA IUE: 477-210/2009, se solicitó la RECTIFICACION de las partida de MATRIMONIO de: Hugo Alberto Morales, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Matrimonio: .. "de nacionalidad oriental", debe decir "de nacionalidad argentina", por asi corresponder. Rivera, 12 de Febrero de 2010. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6088 Mar 22- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "LEAL MARTINEZ CARLOS EDUARDO. RECTIFICACION DE

PARTIDA", FICHA IUE: 477-362/2009, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Edward Isaac Leal, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de Edward:.. "Carlos Eduardo Leal Marinez"; debe decir "Carlos Eduardo Leal Martinez"; por asi corresponder. Rivera, 08 de Marzo de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 6878 Mar 26- Abr 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "GARCIA LOPEZ, MARIA JIMENA POPR EL NIÑO: PABLO FEDERICO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - Fa. 469-1325/2009, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE PABLO FEDERICO DA CUNDA, extendidas el veintiocho de abril de dos mil, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "PABLO FEDERICO DA CUNDA LOPEZ", DEBERÁ DECIR: "PABLO FEDERICO DA CUNDA GARCIA", por ser lo correcto. Tacuarembó, 25 de febrero de 2010.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 5532 Mar 17- Abr 06

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ MONTARCO S.A. Y OTRA - Juicio Ejecutivo - Ficha 29-355/2002 se hace saber que el 16 de abril de 2010 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 166.668 y al mejor postor de los derechos de Promitente comprador del siguiente bien inmueble: unidad 203 del edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 120118 que según plano del Agrimensor Daniel Correa inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 16/9/97 con el nro. 29437 tiene una superficie de 492,96 mts. con 9,90 mts. de frente al E a Bulevar Artigas entre Miguelete y Goes, distando su punto extremo 52,89 mts. a la esquina que forma con la calle Miguelete. La unidad 203 padrón individual 120118/203 se ubica en segundo piso a cota vertical mas 6,10 mts. con una superficie de 27,99 mts. El remate se realizará en dólares americanos.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta será de cargo del expediente. 3) Surge un arrendamiento inscripto el 18/3/2005. 4) Solo son imputables al precio las deudas que existen por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria a la fecha del remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 P. 2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 marzo de 2010 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6070 5/p 6565 Mar 24- Abr 06

DECIMONOVENO TURNO

Julio Sosa
Civil 19
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en autos caratulados "EDIFICIO ARCOS c/ SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE HILDA o ILDA RIENZI BERNINZONI" IUE 2-62042/2006, Ejecución Hipoteca Reciproca, se hace saber que el próximo 15 de Abril del 2010 a partir de la hora 16 en los salones de la ANRCI sita en Av. Uruguay 826 de Montevideo se procederá por intermedio del martillero Julio Ma. Sosa García Mat. 3738 y RUT 210932800017 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta al mejor postor, sin base del siguiente bien inmueble; Unidad de Propiedad Horizontal 601, que forma parte del edificio construido, sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz Nº 6973 que según plano del Agrimensor Carlos Furtado de Enero de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/05/1968 con el Nº 59405 consta de una superficie de 400 mts. 4170 cm. que se deslinda así; con 18 mts. 32 cm. de frente al noroeste a la calle Galicia entre las calles Paraguay y Rondeau, distando el punto próximo 22 m. 97 cm de la esquina formada con la calle última nombrada; 22 mts. 09 cm. al noreste lindando con padrón 6974; 17 mts. 47 cm. al sureste lindando con padrones 6977 y 6972 y 22 mts. 68 cm. al suroeste confinando con padrón 6972. La unidad 601 está empadronada individualmente con el Nº 6973/601, está situada en sexto piso, a cota vertical + 18 mts 29 cm., tiene una superficie de 74 mts 5267 cm. y le corresponde el uso exclusivo de balcón R 6 - SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor resultante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio 2º) que serán del cargo del comprador resultante los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todos los que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero e impuestos o sea 3.66% del precio martillado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos 1.22% así como los gastos originados por la subasta y el IRPF si correspondiere. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Se desconoce el monto actual de deudas por contribución inmobiliaria y por impuesto de Primaria, que de existir solo ellos podrán detraerse al momento de la escrituración. 6º) Se desconoce la existencia de eventuales deudas que puedan existir por cualquier otro concepto y que afecten al bien a rematarse. 7) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, la información registral adjunta, de la documentación presentada. 8º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 2 de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 9 de Marzo del 2010. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5260 3/p 6729 Mar 25- Abr 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSHWERGER, FEDERICO y otra c/ ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA" - Juicio Ejecutivo Hipotecario - IUE 36-213/2000, se hace saber que el próximo 15 de abril del 2010, a partir de la hora 14:30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público Sin Base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: UNIDADES 117 y 118 que integran el edificio denominado "TORRE ANTARES", construido sobre un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este - Cantegril - zona urbana - empadronado con el nº 2.748, el que según plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de enero de 1982 inscripto en la Dirección General del Catastro con el nº 5.049 el 13 de abril de 1983, consta de una superficie de 7.917 metros 90 decímetros, deslindándose con los demás solares de la siguiente manera: al Noroeste, línea curva de 84 metros 80 centímetros de desarrollo y 208 mts. 50 cms. de radio y un tramo recto de 24,40 metros de frente a la calle de 17 Metros (Hoy Lake Salt); Al Norte línea curva de 61,87 metros de desarrollo y 193,50 mts. de radio de frente a la calle de 17 metros (hoy Galileo); al Este, línea recta de 73 metros lindando con el Padrón 2.073; al Sur, 2 tramos de cuerva de 29,75 metros de desarrollo y 266,50 metros de radio la primera y 84,34 metros de desarrollo y 98,50 metros de radio la segunda, de frente a calle de 17 Metros (hoy Pitágoras). La Unidad 117 está empadronada individualmente con el nº 2.748/117 se ubica en el piso 1º a cota vertical + 3 metros 98 centímetros y tiene una superficie de 29 metros 40 decímetros. La Unidad 118

está empadronada individualmente con el nº 2748/118 se ubica parte en Planta Baja a cota vertical + 0 metro 93 centímetro, tiene una superficie de 50,05 metros y parte en piso 1º a cota vertical + 3,98 metros con una superficie de 158 metros 3 decímetros. Superficie total de la antedicha unidad 208 metros 8 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "O-1" (Bien Común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cargo del expediente el pago del 1% municipal. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generarán la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que existen deudas tributarias con la Intendencia Municipal de Maldonado desconociéndose su monto actual. 5º) Que se desconoce acerca de la existencia de deuda con OSE, BPS e IMM. 6º) Que la titulación antecedente (parte de la misma) se estudió en fotocopia. 7º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 8º) Que se desconoce de la existencia de gastos comunes. 9º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,36% de los valores subastados. 10º) Que los títulos y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero de 2010. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 10791 5/p 6563 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

MILTON BERARDI y PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "R.D.H. LTDA. QUIEBRA" Fa. 41-105/2002, se hace saber que el próximo 15 de abril a la hora 15 en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, los Rematadores MILTON BERARDI y PEDRO CACERES (Matr. 1352 y 1742 RUC: 214530630012) sacarán a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR de los siguientes bienes inmuebles: PADRON Nº 919/101: Unidad 101, padrón individual 919/101 que forma parte del edificio sin terminar, construido según PC Nº 151.683, según plano proyecto de la Agrimensora Beatriz Carnelli de Julio de 1993 en el terreno padrón Nº 919 que consta de un área de 293 mt 26 dm, con un frente de 12 mt 88 cm al NE a la calle Vázquez, entre la Avenida 18 de Julio y Guayabo. La unidad 101 escritorio, tiene una superficie de 40 mt 28 dm. Dicha unidad está ubicada en primer piso a cota vertical más 3,10 mt. PADRÓN Nº 919/102: Unidad 102 escritorio, padrón individual 919/102 que según plano citado se ubica en primer piso a cota vertical más 3,10 mt. Superficie de la unidad 32 mt 65 dm. PADRÓN Nº 919/201: Unidad 201 escritorio, padrón individual 919/201, que según plano citado se ubica en segundo piso a cota vertical más 5,70 mt. Superficie de la unidad 40 mt 28 dm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 12.20%. 3º) Será de cargo de la parte demandada, la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44%. 4º) No hay carta de pago por el saldo de precio de U$S 24.000 de la promesa de la unidad 919/201. 5º) En caso de existir deuda de gastos comunes serán de cargo del mejor postor. 6º) No existe plano definitivo de fraccionamiento, ni habilitación. 7º) Sólo se podrá descontar del precio lo adeudado por Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate. 8º) El edificio se rige por la ley 10.751, no tiene habilitación y por tanto no está incorporada a Propiedad Horizontal. 9º) Las unidades, se rematan en las condiciones que resultan del expediente judicial. 10º) Se desconoce si existen deudas por aportes al BPS por las construcciones. 11º) Se desconoce el estado ocupacional de las unidades. 12º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 3º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo de 2010. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 4451 3/p 6883 Mar 26- Abr 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de tercer turno, en autos caratulados "Vazquez Insua, José Luis c/ Da Motta Machado, Fani Yolanda y otros, Crédito hipotecario", IUE 2-24930/2006, se hace saber que el día 15 de abril de 2010 a las 15:00 horas en puertas del Juzgado de Paz de la Ciudad de Río Branco, departamento de Cerro Largo, calle Virrey Arredondo número 1054, asistido por el alguacil de la Sede se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, matrícula 996, RUT 030011180015, sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Catastral N° 130 (antes manzana "F.h") de la planta urbana de la Ciudad de Río Branco, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N° 1943, antes padrón en mayor área N° 132, señalada con los N° "dos y tres", en el plano del Agrimensor José B. Lopez, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N° 1108, el 11 de setiembre de 1957, el cual tiene una superficie de 727 metros, 8.250 centímetros y linda: al Noroeste, 35 metros de frente a camino Nacional, al Noreste 20 metros 795 milímetros con el solar uno del mismo plano, al Sureste 35 metros con Cipriano García y al Suroeste 20 metros, 795 milímetros con el solar cuatro del plano citado. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador, (3,66%); b) Los bienes se rematan en el estado material y jurídico en que se encuentran, c) que el informe de la Oficina Actuaria y los títulos, certificados y demás documentación que resultan de autos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, d) que se desconoce la situación ocupacional del bien, e) Existen deudas de Ose, Contribución Inmobiliaria y Primaria cuyo monto se desconoce; f) Se desconoce la situación de las construcciones ante B.P.S., todo según lo establecido por el artículo 387 del C.G.P.. Montevideo, 16 de marzo de 2010, Esc. MONICA PALOTICO, Actuaria Adjunta.
20) $ 6407 5/p 6408 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 28º Turno, dictada en autos caratulados "PLÁSTICOS GEPAX S.A c/ LI-MON S.R.L. - Juicio Ejecutivo - fa 2-47859/2006", se hace saber que el día 14 de ABRIL del 2010 a las 14 Y 30 horas en el local de Guatemala 1165, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUT 211225540019)), en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de U$S 1.011,oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Automóvil marca PEUGEOT, modelo 307 XR 1,6, año 2006, motor a nafta Nº 10DBTV0000104, empadronado en el Departamento de Montevideo con el Nº 1032629, matrícula Nº SBD 9445.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, así como el 12.2% de comisión e impuestos del rematador. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que no se cuenta con el título de propiedad y surge deudas por patentes y multas del rodado 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.44%) y el 2,4% ley 18.083, si correspondiere, calculado sobre el valor del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil diez. ESC. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
20) $ 2630 3/p 6817 Mar 25- Abr 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

DOUGLAS BARRIOS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "PALACIO SALVO S.A. c PELARDY EVELINE MARIE THERESE" Proceso Ejecutivo, ficha 2-4736/2007, se hace saber que el próximo 15 de abril a las 15 horas, en el Salón de Actos del Palacio Salvo, sito en el entrepiso del Palacio, en Plaza Independencia 848, se procederá por intermedio del martillero DOUGLAS BARRIOS, matrícula 1543, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta

en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 13.334.oo, de las acciones nominativas numeradas del No. 11791 al 11844 (título 251) que conceden el uso y goce de la unidad 731 del edificio Palacio Salvo, sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 5844, con frente a la Plaza Independencia No. 848. La referida unidad se ubica en el 7mo piso a cota vertical más 32 mts. 37 cms., y según el plano de mensura y deslinde del Agr. Eduardo Copetti de abril de 1964, tiene una superficie de 47 mts. 26 dcms. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares norteamericanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 10% más iva. 4) Que será de cargo del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta 5) Que de acuerdo al certificado respectivo, surge declaración de monumento histórico por el padrón matriz. 6) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva de la unidad, asi como la deuda por gastos comunes. 7) El remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 2010. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 6070 5/p 6335 Mar 23- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BARLA NOCCETTI, ALBERTO c/ PLA ALONSO, BRENDA ANTONIA y OTRO" ejecución hipotecaria IUE 290-278/2002, se hace saber que el próximo 14 de mayo de 2010 a partir de las 14 horas en las puertas del Juzgado de 6° turno sito en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral ciudad de Maldonado, paraje "Piedras del Chileno", Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana, manzana catastral número 1356, empadronado con el número nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho -9488- que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 3068 el 21 de diciembre de 1962, se señala como solar número 30 de la manzana letra "C" y consta de un área de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cincuenta y siete decímetros, que se deslinda así: 15 metros de frente al oeste a calle de 17 metros de ancho; 29 metros 58 centímetros al norte con solar 31; 15 metros al este con propiedad de Susana Colat de Meillet -padrón número 6678-; y 29 metros 59 centímetros al sur con solar 29, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la postura, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio mas 1% impuesto municipal. 4) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 17 de marzo de 2010. Esc. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6744 5/p 6721 Mar 25- Abr 07

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.-
"FARMACIA LA ESPAÑOLA SRL" prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia AURIBLANCO 1" sita en Avda Giannattasio Km 22.800, Canelones.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 4096 Mar 04- Abr 07

LEY 26/9/1904
FARMACIA LA CRUZ DE CARRASCO S.R.L. prometió vender a FARTI S.R.L. Farmacia LA CRUZ DE CARRASCO sita en Avenida Bolivia 2891.
Acreedores presentarse 18 de Julio 948 apto 1101 Montevideo.

25) $ 2698 20/p 4374 Mar 08- Abr 09

Ley 2.904. ASA S.R.L. prometió vender a ALENSTAR S.A. farmacia "MASSONE" sita en Gabriel Pereyra 3146/48. Acreedores Gabriel Pereyra 3148.

25) $ 1349 20/p 4454 Mar 08- Abr 09

Ley 2.904. LOURDES MABEL LACABANNE GONZALEZ prometió vender a SILVANA MACEDO FAJARDO, Salón en Mario Cassinoni 1471. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 5117 Mar 12- Abr 15

CARDOSO GIACHINO LUIS EDUARDO prometió vender a CARLOS ALBERTO PRIORE ESCOBAR, su comercio. Acreedores presentarse en Estanislao López 4528, Montevideo.

25) $ 1349 20/p 6456 Mar 24- Abr 28

Ley 2.904. GONDAL S.R.L. prometió vender a WALTER BUSCHIAZZO BENVENUTO, Kiosco en Rincón 672, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 6765 Mar 25- Abr 29

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "CORREA GARCIA, SILVIA -TENENCIA, RATIFICACION" Ficha 2-45444/2009", se cita, llama y emplaza a GUILLERMO WILLIAMS LACRUZ ZAPATA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de DICIEMBRE de 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 5420 Mar 16- Abr 05

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "RIVAS VIOLETA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-44262/2009, se cita llama y emplaza a MARIA JOSEFINA RIVAS HOSPILAEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil nueve. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6904 Mar 26- Abr 15

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "RUIVAL ADELA ISABEL C/ BASSI FRANCISCO ALBERTO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-44531/2009, se cita llama y emplaza a FRANCISCO ALBERTO BASSI, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de marzo de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 5800 Mar 18- Abr 07

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "SUSUNDAY CARMEN DE LOURDES C/ DIAZ CLAUDIA VERONICA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-39935/2009, se cita llama y emplaza a CLAUDIA VERONICA DIAZ por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de diciembre de dos mil nueve. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5995 Mar 19- Abr 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SALAZAR, MIRTHA GABRIELA - TENECIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-6113/2010, se cita, llama y emplaza a al Sr. FABIAN ARAUJO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se tramita por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil diez.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6873 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ROSAS RONDAN, HORACIO Y RODRIGUEZ SILVA, SHIRLEY CRISTINA - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-55473/2009, se cita, llama y emplaza a el señor JOSE ROSANO BAGÉ RODRIGUEZ, a que comprarezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el trámite está patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5733 Mar 18- Abr 07

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "CALLERO SELLANES, MARIA ALEJANDRA- TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION" - Ficha N° 2-59093/2009, se cita, llama y emplaza a al Sr. CARLOS MARCELO PRESA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil diez.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6028 Mar 19- Abr 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MENA, JAQUELINE CRISTINA C/ COLLADO, HEBER" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE: 2-42548/2009 -se cita, llama y emplaza a HEBER COLLADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, doce de febrero dos mil diez.
Se deja constancia que se encuentra amparado por LEY 18.078.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6004 Mar 19- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FLORES PERAZA, TAMARA PATRICIA" -Ratificación de Tenencia- Ficha: 2-55840/2009, se cita, llama y emplaza a JOSE DANIEL FLORES OLIVERA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LEY 18.078.-
Montevideo, dos de marzo de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5592 Mar 17- Abr 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "DENEGRIS, ROSANA-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION- Ficha 2-30613/2009 se da noticia de la iniciacion de estos porocedimientos al Sr. DIEGO LOPEZ.- Se deja constancia que por auto 5795/2009 de fecha 12 de noviembre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el diecisiete de noviembre de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6366 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ABREO DAIANA C/ VALLARI JOSE ANTONIO y otros Pérdida Patria Potestad IUE 2-50966/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. José Antonio Vallari y a la Sra. Milly Cámara a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 10 de marzo del 2010 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6529 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LEDESMA, ANDRES CONTRA MARIA LAURA LEITES"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACION DEFINITIVA - FICHA: 65-57/2008 se cita y emplaza a MARIA LAURA LEITES, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintidós de Febrero de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5419 Mar 16- Abr 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RAMIREZ FIRPO, DANIELA ALEJANDRA CONTRA MONTIEL MENDEZ, ALEJANDRO RICARDO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA: 2-1002/2010 se cita y emplaza a ALEJANDRO RICARDO MONTIEL MENDEZ, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, diecisiete de Marzo de 2010.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY N° 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6537 Mar 24- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ART. 133 DEL C.N.A.", ficha IUE: 440-400/2009 se cita, llama y emplaza la Sra: CLAUDIA RECALDE GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 10 de marzo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5969 Mar 19- Abr 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CASTRO, ANA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-102/2009; se cita, llama y emplaza a la Sr. NELSON ENRIQUE DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 24 de Febrero de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5547 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MENDEZ, NESTOR

-RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1512/2009; se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA LETICIA OTTONELLI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 09 de Febrero de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6624 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares de igual tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OBIEDO, LUCY C/ CARDOZO, FERNANDO. TENENCIA. AUX. DE POBREZA", FICHA 175-1182/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FERNANDO CARDOZO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 24 DE DICIEMBRE de 2009.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los veinticuatro días de diciembre de dos mil nueve. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5874 Mar 19- Abr 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BUDES FREITAS, CRISTINA SUSANA C/ PRATES, JUAN CARLOS. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha 478-69/2009, se CITA LLAMA y EMPLAZA a JUAN CARLOS PRATES, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 21 de Diciembre de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6640 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "LOPEZ QUIROGA JULIA EDIT. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-1040/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. HECTOR RAMON YASUIRE CORREA, que con fecha 23/11/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. JULIA EDIT LOPEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de la menor CAMILA YASUIRE. CIUDAD DE LA COSTA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6751 Mar 25- Abr 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDITO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ COITIÑO ZULMA RAQUEL. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-354/2009, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. ROSAURA ELIZABETH BUSTAMANTE, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de Noviembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5713 Mar 18- Abr 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "ALVEZ ZANA MARIA ROSANA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-394/2008, se NOTIFICA a EDISON LUIS BORGES SANDIN, que se ha presentado la Sra. MARIA ROSANA ALVEZ ZANA, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor, CARLOS ENRIQUE BORGES ALVEZ. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de Febrero de 2010. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5714 Mar 18- Abr 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "DA SILVA OLIVERA DOLY ZENI. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-746/2008, se NOTIFICA a JUAN CARLOS BORRAZAS TECHEIRA, que se ha presentado la Sra. DOLY ZENI DA SILVA OLIVERA, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor, CARLA NAZARENA BORRAZAS DA SILVA. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 21 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6089 Mar 22- Abr 09

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Don Pancho Hnos. Sociedad Civil para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada de la Isleta, afluente del Arroyo Guayabos, tributario del Río Arapey, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz y praderas.- El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 4564 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 4564 y 9866, ambos de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 03 de Mayo del año 2010 a las 11.00 horas en la Oficina de la División de Suelos y Aguas del MGAP de Salto, sita en la calle Artigas Nº 992, de dicha ciudad.- Ing. Agr. José Pintos, Jefe Regional Salto.
27) $ 2249 3/p 6581 Mar 25- Abr 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Mtro. Hugo Rodríguez de la Resolución del Directorio N° 2575/007 de fecha 25/10/007 que ha continuación se transcribe: "1°) Sustituyase la redacción dada al Numeral 2°) de la Resolución 2113/007 de fecha 17 de setiembre de 2007 por la siguiente: "Compensar en razón de no ser funcionarios del Instituto a la Prof. Margarita ARLAS y Mtro. Hugo RODRIGUEZ, con el equivalente al salario de un Docente Grado 05 del Centro de Formación y Estudios, con 5 (cinco) días respectivamente, por su participación como integrantes de la Comisión Evaluadora que entendió en el Llamado a aspirantes en desempeñar por vía de encargatura las funciones de cinco (5) cargos de Supervisor Escuela de Funcionarios, Serie Capacitación, Escalafón

ABDJ, Grado 12." Firmado Prof. Psic. Victor Giorgi Ex Presidente INAU, Prof Lic. Cristina Alvarez Ex Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6836 Mar 26- Abr 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Carlos Rodriguez de la Resolución de Dirección General. N° 1200/009 de fecha 24/07/009 que ha continuación se transcribe: "1°) Ratifícase la sanción impuesta al Sr. Carlos Rodriguez mediante Resolución N° 24/09 de fecha 02 de junio de 2009, consistente en una observación por escrito con anotanción en su legajo personal: Firmado. Ma. Del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6839 Mar 26- Abr 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art, 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Lorena Rodríguez Pera de la Resolución de Directorio N° 493/08 de fecha 10/03/2008 que ha continuación se transcribe: "1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Lorena Rodríguez Pera, designada mediante Resolución N° 241/006 de fecha 21 de febrero de 2006 bajo el régimenr de becas laborales, estableciéndose como fecha de desvinculación con el Organismo el 22 de enero de 2008". Firmado Psic. Víctor Giorgi, Presidente de INAU. Psic. Jorge Ferrando, Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6841 Mar 26- Abr 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Sandra Rosina Cazal Sanchez de la Resolución de Directorio N° 1383/08 de fecha 30/05/2008 que ha continuación se transcribe: "1) Acéptase a partir del 13 de marzo del 2008, la renuncia por razones personales presentada por la Sra. Sandra Rosina Cazal Sánchez, C.I. 3.606.418-9, a la contratación bajo régimen de Becas Laborales que la vinculaba con el Instituto". Firmado Psic. Víctor Giorgi, Presidente de INAU. Psic. Jorge Ferrando, Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6843 Mar 26- Abr 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Adriana Bonetti de la Resolución de Directorio. N° 3374/009 de fecha 3 de diciembre del 2009 que ha continuación se transcribe "1°) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria, Adriana Bonetti Barceló titular de la Cedula de Identidad N° 3.387.116-1, a la designación dispuesta por Resolución N° 131/009, de 10 de febrero de 2009, y su ampliatoria la Resolución N° 2292/009 de 24 de agosto de 2009". Firmado: Docente Nora Castro Presidenta INAU, Psic. Jorge Fernado Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6845 Mar 26- Abr 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Marisa Galbarini y Sra Marisa Gonzalez de la Resolución de Directorio. N° 4/010 de fecha 5 de enero del 2010 que ha continuación se transcribe "1°) Cometese a la Sra. Miriam Galbarini al frente del despacho de la Dirección Departamental de Salto, durante la ausencia de su titular, por el periodo comprendido entre el 7 de enero al 1° de febrero de 2010 inclusive". Firmado: Sra. Maria del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6847 Mar 26- Abr 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las Sras. Maria Jose Rodriguez y Virginia Mateos Benite de la Resolución de Directorio. N° 3848/009 de fecha 31 de diciembre del 2009 que ha continuación se transcribe "1°) Déjase sin efecto la designación como Talleristas de las Sras. Maria Jose Rodríguez, C.I. 4.717.852-1 y Virginia Mateos Benite, C.I. 3.858.151-1". Firmado: Docente Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6849 Mar 26- Abr 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Mariela Solari de la Resolución de Directorio. N° 3438/009 de fecha 7 de diciembre del 2009 que ha continuación se transcribe "2°) Compensar con equivalente a 5 (cinco) días del salario de un docente Grado 5 (cinco) del Centro de Formación y Estudios del Instituto a la Sra. Mariela Solari que participó en el mencionado Tribunal" Firmado: Docente Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6850 Mar 26- Abr 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Manuel Gustavo Fernandez de la Resolución de Directorio. Nº 975/009 de fecha 30/04/009 que ha continuación se transcribe: "1º) Autorizase la acumulación de cargos del Sr. Manuel Gustavo Fernández Belén, C.I. 3.170.456-6, por un total de 54 (cincuenta y cuatro) horas semanales de labor discriminadas de las siguiente manera, 24 (veinticcuatro) horas semanales de labor en un cargo Profesor en el Consejo de Educación Secundaria y una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales de labor en el Instituto. Firmado: Docente Nora Castro Presidenta INAU, Prof. Lic Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6921 Mar 26- Abr 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a Sra. Ivonne Rodriguez de la Resolución de Directorio N° 3368/009 de fecha 03/12/009 que ha continuación se transcribe: "1°) Acéptase la renuncia presentada por la Asistente Social Ivonne Rodriguez, titular de la Cedula de Identidad N° 2.785.567-8 a la designación dispuesta por Resolución N°. 201/009, de 17 de febrero de 2009. "Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6922 Mar 26- Abr 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a Sra. Marcela Soledad Facal de la Resolución de Directorio N° 3003/007 de fecha 28/11/007 que ha continuación se transcribe: "1°) Designase a partir del 15 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2007 con una carga horaria de 31 horas semanales correspondiente al Grado 01 de la Tabla de Grados del Centro de Formación y Estudios a la: Sra. Marcela Soledad Facal Dominguez. "Firmado: Psic. Victor Giorgi Presidente INAU Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6923 Mar 26- Abr 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Carlos Da Rosa de la Resolución de Directorio. N° 2254/009 de fecha 20/08/009 que ha continuación se transcribe: "1°) Clausurase el Sumario Administrativo incoado al funcionario Sr. Carlos Da Rosa dispuesto por Resolución N° 782/07 de Dirección General de fecha 20 de junio de 2007. 2°) Sanciónase al funcionario Carlos Da Rosa con cinco (5) días de suspensión en sus tareas con la correspondiente retención de haberes. Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6924 Mar 26- Abr 06

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Puesto de manifiesto Plan Guichón

La Intendencia de Paysandú pone de Manifiesto el documento de Avance del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Microregión de Guichón.
La misma se realiza a los efectos de la consulta y recepción de observaciones por cualquier interesado y se encontrará disponible en la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Urbano, 1er piso del Palacio Municipal, así como en la página web de la Intendencia de Paysandú, www.paysandu.gub.uy. El plazo dispuesto para las consultas y/o observaciones pertinentes será de 30 días a partir de la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6977 Mar 26- Abr 06

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er Turno de acuerdo a lo dispuesto en autos "Cardozo Romero, Walter Marcio c/ Cardozo Laboriti, Walter y otros - Acción de nulidad de contrato de cesión y compraventa de inmueble. Acción reivindicatoria -" IUE: 253931/2009, por providencia 3804/2009 de fecha 3 de diciembre de 2009 se cita y emplaza a Walter Cardozo Laboriti a comparecer en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán éstas actuaciones.
Montevideo, 23 de febrero de 2010. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 6128 Mar 22- Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, por Resoluciones N° 2125/2009 de 30/6/2009 y N° 4040/2009 de 26/11/2009 dictada en los autos: "DGI c/ CLORINEL S.A. y otros- Juicio Ejecutivo-", IUE 2-60627/2007, dispuso emplazar a los demandados CLORINEL S.A. y SALINAS, Guillermo Andrés, a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 3 de marzo de 2010.- Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 5770 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ IBARRA, VANESA Y OTROS C/ VAZQUEZ BOUZA, JUAN CARLOS - PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-61983/2006, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS VAZQUEZ BOUZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 6322 Mar 23- Abr 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER Turno, dictada en autos: "TARAMASCO GAIBISSO, PAULO Y OTROS C/ GAIBISSO AUÑON, RAQUEL ANNERIS-AUSENCIA-" Fa. Nro. 2-21470/2006, se hace saber que por auto Nro. 4903/2009 de fecha 26/10/2009, se ordenó publicar la solicitud de declaración de ausencia de la Sra. RAQUEL ANNERIS GAIBISSO AUÑON y de conformidad con el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 6505 Mar 24- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DAVILA SORIA, PAULA c/ GARCIA MAGALLANES, PABLO RAMON.- PENSION ALIMENTICIA, AUMENTO.-"; Ficha 2-41824/2008 se cita, llama y emplaza a la Sr. PABLO RAMON GARCIA MAGALLANES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 6372/2009 de fecha 30 de noviembre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil nueve. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 5865 Mar 19- Abr 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados. "MARI PAULIS, JORGE c/ MARI MARICHAL, CRISTINA- PENSION ALIMENTICIA-CESE- Ficha 2-36101/2009, por auto N° 389/2010 se notifica a la Sra. Cristina Mari Marichal el cese de la pensión alimenticia.-
Montevideo, el cuatro de marzo de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 5822 Mar 18- Abr 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOLARI JUSTA-OTROS-ADOPCION- Ficha 2-27489/2006 se cita a la Sra. VERONICA RUBÍ de acuerdo a lo dispuesto art. 139 nº 2 de CNA.-
Se deja constancia que por auto 930/2008 de fecha 28 de marzo de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintiuno de abril de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 6725 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ORMAECHEA LAURA ANDREA C/ MASULLO FARIAS ARNOLDO ANTONIO- Pensión Alimenticia Subsidiaria IUE 62-44/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. Rita Nair Masullo Martínez y al Sr. Lilián Masullo Martínez de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 22 de diciembre del 2009 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 5444 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en los autos caratulados: "CORREA CABRERA, HARACELUZ HEDGAR -AUSENCIA-", ficha 2-5397/2009, se hace saber que se a solicitado la declaración de ausencia de HARACELUZ HEDGAR CORREA CABRERA y en cumplimiento del art. 59 del Código CiVil se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2009. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 5422 Mar 16- Abr 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por Decreto del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno Nro. 2285/2009 de fecha 20 de agosto de 2009 dictado en autos caratulados: "D.G.I. c/ SUAREZ MORAES, Jesús - Juicio Ejecutivo" I.U.E. 2-28048/2009 se DISPUSO CITAR DE EXCEPCIONES AL SR. SUAREZ MORAES JESÚS ADEMIR, C.I. Nro. 1.435.940-7 POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES.
Montevideo, 3 de marzo de 2010 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 6425 Mar 24- Abr 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en los autos radicados ante este Juzgado caratulados "Dartayete, Conrado - Declaración" ficha 2-953/2009, se hace saber que por auto 14/2010 de fecha 2 de febrero de 2010, se dispuso la cancelación de las acciones de INVERSORA MILWOOD S.A., ordenándose el emplazamiento por sesenta (60) días a los interesados a comparecer en estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de marzo de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 6060 Mar 22- Abr 09

VARIOS

En cumplimiento de lo establecido en el art. 219 de la Ley Nº 18.387, COOPERATIVA DE CONSUMO UTE ANTEL (CUTEANTEL), procede a publicar un extracto de su Acuerdo Privado de Reorganización en la modalidad enteramente Privada, el que se tuvo por aceptado con fecha 27/2/2010, y protocolizado y en consecuencia homologado con fecha 19/3/2010, interviniendo la Esc. Púb. Laura Bianchi Crossa, domiciliada en Benito Blanco N° 3330 apto. 201 de la ciudad de Montevideo: "ACUERDO PRIVADO DE REORGANIZACIÓN - MODIFICACIÓN DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL: En la ciudad de Montevideo, con fecha 8 de mayo de 2009, entre POR UNA PARTE: la COOPERATIVA DE CONSUMO U.T.E. A.N.TEL. (CUTEANTEL) representada por las señoras María de los Angeles TORIELLI SANCHEZ y Eva Marta RAMOS PEREIRA, en sus calidades de Presidente y Secretaria respectivamente, los restantes integrantes del Consejo Directivo señores Walter SOIZA PIZZOLANTI, Walter MACHADO AGUIRRE y Mario VARELA LLAMAS, y los integrantes de la Sindicatura señores Pablo BESCHIZZA GALVAN, Lucía TORRES ALVAREZ y Martha PEREZ REYES, con domicilio real y a los efectos legales en Avenida Agraciada Nº 2336 de la ciudad de Montevideo, con R.U.T. Nº 210130650013, todo lo cual surge del certificado notarial que se adjunta,; y POR OTRA PARTE: los ACREEDORES CONCORDATARIOS de CUTEANTEL quienes suscriben el presente documento, y la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL quien sustituye en los créditos a los acreedores asociados y demás representados por ella, sustitución que acepta y reconoce la otra parte, todos los cuales constituyen domicilio a los efectos legales en Julio Herrera y Obes Nº 1413 de esta ciudad y que representan las mayorías exigidas por el artículo 214 de la Ley Nº 18.387, ACUERDAN LA MODIFICACIÓN DEL CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL DE CUTEANTEL, de conformidad con las modificaciones a las cláusulas que seguidamente pasan a detallar: PRIMERO: ANTECEDENTES: I) 1) Por Decreto Nº 1853/97 de 19 de agosto de 1997 se HOMOLOGÓ EL CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL presentado por CUTEANTEL por el cual conforme a su cláusula cuarta, CUTEANTEL se obligó a cancelar el 100% de los créditos de los acreedores quirografarios, sin intereses en cuotas mensuales y consecutivas, estableciéndose que las cuotas serían del 15% de los ingresos totales efectivamente percibidos por la Cooperativa en el mes anterior, con un pago mínimo de U$S 20.000. Se estableció que los créditos serán transformados a moneda dólar a una cotización de un dólar = $ 6,50, así como se determinó que el plazo para el pago a los acreedores concordatarios, sería el que insuma en la práctica el fiel cumplimiento de la formula pactada. Asimismo se estableció en la cláusula sexta, que los acreedores cuyos importes resultaren inferiores a $ 4.000, serían abonados directamente por CUTEANTEL antes de la fecha del 30 de octubre de 1996, aún antes de que se hubieren obtenido las mayorías legales para obtener la homologación concordataria, así como se facultó a la Cooperativa a desinteresar a todos sus socios renunciantes por sus cuotas sociales.- 2) Conforme a lo establecido en la cláusula novena, se designó una Comisión Fiscalizadora, Interventora y eventualmente Liquidadora, con cometidos y facultades determinadas en las cláusulas décimo a décimo segunda,....- 3) Asimismo, CUTEANTEL asumió otro cúmulo de obligaciones relacionadas con la gestión y administración de la Cooperativa las que se establecieron en la cláusula décimo tercera.- II) Cumplimiento de Obligaciones: 1) CUTEANTEL ha dado cumplimiento con todas las obligaciones pactadas en la cláusula décimo tercera, así como también solventó el costo de la Intervención acordada hasta el mes de agosto de 2000, fecha a partir de la cual, las autoridades de la Cooperativa recuperaron sus plenas facultades.- 2) CUTEANTEL canceló la totalidad de las deudas contraídas con los acreedores por sus créditos inferiores a $ 4.000, así como desinteresó a la totalidad de sus socios renunciantes por los importes de sus aportes sociales.- 3) En cuanto al pago a los acreedores quirografarios por sus créditos superiores a $ 4.000 transformados a moneda dólar estadounidense, conforme a información de fecha 13 de abril de 2009 suministrada a CUTEANTEL, elaborada por la Liga de Defensa Comercial en su calidad de representante de la Comisión de Acreedores de fecha de 2009, de U$S 1.241.005,80 a la fecha se lleva abonado la suma de U$S 956.358,11, lo cual equivale al pago del 76,7474%.- 4) CUTEANTEL promovió ante la Comisión de Acreedores de su Concordato diversas instancias a los efectos de obtener una quita a su saldo de deuda acordando nuevas condiciones para el pago, fundamentado en el cumplimiento de las obligaciones impuestas así como en la variación de las condiciones que motivaron la formula de pago acordada, ...- 5) Atento a propuestas de CUTEANTEL para lograr una quita y condiciones para pago de saldo de deuda, la Comisión de Acreedores promovió diversas instancias con los acreedores concordatarios, considerando razonable el planteamiento de la concordataria, sugiriendo en ese marco el pago total de la cifra, de U$S 1.000.000, por lo que CUTEANTEL deberá articular su propuesta y recabar las mayorías exigidas en el artículo 214 de la Ley Nº 18.387 para lograr su homologación.- 6) Que en tal sentido, por documento privado de fecha 26 de mayo de 2008, se comenzaron a recabar adhesiones a esta iniciativa bajo la regulación de lo dispuesto en el Código de Comercio, en el cual se promovía la modificación - QUITA- a lo dispuesto en el literal a) de la cláusula cuarta del Concordato Preventivo Extrajudicial de CUTEANTEL.- ......- 8) Que conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 18.387, se estableció un nuevo régimen de mayorías de acreedores, por lo que a los efectos de esta iniciativa se deberá recabar la mayoría establecida en el artículo 214 de la citada Ley.- 9) Que justamente, a los efectos del cómputo de esa mayoría, no se tendrá en cuenta la incidencia de COFA'S -por la suma de U$S 847,87-, por lo que en definitiva, la suma total sobre la cual se deberá calcular asciende a la suma de U$S 1.240.157,21.- 10) Que CUTEANTEL a los efectos de lograr la cancelación de su deuda concordataria en la forma más rápida posible, promueve con recursos extraordinarios, una modificación a su propuesta inicial, estableciendo como fecha final y total de pago el 15 de diciembre de 2009, lo cual resultará más beneficioso para sus acreedores.- CLAUSULA SEGUNDA: Modificación - Quita: Conforme a lo señalado supra, se modifica lo establecido en el literal a) de la cláusula cuarta del Concordato Preventivo Extrajudicial de CUTEANTEL por la siguiente: "a) Los acreedores quirografarios otorgan una quita a CUTEANTEL de U$S 240.157,21, quedando determinada la deuda total concordataria en la suma de U$S 1.000.000. El saldo a pagar por CUTEANTEL a los acreedores quirografarios, a los efectos de completar el pago de U$S 1.000.000, se realizará el 15 de diciembre de 2009, produciéndose la cancelación final y total de la cifra acordada. Efectivizado el pago, y no produciéndose oposiciones, o desechadas las mismas, se faculta a la Comisión de Acreedores a otorgar formal carta de pago".- ... CLAUSULA CUARTA: Por resoluciones Nº 26.052 de 10 de septiembre de 2007, Nº 26.203 de 9 de febrero de 2009 y Nº de mayo de 2009 y Nº 26.215 de 8 de mayo de 2009, el Consejo Directivo de CUTEANTEL aprobó esta iniciativa de modificación de su Concordato Preventivo Extrajudicial a los solos efectos de obtener una QUITA de sus acreedores concordatarios, y su correspondiente tramitación bajo la forma de Acuerdo Privado de Reorganización puramente Privado.- CLAUSULA QUINTA: Se establece, que recabada la mayoría exigida en el artículo 214 de la Ley Nº 18.387, la notificación a los acreedores no firmantes se realizaran por medio de Escribano Público. Para el caso de que se desconozca el domicilio del acreedor o de su representante, se procederá a efectuar su notificación por medio del Diario Oficial por el término de tres (3) días".

27) $ 14247 3/p 6728 Mar 25- Abr 05

PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "QUIRQUE LORENA Y GARDERES JORGE C/ IBAÑEZ ADAN - ACCION DE IMPUGNACION DE PATERNIDAD NATURAL", Ficha 176-122/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ADAN AUGUSTO IBAÑEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Pando, 15 de Setiembre de 2009.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando a los quince días del mes de Setiembre de dos mil nueve. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 5875 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22° Sección Judicial de Canelones (Subrogante), en autos caratulados: "CABRERA SÁNCHEZ, MARIA LEONIDAS Y LAZZARINI PALLEIRO, JUAN JOSE C/ RAMOS BONILLA, MIGUEL ACEVES Y MÜLLER DA SILVA, BERTA ALIDA Y OTROS - DESALOJO DE OCUPANTE PRECARIO" Ficha N° 204-262/2009 tramitados ante esta Sede se hace saber que se han presentado Maria Leonidas Cabrera Sánchez y Juan José Lazzarini Palleiro promoviendo desalojo de ocupante precario contra Miguel Aceves Ramos Bonilla y Berta Alida Müller Da Silva y Guillermo Ramos Müller quienes viven en calle Italia y Electrón (esquina) solar 6 Manzana A y/o cualquier otro ocupante, a cualquier título del

inmueble padrón 4868, ubicado en Electrón esquina Italia Manzana 301 (D), Solar 3 de la Ciudad de Barros Blancos, Villa Electrón. Segun providencia Nº 837/2009 de fecha 21 de diciembre de 2009, se CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 60 días a los herederos Julián Amado Cabrera Sánchez, María del Carmen Bentancourt Sánchez, Laura Aida Bentancourt Cestau, Maria Cecilia Bentancourt Sassi, Leticia Mónica y Ana Cecilia Sánchez Sardo, Nelson Walter Sánchez Espiñeira, Mario Cosme Sánchez Bausero, por el término de 60 días a comparecer y estar a derecho en estos autos (127.1 y 3), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Barros Blancos, 04 de marzo de 2010. Anarella Porzio, Juez de Paz.

27) $ 9998 10/p 5421 Mar 16- Abr 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "VEGA MEDEROS, Claudia Cristina C/A PIÑEIRO PINTOS, Carlos Gerardo. Fa. 207-509/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Gerardo PIÑEIRO PINTOS, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 21 de diciembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 5353 Mar 16- Abr 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "MEYER, Eduardo c/ BOUVIER, Elizabeth. PARTICION" Exp. IUE: 227-528/2009) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: ELIZABETH BOUVIER MEYER,, para que comparezca en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio -.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Carmelo, 8 de Marzo de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3333 10/p 5551 Mar 17- Abr 06

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, Villa Quebracho, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ ROSENFELD FRANCISCO Y OTRA. Oblación y consignación", (I.U.E. 311.41.2009), según providencia No. 19 de fecha 22 de febrero de 2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Francisco Rosenfeld y Silvia Rosenblum, en su calidad de propietarios del bien sito en la 11a Sección Catastral del Departamento de Paysandú, Padrón No. 906 (p), zona rural, asi como a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre la fracción, por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Quebracho, 09 de marzo de 2010.- DANIEL CAMPOT REPETTO, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 5691 Mar 18- Abr 07

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada, se hace saber que en autos caratulados RODOLFO EDGARDO TRAMBAUER BOURDIEU C/ HELENA BARRANDEGUY UBILLOS. ESCRITURACIÓN JUDICIAL. IUE 319-44-2010, con fecha 26 de febrero de 2010, se presento el sr. EDGARDO TRAMBAUER BOURDIERU, solicitando el otorgamiento de la Escrituración Judicial de la sexta parte indivisa de la fracción de campo con las mejoras que le acceden situada en la primera Sección Judicial castrastal de Rio Negro, zona rural empadronada con el Nº 1014, antes padron 1547 en mayor área, compuesta de las fracciones A y B plano del agrimensor R. Arcioni del 10.8.56, con extensión de 5 hectáreas, ciento ochenta y tres metros y noventa decímetros cuyo deslinde y demás datos surgen del testimonio notarial de referido compromiso de compraventa. En consecuencia se cita, llama y emplaza a la Sra. HELENA BARRENDEGUY UBILLOS, a sus herederos universales y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión a deducir los mismos en esta Sede Judicial dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de caer en mora, conforme al Art. 127 del CGP. A los efectos legales expide el presente en la ciudad de Fray Bentos, a los doce días del mes de marzo de dos mil diez. Dra. ANAHY PARADA CATTANO, Juez de Paz.

27) $ 9998 10/p 6443 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "I.M.R. c/ CABRERA VIEGA, SIRIO ROBERTO Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", IUE 332-331/2008, Auto nro. 3072, de fecha 22 de diciembre de 2009, SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL a SIRIO ROBERTO CABRERA VIEGA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, con domicilio desconocido. Rivera, cinco de febrero del año dos mil diez. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Dptal. Rivera 2° Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 5383 Mar 16- Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "TORRES RICARDO MIGUEL C/ COLINET EDUARDO - INTIMACION HOY: JUICIO EJECUTIVO, I.U.E. 356-271/1997", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos o sucesores del Sr. EDUARDO COLINET, a comparecer en autos, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer dentro de dicho plazo, se nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos, arts. 35.1 y 123.3 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, trece de octubre de dos mil nueve.- ESC. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 6594 Mar 25- Abr 14

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

LUFICOR S.A.
Reducción de capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de enero de 2010, resolvió reducir el capital integrado.

Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.

La documentación estará a disposición en Ruta 8 km 17.500 Edificio 100 Local 114, en el horario de 10.00 a 16.00.

El Directorio.

28) $ 19639 10/p 5437 Mar 16- Abr 05

CHIHUAHUA CLUB S.A.
Reducción de Capital

Art. 291 ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 10.10.2008.-

Reduce capital integrado a $ 855.159.420.-

Acreedores: Rincón No. 487 piso 3 esc. 305

Plazo: 30 días.

28) $ 9820 10/p 5912 Mar 19- Abr 08

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA RENEE RODRIGUEZ SAUS (FICHA 2-4838/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7089 Abr 05- Abr 16

NELLY AMELIA BARREDO ALBERTI (FICHA 2-1339/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7095 Abr 05- Abr 16

SEGUNDO TURNO

CORINA MABEL CARNELLI RODRIGUEZ (FICHA 2-58732/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7086 Abr 05- Abr 16

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA CANDIA GARCIA (FICHA 2-773/2010),
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7007 Abr 05- Abr 16

SEXTO TURNO

JUAN FRANCISCO VIQUES o VIQUEZ LOPEZ (FICHA 2-60738/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6946 Abr 05- Abr 16

SEPTIMO TURNO

BIBIANA MABEL OLIVERA PALVIS (FICHA 2-7193/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6952 Abr 05- Abr 16

PEDRO VIERA RODRIGUEZ (FICHA 54-536/1994).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7094 Abr 05- Abr 16

OCTAVO TURNO

NELLY PENA IZZI (FICHA 2-4341/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7091 Abr 05- Abr 16

NOVENO TURNO

ALICIA ELOISA SUAREZ MANTRANA o ALICIA FRASCA (FICHA 2-1527/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6951 Abr 05- Abr 16

DECIMO TURNO

HUGO LUIS MARIA VILLAAMIL RIVERO o VILLAMIL RIVERO (FICHA 2-60813/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7077 Abr 05- Abr 16

BRYSK, GRACIELA (FICHA 2-1384/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7090 Abr 05- Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

LILA JUSTA CORTINAS LUGO (FICHA 2-4928/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7005 Abr 05- Abr 16

IRMA ROSA o ROSA IRMA VERDIAS o BERDIAS COITO o COUTO (FICHA 2-42444/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7079 Abr 05- Abr 16

MARIA SOFIA RODRIGUEZ SERE (FICHA 2-57107/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7096 Abr 05- Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

ORLANDO JOSE APARICIO (EXPEDIENTE 2-1641/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7078 Abr 05- Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ HAYDEE TREJO (IUE 2-3475/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7004 Abr 05- Abr 16

DECIMONOVENO TURNO

WALTER RODOLFO OMENTO PAREDES (FICHA 2-5940/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7000 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO TURTURIELLO BATTIONE (IUE 2-6199/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7099 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO VEZZOSO MACCIO (FICHA 2-6752/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6956 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMA EDMECC ó EDMEE IRIN BELLIDO y ARNOLDO GOMEZ ROBLEDO (FICHA 2-8192/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6953 Abr 05- Abr 16

CELICA LEDA DURA GARRIDO (FICHA 2-2429/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7006 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

FELIX BRIOSO GARCIA y MARIA SALOME ESTEVEZ PEREZ (FICHA 2-1663/2010).

Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7097 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

NICOLAS BRUNO MIRANDA (FICHA 2-5085/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7098 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELDA ROSA CORBO CORBO y MARIA DEL ROSARIO DEMICHELI CORBO (FICHA 2-7598/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7061 Abr 05- Abr 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTURIO GONZALEZ, MARÍA IRENE y SANCHEZ PEREZ, GUMERSINDO (IUE 168-24/2010).
Canelones, 26 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6975 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

ELDA ESMERALDA MOTTA PARRA (FICHA IUE 440-138/2010).
Las Piedras, 10 de marzo de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7036 Abr 05- Abr 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALVARO MUJICA (IUE 207-80/2010).
Melo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6954 Abr 05- Abr 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALICIA IRENE COCCOLO BERTOLDI (IUE 223-1033/2009).
Colonia, 1 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6993 Abr 05- Abr 16

CLAIRE LILIAN RODRIGUEZ ESCOBAR y JOSE ROGELIO ROSSI REYES (IUE 223-1037/2009).
Colonia, 1 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6994 Abr 05- Abr 16

ADELINA ANTONIA PIGNANESI o PIGNANESSI (IUE 223-128/2010).
Colonia, 16 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6995 Abr 05- Abr 16

BRUNO RICARDO TALMON COUGN (IUE 223-58/2010).
Colonia, 8 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6996 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

AMELIA RODRIGUEZ RAMOS (IUE 225-880/2009).
Rosario, 10 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6992 Abr 05- Abr 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ENRIQUE HUGO PEREIRA ó PEREYRA ó PEREIRA MARTINEZ u PEREYRA MARTINEZ (IUE 242-204/2009).
Durazno, 3 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6970 Abr 05- Abr 16

MARÍA DEL PILAR CARAPE FALERO (IUE 241-744/2009).
Durazno, 11 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6971 Abr 05- Abr 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

MARIA DORA PEDRAGOSA LARRE (FICHA IUE 477-75/2010).
Rivera, 17 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6987 Abr 05- Abr 16

WILMER EDUARDO VARGAS QUEPFER (FICHA IUE 477-423/2009).
Rivera, 17 de febrero de 2010.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6988 Abr 05- Abr 16

VICTORIA HOFFERLIN DE MELLO (FICHA IUE 477-76/2010).
Rivera, 18 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6989 Abr 05- Abr 16

ELAUTERIO SANGUINETE BENTO (FICHA IUE 477-197/2009).
Rivera, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6990 Abr 05- Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ROBERTO ACOSTA SOSA y MAXIMA SOSA (FICHA 342-759/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de marzo de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7026 Abr 05- Abr 16

MARY GABINA COITO ARISMENDI (FICHA 342-542/2009).
Rocha, 7 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7033 Abr 05- Abr 16

TEOFILO PALERMO TAPIA SILVA (FICHA 342-17/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 15 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7034 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
SEGUNDO TURNO

NICOMEDES JAVIER IZAGUIRRE IBAÑEZ (FICHA 448-21/2010).
Chuy, 15 de marzo de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7030 Abr 05- Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ DIAZ, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 352-154/2010).
Salto, 15 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6982 Abr 05- Abr 16

TERCER TURNO

LARA RECAGNO, PASCUAL - MAINARDI EMMENEGGER, SOLEDAD (FICHA IUE 353-137/2010).
Salto, 12 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6980 Abr 05- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SUSANA DOLORES GIL ARANA (IUE 381-56/2010).
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7018 Abr 05- Abr 16

RICARDO ENRIQUE GEPP OLIVERA (IUE 381-52/2010).
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7020 Abr 05- Abr 16

TERCER TURNO

ANASTASIA LINA PEREZ LEIVA (IUE 431-52/2010).
Mercedes, 2 de marzo de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7021 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIA LINA BUSCHIAZZO GUIGOU (IUE 443-267/2009).
Dolores, 14 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6965 Abr 05- Abr 16

FRANCISCA ALDA RUIZ VALLE (IUE 443-32/2010).
Dolores, 8 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6969 Abr 05- Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EULALIA CUILIGOTTI FEO (FICHA 396-74/2010).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7103 Abr 05- Abr 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA HELENA MACHADO y MARIA CRISTINA CHERRE MACHADO (FICHA 412-454/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6979 Abr 05- Abr 16

TERCER TURNO

MARIA GRACIELA AGUILERA MACHADO (FICHA 449-542/2009).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6978 Abr 05- Abr 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARTULADOS "LEIROS MOREIRA, JOSE MARIA",- HERENCIA YACENTE- FICHA Nº 2-158/2010, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO MARIA ANA COSTABEL FERREIRA, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
MONTEVIDEO TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9998 30/p 7022 Abr 05- May 18

CONVOCATORIAS

PAYCUEROS S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2010 a la hora 9:00 en nuestro local de la calle Cerrito 572 P. 2 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1 - Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2 - Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y Memoria Explicativa correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3 - Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4 - Consideración de la gestión del Directorio actuante y renuncia de un Director.
5- Designación del nuevo Directorio.
6 - Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los accionistas deberán registrarse y depositar en la sede social sus acciones o los certificados de depósito correspondientes antes de iniciarse el acto.
La asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después.
03) $ 2249 3/p 6943 Abr 05- Abr 07

INDUSTRIA SULFURICA S.A.
ISUSA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
1RA. Y 2DA. CONVOCATORIAS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 29 de los Estatutos Sociales y los artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en 1ra. convocatoria a las 16 horas y en 2da. convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (art. 29 de los Estatutos Sociales y art. 346 de la Ley 16.060), a las 17 horas del día 26 de abril de 2010 en el local social Ruta 1 Km. 24 s/n Ciudad del Plata, departamento de San José para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación del secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060).
2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, con el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
3) Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, incluyendo la retribución a directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley 18.627.
4) Consideración y resolución sobre los contratos de directores con la sociedad de acuerdo a lo

dispuesto por el artículo 83 de la Ley 18.627
5) Designación de auditores externos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley 18.627.
6) Designación de calificadora de riesgo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley 18.627.
7) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
8) Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 de los Estatutos Sociales).
9) Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos, así como la designación de Presidente y Secretario de la misma y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
NOTAS: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en el local social Ruta 1 Km. 24 s/n Ciudad del Plata (San José). El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente se expiden a tal fin conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
San José, marzo de 2010.
EL DIRECTORIO.
03) $ 5999 3/p 6974 Abr 05- Abr 07

La Asociación de Jubilados y Pensionistas de El Pinar

Cita a la Asamblea Ordinaria Anual
El 7 de Abril 2010- Hora 15.
03) $ 167 1/p 7008 Abr 05- Abr 05

RAINCOOP
MONTEVIDEO 24 DE MARZO DE 2010.
RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2010 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1250 3/p 7009 Abr 05- Abr 07

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2010 a las 11:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2009.
3. Destino de los resultados.
4. Elección de Directorio y aprobación de gestión.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 7024 Abr 05- Abr 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MANUEL GONZALO VIEIRA MEROLA y MARTA ELISA DIESTE FRIEDHEIM (EXPEDIENTE 2-48738/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7062 Abr 05- Abr 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

PABLO DAVID KATZ GARCIA y KAREN LEIDER AUFMAN (FICHA 2-2154/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7100 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ALBERTO CONDE ROCCA y MARÍA INÉS BERTHIER VILA (IUE 2-1571/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7088 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO RAUL VICINO AREVALO y SERRANA ANTUNEZ SANCHEZ (FICHA 2-58376/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6949 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO ABEL DE LEON ZEBALLES y MARIA GABRIELA CARABALLO FASSANELLO (FICHA 2-1507/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7087 Abr 05- Abr 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, en autos caratulados "MASSIA URRETAVISCAY, MARIANA GABRIELA - INCAPACIDAD" FA: 2-16973/2009 se hace saber que por auto N° 7247 de fecha 14/12/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MARIANA GABRIELA MASSIA URRETAVISCAYA, designandose curadora propietaria a la Sra. MARIA DEL CARMEN URRETAVISCAYA, la que acepto el cargo con fecha 17/02/2009.-
Montevideo, 16 de marzo de 2010.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 7003 Abr 05- Abr 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "PEREZ BUSTAMANTE LUIS ALBERTO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-35526/2009, por auto N° 7470/2009 de fecha 9/12/2009, se designó en carácter de Curador interino del presunto incapaz LUIS ALBERTO PEREZ BUSTAMANTE a la señora GLADY NOEMI BUSTAMANTE GOMEZ.-

Montevideo, doce de marzo de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 7010 Abr 05- Abr 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VIERA MENDEZ, ELIANE VALERIA. INCAPACIDAD. IUE. 468-21/2009", por auto Nº 219/2010 del 11 de febrero de 2010, se declaró en estado de incapacidad a ELIANE VALERIA VIERA MÉNDEZ, C.I. 4.471.756-2, habiéndose designado Curadora a la Sra. ALICIA BEATRIZ MÉNDEZ do REIS, C.I. 3.524.502-7, quién aceptó el cargo el día 19 de febrero de 2010 y fijó domicilio en calle Gral. Artigas 365 de esta Ciudad. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de febrero del año 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 6973 Abr 05- Abr 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° turno, en autos caratulados: "ARIAS OTTASO, Karina Claudia. Información" Ficha 2-60157/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó KARINA CLAUDIA ARIAS OTTASO, optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Aníbal González Balduvino y Alfredo Rivera Puppi, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 15 de Marzo de 2010.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1428 10/p 6967 Abr 05- Abr 16

LICITACIONES

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ÁREA DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 006/2010

OBJETO: Ampliación y reparaciones del local Instituto de Formación Docente de Mercedes (Castro y Careaga Nº 513/523), departamento de Soriano.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 4.200.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos mil con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso), de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo del 14 al 22 de abril de 2010.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Planta Baja), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, del 14 al 22 de abril de 2010.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.500,00 (son pesos uruguayos mil quinientos con 00/100).
APERTURA: 29 de abril de 2010 a la hora 15:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 6966 Abr 05- Abr 05

JUNTAS DEPARTAMENTALES

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Edicto
Junta Local Autónoma y Electiva de Río Branco
Licitación Abreviada Nº 001/2010

*Se llama a las Empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 001/2010 para la contratación de maquinaria vial.
Recepción de ofertas: Hasta el día 08 de abril de 2010 hora 16.00 en la Junta Local Autónoma y Electiva de Río Branco calle Virrey Arredondo Nº 866, en Secretaria General.
Apertura de ofertas el día 08 de abril de 2010 a la hora 1700 en Secretaria General de la Junta Local Autónoma y Electiva de Río Branco.
Las consultas se efectuarán en la Dirección de Obras y en Secretaria general.
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $U 500 a partir del 26 de marzo de 2010 en horario de oficina de 12.00 a 17.30, en Secretaría General.
La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.
Dr. Francisco Blanco, Secretario General.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7076 Abr 05- Abr 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 5 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO GABRIEL DE LEÓN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 3885 bis y ESTELA ROSARIO CASARES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Egipto 3885 bis.
14) $ 253 3/p 6959 Abr 05- Abr 07

MARCELO PEDRO ALCAIDE, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3387 y JOSEFINA DEL DUCA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3387.
14) $ 253 3/p 6962 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 2

SANTIAGO ISAAC FERREIRA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en La Paz 1681/102 y VIRGINIA JACQUELINE LEMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1708.
14) $ 253 3/p 6942 Abr 05- Abr 07

FEDERICO FORMENTO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Soca 1223/502 y MARIA VERONICA MUÑOZ, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Hidalgos 517/501.
14) $ 253 3/p 6961 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 3

JUAN DIEGO CARRASCO, 22 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1460 y ANNY ESTEFANI SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1460.
14) $ 253 3/p 6938 Abr 05- Abr 07

ALVARO IRIGARAY, 42 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2030/1001 y ROSARIO GONZALEZ, 38 años, soltera, escribana pública, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2030/1001.
14) $ 253 3/p 6976 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 4

OSCAR ALBERTO GIORDANO, 61 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Sarmiento 2680/101 y SILVIA JANET MENDIBERRY, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1145/101.
14) $ 253 3/p 6940 Abr 05- Abr 07

ARCADIO ALCIDE GHIGGIA, 56 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado en Joaquín Requena 1089 y SELVA TERESA ANASTASIA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1089.
14) $ 253 3/p 6955 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 5

GUILLERMO JAVIER OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De Los Jockeys 4847 y MAGELA GAGLIANONE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3843.
14) $ 253 3/p 7027 Abr 05- Abr 07

LUIS MARIA MENDOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5635 y ANA LOURDES CONDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5635.
14) $ 253 3/p 7028 Abr 05- Abr 07

EDUARDO RAUL TORTEROLO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2234 201 y CLAUDIA BARROS, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2234 201.
14) $ 253 3/p 7041 Abr 05- Abr 07

JULIO CESAR MUNIZ, 43 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Instrucciones 3315/7A y SILVIA JUDITH HERNANDEZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3315/7A.
14) $ 253 3/p 7071 Abr 05- Abr 07

JUAN ANTONIO MORATORIO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dighiero 2508 y MARIA DEL CARMEN SOSA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dighiero 2508.
14) $ 253 3/p 7073 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 6

GABRIEL EMILIO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Bautista Saá 1312 F y LOURDES GISELLE VALENZUELA, 25 años, soltera, lic. nutrición, oriental, domiciliada en Francisco de Armas 1260/3.
14) $ 253 3/p 6941 Abr 05- Abr 07

RUBEN ERNESTO SUAREZ, 52 años, divorciado, militar ret., oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3235 bis ap. 1002 y MARIA DEL CARMEN CORBO, 46 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3235 bis ap. 1002.
14) $ 253 3/p 6964 Abr 05- Abr 07

CARLOS EDUARDO RUIZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Ruggia 3954 y FABIANA MIREYA ARISMENDI, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clemente Ruggia 3954.
14) $ 253 3/p 6968 Abr 05- Abr 07

FERNANDO LUIS SOTO, 46 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1077/1001 y MARIA GABRIELA SAINTAGNE, 41 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1077/1001.
14) $ 253 3/p 6991 Abr 05- Abr 07

VICTOR OMAR ROSMARINO, 49 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2807 y MARIA ANTONIA RODRIGUEZ, 47 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2807.
14) $ 253 3/p 7029 Abr 05- Abr 07

RAUL RAMON SANTOS, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 214 y NIVIA CRISTINA PINTOS, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Washington 214.
14) $ 253 3/p 7031 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 7

WILLAM JORGE PEREZ, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití Pasaje 57 4428 y NILDA CECILIA FRUTOS, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haití Pasaje 57 4428.
14) $ 253 3/p 6939 Abr 05- Abr 07

JOAQUIN PRATO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Garibaldi 2592 ap. 102 y ADELA STEINECK, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Garibaldi 2592 ap. 102.
14) $ 253 3/p 6957 Abr 05- Abr 07

HERMAN JESUS PERDOMO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Ponce 1489/4 y LUCIA GLORIA BARBONI, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1489/4.
14) $ 253 3/p 7025 Abr 05- Abr 07

WILMAR HENRRY YAQUES, 40 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4728 bis y LEDY NUÑEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4728 bis.
14) $ 253 3/p 7075 Abr 05- Abr 07

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "BASANTA, JULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-540/2009, y según providencia Nº 2296 de fecha 30/11/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, herederos de la familia RODRIGUEZ - GUDIÑO - QUINTANA y sus sucesores a cualquier título, sobre los padrones rurales Nº 22.300, Nº 22.301, Nº 22.298 y Nº 22.299 (antes padrones rurales Nº 2054 y Nº 2052) ubicados en la 12a. sección judicial y catastral de Colonia, que según planos de la Ing. Ag. Beatriz Costabel, inscriptos provisoriamente en Catastro con los Nº 383 y 384 el 23/6/2009, tienen la siguiente superficie: 6 hás 9854 m; 882 m; 6 hás 8583 m y 2 hás 1243 m, respectivamente; y se deslindan así:
Padrón 22300: Al Este, línea quebrada de dos tramos rectos de 151 metros 4 cm y 14 metros 7 cm camino vecinal de 17 metros de ancho que lleva Ruta Nº 22, por medio, con la fracción dos del mismo plano y con parte del padrón Nº 4919; al Suroeste, 538 metros 9 cm con los padrones 2055 y 11470; al Oeste, 106 metros 8 cm con parte del padróbn 2053 y al Noreste 501 metros 8 cm con el padrón 2911.
Padrón 22301: Al Este 68 metros 8 cm, camino vecinal de 17 metros de ancho por medio, con la fracción uno del mismo plano; al Noreste 26 metros 9 cm con el padrón 2911 y al Sureste 68 metros 3 cm con parte del padrón 4919; entre ambas fracciones suman una superficie total de 7 hás y 6 metros.
Padrón 22298: al Noreste 345 metros 1 cm de frente a camino vecinal de 17 metros 5 cm de ancho; al Este 190 metros 1 cm, camino vecinal a Ruta Nº 22, por medio, con la fracción dos del mismo plano, padrón 22299; al Sureste 395 metros 7 cm con el padrón 2911; y al Noroeste 185 metros 7 cm con parte del padrón 2101.
Padrón 22299: Al Oeste 196 metros 1 cm de frente a camino vecinal a Ruta Nº 22, que lo separa de la fracción 1 del mismo plano, padrón 22298; al Noreste 81 metros 8 cm con el padrón 17617; al Este 218 metros 7 cm con el padrón 8498 y al Suroeste 139 metros 7 cm con parte del padrón 2911; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 17 de diciembre de 2009.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 18329 10/p 6997 Abr 05- Abr 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en autos caratulados: "NOTARI, Mario y otra: Prescripción. IUE 2-43657/2008, por Decreto 72/2010 del 11/02/2010, se cita y emplaza por el término legal, a todos quienes se consideren con derechos y en especial a los propietarios del padrón lindero número 3770, sobre el siguiente bien: padrón sub urbano número tres mil setecientos cuarenta y tres, ubicado en la Sección Catastral Playa Hermosa, del Departamento de Maldonado, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gerardo Di Paolo Bustamante, tiene una superficie de seiscientos sesenta y dos metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros y se deslinda así: 18 metros con 77 centímetros al Norte de frente a la calle Número 32 y 11 metros 74 centímetros al Oeste también de frente a la calle Número 17 por ser esquina, unidos ambos frentes con una ochava curva de 8 metros 58 centímetros de desarrollo, y 31 metros 56 centímetros al Noreste lindando con padrón número 3744 y 35 metros 74 centímetros al sur lindando con padrón 3770, , para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Piriapolis 24 de marzo de 2010. DRA GILDA MARTINELLI. JUEZ DE PAZ.

16) $ 9998 10/p 7072 Abr 05- Abr 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "MALERVI VOLPE, MARIA ELIZABETH-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-36561/2009, se hace saber que por Auto Nº 337/2010 de fecha 09/02/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de las Partidas: a) de MATRIMONIO: correspondiente a JORGE AMERICO MALERVI y MARIA MARGARITA VOLPE, e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de 1ª Sección Judicial de Paysandú, el día 03/04/1948, Acta Nro. 80, en el sentido que donde dice que mi madre se llama: "MARGARITA MARIA VOLPE" debe decir: "MARIA MARGARITA VOLPE, por así corresponder, b) NACIMENTO de MARIA ELIZABETH MALERVI VOLPE, nacida el día 26/06/1948, e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, el día 05/06/1948, Acta Nro. 515, en el sentido que donde dice "que soy hija legitima de JORGE AMERICO MALERVI y MARGARITA MARIA VOLPE" debe decir: "hija legitima de JORGE AMERICO MALERVI y MARIA MARGARITA VOLPE, C) PARTIDA DE DEFUNCION correspondiente a MARIA VOLPE AYRES, inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 7 de Montevideo, el día 24/4/2008, Acta Nro. 655, en donde dice: "MARIA MARGARITA VOLPE SILVA", debe decir: "MARIA MARGARITA VOLPE AYRES" por así corresponder- Montevideo, 17 de marzo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7102 Abr 05- Abr 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRES ALERS, JUANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - IUE 223-977/2009" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE JUANA MARIA TORRES ALERS, INSCRIPTA CON EL Nº 72 EL 28/07/1945, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA DECIMO SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "TORRES, JUANA MARIA" DEBE DECIR "TORRES ALERS, JUANA MARIA" POR SER COMO CORRESPONDE.- COLONIA, 16 DE MARZO DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 6998 Abr 05- Abr 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "BARREIRO, ANALIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 471-70/2009, se solicitó la Rectificación de Partida de NACIMIENTO de GIMENA LUCÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en el sentido que en todos los lugares donde dice "MARTÍNEZ", deberá decir "BARREIRO". Se deja constancia que por auto Nº 2423/2009 de fecha 21/9/2009 se le concedió a los actores AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 5 de octubre de 2009. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7039 Abr 05- Abr 16

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en los Civil de 1er. Turno, dictado en autos caratulados: "GASTELUMENDI, Julio C/ GARCIA, Hugo - Ejecución Hipotecaria y Acción Ejecutiva", Ficha 2-55997/2006, se hace saber que el día 15 de abril de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien: solar de terreno y construcciones sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Ciudad de la Costa, localidad Catastral Balneario El Pinar, empadronado con el N° 17.970 (segregado del padrón en mayor área 15.622), señalado con el N° 25 de la manzana 232 en el plano de fraccionamiento de los Agr. Felipe Lacueva y Walter Roy Harley de noviembre de 1952, inscripto con el Nº 8.146 el 11/02/54 en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 900 metros y se deslinda así: 20 metros de frente al sureste a la calle 20 metros de ancho entre las calles 17 metros de ancho y Av. Gral. Artigas, distando su punto medio 80 metros del comienzo de la ochava curva que une la primera de las nombradas, por 45 metros de fondo, lindando al suroeste con el solar 26, al noroeste con el solar 4 y al noreste con el solar 24.

Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que el bien tiene deudas municipales y por Impuesto de Enseñanza Primaria. 5. Se desconoce si tiene deudas con OSE o similar. 6. Se desconoce la situación actual de las construcciones (I. M. De Canelones - B.P.S. - ocupación). 7. Que del último título hay testimonio notarial. 8. Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente y titulación a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 23 días del mes de marzo de 2010. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 7001 Abr 05- Abr 09

NOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictado en autos caratulados: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ RODRIGUEZ, Blanca y Sucesores de LIMA, Vicente - Ejecución Hipotecaria", Ficha 35-32/2002, se hace saber que el día 26 de abril de 2010 las 14:30 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula N° 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien: solar de terreno con construcciones, con todas las mejoras que contiene, ubicado en la manzana catastral N° 176, zona urbana de la Localidad Catastral de Canelones, (antes 1ª Sección judicial del Departamento del mismo nombre), empadronada con el N° 2.731, señalado con el N° 6 de la manzana letra "B" en el plano del Agr. Leonel Lema de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia Municipal segun constancia que obra en el mismo e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N° 64 el 22/03/49, compuesto de una superficie de 535 m2. 1 dm., que se deslindan así: 14 metros al oeste dando frente a la contínuación de la calle Froilán Vázquez Ledesma, entre las calles Carlos Camera y María Alamo de Suarez, distando el punto medio del mencionado frente 30 metros 96 centímetros a la ochava formada por la intersección de las calles Froilán Vazquez Ledesma y Carlos Camera, 38 metros 29 centímetros al Norte lindando con los solares N° 1, 2 y parte del solar 3; 14 metros al este colindando con el solar N° 7 y 38 metros 14 centímetros al sur lindando con solar N° 8. Todos los solares son de la misma manzana del plano citado.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Se desconoce la situación de las construcciones (I. M. de Canelones y B.P.S.), el estado ocupacional del bien, y si el bien tiene adeudos municipales. 5. Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 18 días del mes de marzo de 2010. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 8093 5/p 6999 Abr 05- Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO SICA c/ MEGALCOR S.A. - Juicio Ejecutivo - IUE-2-27325/2007 se hace saber que el día 21 de Abril de 2010 a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. en Av. Uruguay 826, el martillero PABLO J. ARGENTI (Matr. 5429-RUT 213746410012 con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal numero 102 la que forma parte del edificio incorporado al régimen de la Ley 10.751 de acuerdo a las normas de las leyes 13.870 y 13.892, en un terreno sito en la 1ª sección judicial del Depto. de Montevideo, empadronado con el N° 5.152 el que según plano del Agrim. Washington Torterolo Segovia de enero de 1971, cotejado por la División Capital del Depto. Horizontal de la Dirección Gral. De Catastro el 10 de febrero de 1971, e inscripto con el N° 65.402 el 17/02/1971, consta de una superficie de 193 meros 23 dms., y tiene 8,92 mts- de frente al Sur a la calle Paysandú y 21,95 mts. de frente por ser esquina al Oeste a la calle Convención con número de puerta 1554. La unidad 102 esta empadronada individualmente con el N° 5.152/102 y se ubica en el piso a cota vertical más 3.41 mts, consta de una superficie de 73.35 mts. y le corresponde el uso exclusivo del bien común: "terraza "I uno".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 4) Que se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria que en caso de existir se podrán descontar hasta la fecha de remate 5) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Tributos Municipales 6) Que se desconoce la existencia de dudas ante otros organismos del Estado. 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 9) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Marzo de 2010 Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 8093 5/p 7002 Abr 05- Abr 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "CONDE de DEVITTA, Aida L. C/ JOSE A. PIROTTO S.A. - JUICIO EJECUTIVO". IUE. 243-757/2008, se hace saber que el próximo 14 de Abril de 2010 a las 15 y 30 horas, en el local sito en Herrera 792 de la ciudad de Durazno, por parte del martillero Sergio Ltaif, matrícula Nº 4885, asistido por la Oficial Alguacil de la Sede, se rematará en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, los siguientes vehículos:
* Automovil Marca DAEWOO, modelo RACER GTI, Año 1996, Matrícula QAB 472, motor a nafta, Nº G15MF455027, Chasis Nº KLATF19Y1VC234427; (valor de Tasación U$S 4.500).
* Camioneta Marca NISSAN, modelo D21, Año 1995, Matrícula QAA 6577, tipo Pick up, motor a nafta, Nº NA20-010857W, Chasis Nº 4LQJD21000524; (valor de Tasación U$S 5.500).
* Automovil Marca SUBARU, modelo DOOR, Año 1981, Matrícula QAA 63441, tipo Sedán 4 puertas, motor a nafta, Nº 633766, chasis Nº JF1AB2BL016010310; (valor de Tasación U$S 2.500).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y la comisión del rematador más los impuestos que la graban. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos que la graban. 4) El remate se realizará en dólares americanos. 5) Existen deudas por concepto de patente de rodados. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bién se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de esta Sede. 7) Se realizarán tres avisos en el Diario Oficial y en un peródico local.
Durazno, 11 de Marzo de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 3237 3/p 6972 Abr 05- Abr 07

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNIVERSAL PARK SRL MODIFICACION

Contrato: 1/04/2009
Inscripción: N° 6536/2009
Administración: Paul Quesnel LARBALESTIER DEL CAMPO y Carmen MIGUEZ SUAREZ.
22) $ 491 1/p 6950 Abr 05- Abr 05

SRL

Modificación de contrato: "LA CONCORDIA SRL"
Denominación Actual: CONCORDIA PROTEC S.R.L.
Administración: Raúl Alejandro Montero
Inscripción: Registro de Comercio Nº 13503 el 21/10/2010.
22) $ 982 1/p 6981 Abr 05- Abr 05

BARRACA CHAGAS S.R.L

CONTRATO: 12/03/2010.
INSCRIPCION: 2847/2010
CEDENTE: MARIA ALEJANDRA CHAGAS BRUN (TOTALIDAD).
CESIONARIA: CARMEN CARINA CHAGAS BRUN (50 cuotas).
22) $ 491 1/p 7011 Abr 05- Abr 05



GABIMAXI SRL
CESION

Fecha: 11/03/2010.
Inscripción: 2746/2010.
Cedentes: JORGE JAVIER MESA AMEIGEIRAS, MARIELA LILIAN ATAIDES ROMERO (Totalidad)
Cesionarios: GUSTAVO EDGARD ATAIDES ROMERO (50 cuotas), YANELA SILVANA POLITO GONZALEZ (50 cuotas).
22) $ 982 1/p 7013 Abr 05- Abr 05

EL MONCHO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: Montevideo, 20/11/2009
Inscripción: N° 15.213 - 25/11/2009
Cedentes: Gerónimo, Emiliano Alberto, y María Eugenia NAVAJAS ERRAMUSPE y Diego KSIAZIENICKI RUIZ
Cesionarios: Andrea SZWARC ISRAEL y Hernán QUIROGA CEVA (40 cuotas cada uno)
Administración: indistinta.
22) $ 982 1/p 7014 Abr 05- Abr 05

TAYMA YAGI LTDA

Cesión 11.2.2010
Registro 1741/2010
Cedente: Martha Sonia Ruiz 34 c $ 1.000 c/u
Cesionario: Yoshinori Yagi
Plazo 30 años
Modificación. Por fallecimiento de un socio se disolverá.
22) $ 982 1/p 7015 Abr 05- Abr 05

CHAPAS AVENIDA S.R.L.

Contrato: 20/11/2003
Inscripción: 9766/2003.
Socios: RONALD RICHARD MACHADO GONZÁLEZ y OSCAR WILLYN MACHADO GONZÁLEZ.
Capital: $ 16.000, 100 cuotas; 50 cada socio.
Plazo: 2 años renovable.
Administración: OSCAR WILLYN MACHADO GONZALEZ.
Objeto: Taller chapa, pintura, mecánico, electromecánico, automóviles, venta, distribución, corretaje, exportación, importación, comercialización de todo tipo de productos, servicios y mercaderías.
Domicilio: Ciudad de Rocha.
22) $ 1473 1/p 7016 Abr 05- Abr 05

"Consultorio Dr. Trinidad SRL"

Fecha de contrato. 8/02/2010
Inscripción Nº 1760 17/02/2010
Socios Hector Javier Trinidad (285 cuotas)
Maria Jimena Figueredo (15 cuotas)
Objeto Consultorio Odontológico
Capital. 150.000 (300 cuotas de $ 500.-)
Administración Hector Javier Trinidad
Plazo 30 años
Domicilio Montevideo.
22) $ 1473 1/p 7023 Abr 05- Abr 05

FLORIDAGUA LTDA.

Contrato: 19/08/2009
Inscripción: No. 11016 - 15/10/2009
Socios: José VAZQUEZ NOYA, Sergio CHONICHESKY SATORSKI y Alcides TRUJILLO MARTINEZ
Objeto: estudio geológico de suelos y perforación de pozos semisurgentes
Capital: $ 2.000.000.= dividido en 1.000 cuotas correspondiendo a José Vázquez 420 cuotas, a Sergio Chonichesky y a Alcides Trujillo 290 cuotas cada uno
Administración: conjunta dos cualquiera de los socios
Plazo: 20 años
Domicilio: Florida.
22) $ 1964 1/p 7057 Abr 05- Abr 05

ABERO MANTENIMIENTO S.R.L.

* FECHA: 30/05/09
* REGISTRO: Nº 7696
* SOCIOS: Teresa Falcón y Ricardo Abero Falcón
* CAPITAL: $ 25.000.- 99 cuotas de $ 250.- a Ricardo Abero y 1 cuota a Teresa Falcón
* OBJETO: MONTAJE INDUSTRIAL
* ADMINISTRACION: RICARDO ABERO FALCON
* PLAZO: 30 AÑOS
* DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1473 1/p 7074 Abr 05- Abr 05

"K2FAC S.R.L."

Contrato: 19/03/2010.
Inscripción: 3455/2010.
Socios/cuotas:
Federico ALVAREZ CASTILLO (60).
Alejandro MONTAGNA (20).
Javier GARCIA IGARZA (20).
Martín STEINWEG (20).
Capital: $ 50.040.
Objeto: Explotación, compraventa, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 7082 Abr 05- Abr 05

"URUGUAY SECURITY SERVICES S.R.L."
Cesión - Modificación

Contrato: 30/01/2010.
Inscripción: 1069/2010.
Cedentes:
Valeria BENAVENTE MELGAREJO (totalidad cuotas: 6).
Jaime SOLER GREISING (2).
Cesionario: Isidro GUTIERREZ SUAREZ.
Administración: Indistinta. Para actos de arrendamiento, gravamen y disposición de bienes: todos los socios conjuntamente.
22) $ 982 1/p 7084 Abr 05- Abr 05

GRUPO IT URUGUAY SRL

04/3/2010
INSCRIPCION: 2446/2010
SOCIOS: MARCELO PEREZ MAGARIÑOS (1 CUOTA).
ALVARO SANCHEZ LARROSA (99).
CAPITAL: $ 30.000
MONTEVIDEO
OBJETO: Instalación y Venta de sistemas electrónicos de Seguridad, Alarmas, Service, Mantenimiento, Reparaciones, Importación Exportación.
30 años.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 982 1/p 7085 Abr 05- Abr 05

INSTALACIONES TECNICAS EN SEGURIDAD LTDA. (ITS. LTDA.)

Contrato: 5 marzo 2010
Inscripción: Nº 2581 el 10/03/2010
Socios: FERNANDO DANIEL PEÑA MARTÍNEZ; MILTON MARCEL CABRERA RECK y AMPARO BEATRIZ GARCÍA BRAVO (40 cuotas c/u)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Comercialización, compra, venta, exportación, importación, industrialización de productos, mercaderías, instalación, mantenimiento y prestación de servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) $ 1473 1/p 7101 Abr 05- Abr 05

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.-
"NUEVA SRL" prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia NUEVA CORDON" sita en Arenal Grande No. 1522, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 7019 Abr 05- May 03

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MELGAREJO VARGAS, MARIA DEL CARMEN- TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION" - Ficha N° 2-50283/2009, se cita, llama y emplaza a al Sr. OYORGY RAMON PEREZ MELGAREJO y a la Sra. HAYDEE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele

defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil diez.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7032 Abr 05- Abr 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GARCIA ROMERO, ANDREA YOSELIN.-- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION- Ficha 2-55906/2009 se cita a el Sr. RUBEN DARIO FERNANDEZ.-
Se deja constancia que por auto 6490/2009 de fecha 15 de diciembre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintidos de diciembre de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7040 Abr 05- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

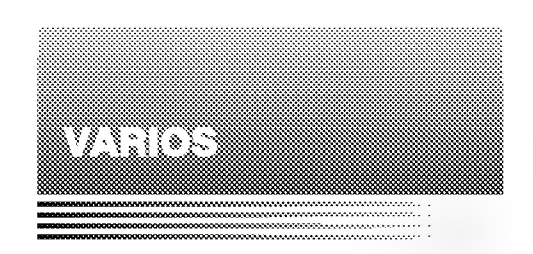
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, SABRINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1567/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO ANTUNEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 12 de Marzo de 2010.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7037 Abr 05- Abr 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SEVERO KAREN ROSANA. RATIFICACION DE TENENCIA", (Ficha, IUE 462-604/2008), se NOTIFICA al Sr. LUIS ALBERTO NUÑEZ DE LOS SANTOS, que se ha presentado la Sra. KAREN ROSANA SEVERO, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de los menores: KELWIN BRAIAN, MAIKOL DAMIAN, ALEX ANDREI, y CARMEN NUÑEZ SEVERO. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6985 Abr 05- Abr 16



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS





Departamento de Investigaciones e Inspecciones Administrativas - Oficina de Sumarios -
NOTIFICACION

Montevideo, 18 de marzo de 2010
De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 91 y 94 del Decreto 420/007, se intima al funcionario de esta Dirección Nacional de Aduanas, Sr. Sergio Roberto Varela Varela, a concurrir al Departamento de Investigaciones e Inspecciones Administrativas, Oficina de Sumarios (Edificio de la Dirección Nacional de Aduanas, 2° piso, Oficina 204), en el horario de 10 a 17 hs., dentro del plazo de 3 días hábiles siguientes a partir de la presente publicación, a los efectos de tomar Vista de las actuaciones contenidas (fs. 96 a fs. 101) en el Expediente Gex N° 19818/08 (art. 216, inc. 2°, Dec. 420/007).
Se deja establecido que si al vencimiento de dicho plazo, no hubiera concurrido, se tendrá por notificado de la vista otorgada (art. 91, inc. 3°, Dec. 420/007).
Firma: Esc. Ma. De Rosario de Vida, Encargada del Departamento de Investigaciones e Inspecciones Administrativas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 7035 Abr 05- Abr 05

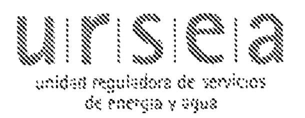
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PYCRIS S.A., para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de La Cañada del Zanjón, tributaria del Arroyo Yaguarí, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos 1.281 y 1.289, mientras que su lago afecta parte de los citados padrones y del Nº 1.132, todos pertenecientes a la 6ª sección catastral del departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 4 de MAYO del año 2010, a las 11.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Jefe Regional Tacuarembó.
27) $ 2249 3/p 6986 Abr 05- Abr 07

UNIDADES REGULADORAS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA (URSEA)



Convoca a Licenciados en Ciencias de la Comunicación para desempeñarse como Consultor en el marco del Proyecto PNUD/ URU 08/006

Términos de referencia en www.ursea.gub.uy, en www.onsc.gub.uy o directamente en las oficinas de la Unidad.
Las postulaciones se podrán realizar hasta 16 de abril de 2010 en las oficinas de la URSEA (Yaguarón 1407 - piso 8 - oficina 811) debiendo presentarse, al momento de la inscripción:
Cédula de Identidad (original y copia), título profesional (original y copia)
Currículo vitae, con las acreditaciones correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7104 Abr 05- Abr 05

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE MARZO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,868900
BRASIL	REAL	1000		1,800300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,488200
JAPON	YEN	3600		92,150000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,072800
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,332700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,121	5,121
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,770	10,770
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,606	19,606
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,601	19,601
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,601	19,601

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 7017 Abr 05- Abr 05



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE MARZO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,868500
BRASIL	REAL	1000		1,813000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,482100
JAPON	YEN	3600		92,860000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,073300
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,329200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,107	5,107
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,769	10,769
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,605	19,605
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,600	19,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,600	19,600

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 7105 Abr 05- Abr 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia 25° Turno, en los autos caratulados: "ANGELLA MARTINEZ, MARGARITA ELVIRA C/ MARTINEZ, RAUL GERARDO Y OTROS." IUE 2-45953/2009 y por Decreto número 4575/2009 de fecha 19 de Octubre de 2009 se dispuso notificar de la presente gestión al Sr. Raúl Gerardo MARTINEZ Y a la Sra. Claudia Beatriz ALCARAZ PEREZ, por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de febrero del año dos mil diez. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4999 10/p 7060 Abr 05- Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por lo dispuesto por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos caratulados: "Banco Bandes Uruguay S.A. c/ sucesores de Nelson Ruben Doldan Ronchi - Intimación y reconocimiento de firma" IUE 2-2321/2010, se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Nelson Ruben Doldan Ronchi para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Av. 18 de Julio 1589, p. 4 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 9 de marzo de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 7080 Abr 05- Abr 16

VARIOS

ILURAL S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de enero de 2010, resolvió rescatar acciones por $ 57.620.351,61. Se convoca acreedores en Convención 1490/201, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

27) $ 1666 10/p 7012 Abr 05- Abr 16

PODER JUDICIAL

COLONIA

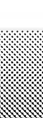
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ CIALES S.A. y Otro. JUICIO EJECUTIVO" IUE: 227-293/2001 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a sucesores de DOMINGO ALONSO ANTENUCCI para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 22 de Diciembre de 2009.- Esc. MARCO KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4166 10/p 7093 Abr 05- Abr 16



ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

GORBELAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 22/03/10, 3361.

28) $ 2455 1/p 7042 Abr 05- Abr 05

MOWLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 22/03/10, 3325.

28) $ 2455 1/p 7043 Abr 05- Abr 05

MILTAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 85.000, 22/03/10, 3358.

28) $ 2455 1/p 7044 Abr 05- Abr 05

MALDOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 22/03/10, 3341.

28) $ 2455 1/p 7045 Abr 05- Abr 05

LIZMOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 22/03/10, 3343.

28) $ 2455 1/p 7046 Abr 05- Abr 05

KUZLAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 22/03/10, 3342.

28) $ 2455 1/p 7047 Abr 05- Abr 05

KIVOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 22/03/10, 3322.

28) $ 2455 1/p 7048 Abr 05- Abr 05

RESNOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 85.000, 22/03/10, 3354.

28) $ 2455 1/p 7049 Abr 05- Abr 05

LIWENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería,

lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 22/03/10, 3329.

28) $ 2455 1/p 7050 Abr 05- Abr 05

MIFORY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 22/03/10, 3330.

28) $ 2455 1/p 7051 Abr 05- Abr 05

KYSDAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 22/03/10, 3340.

28) $ 2455 1/p 7052 Abr 05- Abr 05

PURWY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 85.000, 22/03/10, 3356.

28) $ 2455 1/p 7053 Abr 05- Abr 05

MIBANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/03/10, 3335.

28) $ 2455 1/p 7054 Abr 05- Abr 05

NOWALY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 22/03/10. 3332.

28) $ 2946 1/p 7055 Abr 05- Abr 05

LISBENOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 22/03/10. 3334.

28) $ 2946 1/p 7056 Abr 05- Abr 05

NOFTER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 85.000, 22/03/10, 3357.

28) $ 2455 1/p 7058 Abr 05- Abr 05

WAFNAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 22/03/10, 3362.

28) $ 2455 1/p 7063 Abr 05- Abr 05

GISBEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 22/03/10, 3360.

28) $ 2455 1/p 7064 Abr 05- Abr 05

COUDREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 22/03/10, 3348.

28) $ 2455 1/p 7065 Abr 05- Abr 05

BILWONY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 22/03/10, 3351.

28) $ 2455 1/p 7066 Abr 05- Abr 05

CASTEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 22/03/10, 3345.

28) $ 2455 1/p 7067 Abr 05- Abr 05

EKINEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 22/03/10, 3353.

28) $ 2455 1/p 7068 Abr 05- Abr 05

ALDENAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 22/03/10, 3346.

28) $ 2455 1/p 7069 Abr 05- Abr 05

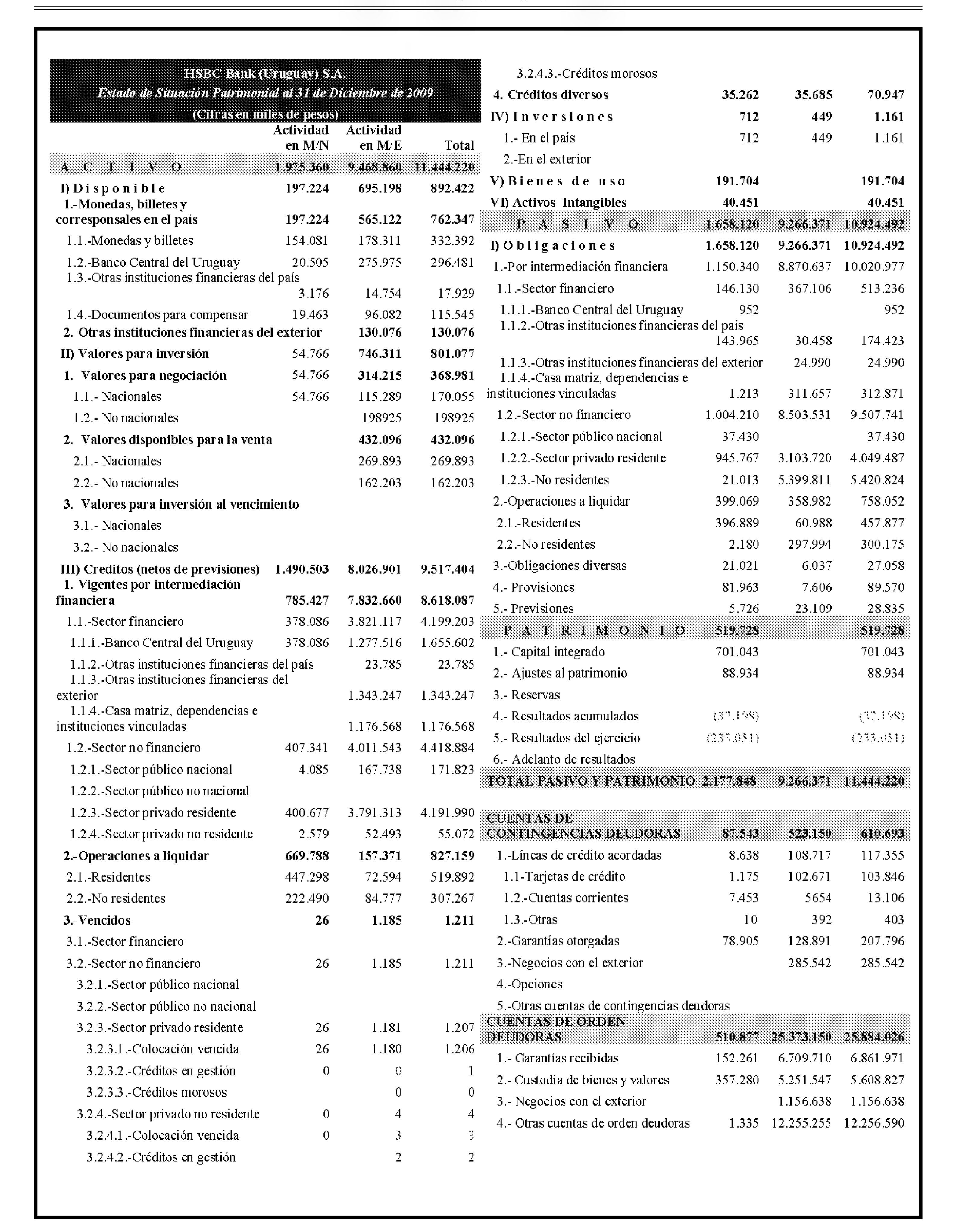
FAWONY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 22/03/10, 3344.

28) $ 2455 1/p 7070 Abr 05- Abr 05

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección
Artigas	Mauro García da Rosa 521
Canelones	Batlle y Ordóñez 651
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659
Pando	Zorrilla de San Martín 1043
Melo	Treinta y Tres 923
Carmelo	19 de Abril 430
Colonia	Lavalleja 155
Rosario	Leopoldo Fuica 318
Durazno	Larrañaga 897
Trinidad	Fray Ubeda 423
Florida	Independencia 825
Minas	Treinta y Tres 528
Maldonado	Arturo Santana 811 - Local 002
Paysandú	Montevideo 760
Fray Bentos	Brasil 3212
Rivera	Uruguay 418
Rocha	18 de Julio 2041
Salto	Paseo España 9 Mercado 18 de Julio
San José	Asamblea 651
Mercedes	Colón 319
Dolores	Francisco Prestes 1241
Tacuarembó	Gral Flores 186
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

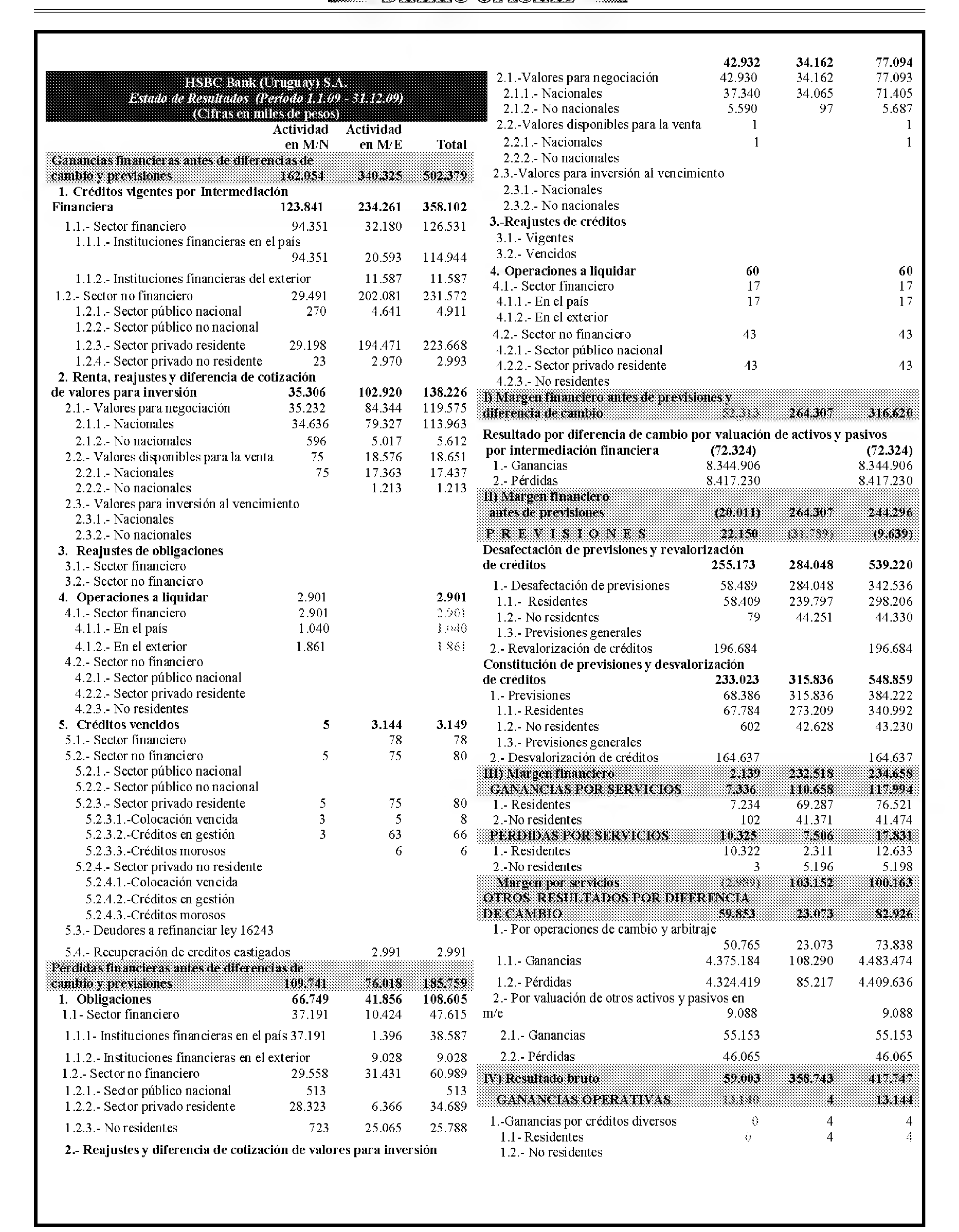


HSBC Bank (Uruguay) S.A.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2009

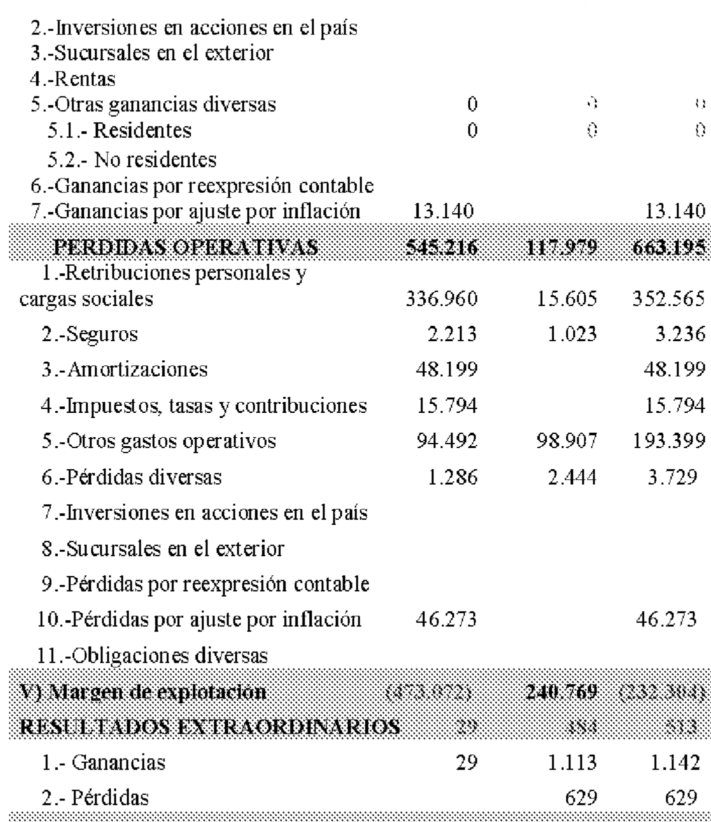
(Cifras en miles de pesos)

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
A C T I V O	**1.975.360**	**9.468.860**	**11.444.220**
I) D i s p o n i b l e	**197.224**	**695.198**	**892.422**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**197.224**	**565.122**	**762.347**
1.1.-Monedas y billetes	154.081	178.311	332.392
1.2.-Banco Central del Uruguay	20.505	275.975	296.481
1.3.-Otras instituciones financieras del país	3.176	14.754	17.929
1.4.-Documentos para compensar	19.463	96.082	115.545
2. Otras instituciones financieras del exterior		**130.076**	**130.076**
II) Valores para inversión	54.766	**746.311**	**801.077**
1. Valores para negociación	54.766	**314.215**	**368.981**
1.1.- Nacionales	54.766	115.289	170.055
1.2.- No nacionales		198925	198925
2. Valores disponibles para la venta		**432.096**	**432.096**
2.1.- Nacionales		269.893	269.893
2.2.- No nacionales		162.203	162.203
3. Valores para inversión al vencimiento			
3.1.- Nacionales			
3.2.- No nacionales			
III) Creditos (netos de previsiones)	**1.490.503**	**8.026.901**	**9.517.404**
1. Vigentes por intermediación financiera	**785.427**	**7.832.660**	**8.618.087**
1.1.-Sector financiero	378.086	3.821.117	4.199.203
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	378.086	1.277.516	1.655.602
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país		23.785	23.785
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior		1.343.247	1.343.247
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		1.176.568	1.176.568
1.2.-Sector no financiero	407.341	4.011.543	4.418.884
1.2.1.-Sector público nacional	4.085	167.738	171.823
1.2.2.-Sector público no nacional			
1.2.3.-Sector privado residente	400.677	3.791.313	4.191.990
1.2.4.-Sector privado no residente	2.579	52.493	55.072
2.-Operaciones a liquidar	**669.788**	**157.371**	**827.159**
2.1.-Residentes	447.298	72.594	519.892
2.2.-No residentes	222.490	84.777	307.267
3.-Vencidos	**26**	**1.185**	**1.211**
3.1.-Sector financiero			
3.2.-Sector no financiero	26	1.185	1.211
3.2.1.-Sector público nacional			
3.2.2.-Sector público no nacional			
3.2.3.-Sector privado residente	26	1.181	1.207
3.2.3.1.-Colocación vencida	26	1.180	1.206
3.2.3.2.-Créditos en gestión	0	0	1
3.2.3.3.-Créditos morosos		0	0
3.2.4.-Sector privado no residente	0	4	4
3.2.4.1.-Colocación vencida	0	3	3
3.2.4.2.-Créditos en gestión		2	2
3.2.4.3.-Créditos morosos			
4. Créditos diversos	**35.262**	**35.685**	**70.947**
IV) I n v e r s i o n e s	**712**	**449**	**1.161**
1.- En el país	712	449	1.161
2.-En el exterior			
V) B i e n e s d e u s o	**191.704**		**191.704**
VI) Activos Intangibles	**40.451**		**40.451**
P A S I V O	**1.658.120**	**9.266.371**	**10.924.492**
I) O b l i g a c i o n e s	**1.658.120**	**9.266.371**	**10.924.492**
1.-Por intermediación financiera	1.150.340	8.870.637	10.020.977
1.1.-Sector financiero	146.130	367.106	513.236
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	952		952
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	143.965	30.458	174.423
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior		24.990	24.990
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas	1.213	311.657	312.871
1.2.-Sector no financiero	1.004.210	8.503.531	9.507.741
1.2.1.-Sector público nacional	37.430		37.430
1.2.2.-Sector privado residente	945.767	3.103.720	4.049.487
1.2.3.-No residentes	21.013	5.399.811	5.420.824
2.-Operaciones a liquidar	399.069	358.982	758.052
2.1.-Residentes	396.889	60.988	457.877
2.2.-No residentes	2.180	297.994	300.175
3.-Obligaciones diversas	21.021	6.037	27.058
4.- Provisiones	81.963	7.606	89.570
5.- Previsiones	5.726	23.109	28.835
P A T R I M O N I O	**519.728**		**519.728**
1.- Capital integrado	701.043		701.043
2.- Ajustes al patrimonio	88.934		88.934
3.- Reservas			
4.- Resultados acumulados	(37.198)		(37.198)
5.- Resultados del ejercicio	(233.051)		(233.051)
6.- Adelanto de resultados			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**2.177.848**	**9.266.371**	**11.444.220**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**87.543**	**523.150**	**610.693**
1.-Líneas de crédito acordadas	8.638	108.717	117.355
1.1-Tarjetas de crédito	1.175	102.671	103.846
1.2.-Cuentas corrientes	7.453	5654	13.106
1.3.-Otras	10	392	403
2.-Garantías otorgadas	78.905	128.891	207.796
3.-Negocios con el exterior		285.542	285.542
4.-Opciones			
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**510.877**	**25.373.150**	**25.884.026**
1.- Garantías recibidas	152.261	6.709.710	6.861.971
2.- Custodia de bienes y valores	357.280	5.251.547	5.608.827
3.- Negocios con el exterior		1.156.638	1.156.638
4.- Otras cuentas de orden deudoras	1.335	12.255.255	12.256.590



HSBC Bank (Uruguay) S.A.
Estado de Resultados (Período 1.1.09 - 31.12.09)
(Cifras en miles de pesos)

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**162.054**	**340.325**	**502.379**
1. Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**123.841**	**234.261**	**358.102**
1.1.- Sector financiero	94.351	32.180	126.531
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	94.351	20.593	114.944
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		11.587	11.587
1.2.- Sector no financiero	29.491	202.081	231.572
1.2.1.- Sector público nacional	270	4.641	4.911
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	29.198	194.471	223.668
1.2.4.- Sector privado no residente	23	2.970	2.993
2. Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**35.306**	**102.920**	**138.226**
2.1.- Valores para negociación	35.232	84.344	119.575
2.1.1.- Nacionales	34.636	79.327	113.963
2.1.2.- No nacionales	596	5.017	5.612
2.2.- Valores disponibles para la venta	75	18.576	18.651
2.2.1.- Nacionales	75	17.363	17.437
2.2.2.- No nacionales		1.213	1.213
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3. Reajustes de obligaciones			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			
4. Operaciones a liquidar	2.901		**2.901**
4.1.- Sector financiero	2.901		2.901
4.1.1.- En el país	1.040		1.040
4.1.2.- En el exterior	1.861		1.861
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
5. Créditos vencidos	**5**	**3.144**	**3.149**
5.1.- Sector financiero		78	78
5.2.- Sector no financiero	5	75	80
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	5	75	80
5.2.3.1.-Colocación vencida	3	5	8
5.2.3.2.-Créditos en gestión	3	63	66
5.2.3.3.-Créditos morosos		6	6
5.2.4.- Sector privado no residente			
5.2.4.1.-Colocación vencida			
5.2.4.2.-Créditos en gestión			
5.2.4.3.-Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados		2.991	2.991
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**109.741**	**76.018**	**185.759**
1. Obligaciones	**66.749**	**41.856**	**108.605**
1.1- Sector financiero	37.191	10.424	47.615
1.1.1- Instituciones financieras en el país	37.191	1.396	38.587
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior		9.028	9.028
1.2.- Sector no financiero	29.558	31.431	60.989
1.2.1.- Sector público nacional	513		513
1.2.2.- Sector privado residente	28.323	6.366	34.689
1.2.3.- No residentes	723	25.065	25.788
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**42.932**	**34.162**	**77.094**
2.1.-Valores para negociación	42.930	34.162	77.093
2.1.1.- Nacionales	37.340	34.065	71.405
2.1.2.- No nacionales	5.590	97	5.687
2.2.-Valores disponibles para la venta	1		1
2.2.1.- Nacionales	1		1
2.2.2.- No nacionales			
2.3.-Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.-Reajustes de créditos			
3.1.- Vigentes			
3.2.- Vencidos			
4. Operaciones a liquidar	**60**		**60**
4.1.- Sector financiero	17		17
4.1.1.- En el país	17		17
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero	43		43
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente	43		43
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**52.313**	**264.307**	**316.620**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(72.324)**		**(72.324)**
1.- Ganancias	8.344.906		8.344.906
2.- Pérdidas	8.417.230		8.417.230
II) Margen financiero antes de previsiones	**(20.011)**	**264.307**	**244.296**
P R E V I S I O N E S	**22.150**	**(31.789)**	**(9.639)**
Desafectación de previsiones y revalorización de créditos	**255.173**	**284.048**	**539.220**
1.- Desafectación de previsiones	58.489	284.048	342.536
1.1.- Residentes	58.409	239.797	298.206
1.2.- No residentes	79	44.251	44.330
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos	196.684		196.684
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**233.023**	**315.836**	**548.859**
1.- Previsiones	68.386	315.836	384.222
1.1.- Residentes	67.784	273.209	340.992
1.2.- No residentes	602	42.628	43.230
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos	164.637		164.637
III) Margen financiero	**2.139**	**232.518**	**234.658**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**7.336**	**110.658**	**117.994**
1.- Residentes	7.234	69.287	76.521
2.-No residentes	102	41.371	41.474
PERDIDAS POR SERVICIOS	**10.325**	**7.506**	**17.831**
1.- Residentes	10.322	2.311	12.633
2.-No residentes	3	5.196	5.198
Margen por servicios	**(2.989)**	**103.152**	**100.163**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**59.853**	**23.073**	**82.926**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	50.765	23.073	73.838
1.1.- Ganancias	4.375.184	108.290	4.483.474
1.2.- Pérdidas	4.324.419	85.217	4.409.636
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	9.088		9.088
2.1.- Ganancias	55.153		55.153
2.2.- Pérdidas	46.065		46.065
IV) Resultado bruto	**59.003**	**358.743**	**417.747**
GANANCIAS OPERATIVAS	**13.140**	**4**	**13.144**
1.-Ganancias por créditos diversos	0	4	4
1.1- Residentes	0	4	4
1.2.- No residentes			



2.-Inversiones en acciones en el país			
3.-Sucursales en el exterior			
4.-Rentas			
5.-Otras ganancias diversas	0	0	0
5.1.- Residentes	0	0	0
5.2.- No residentes			
6.-Ganancias por reexpresión contable			
7.-Ganancias por ajuste por inflación	13.140		13.140
PERDIDAS OPERATIVAS	**545.216**	**117.979**	**663.195**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	336.960	15.605	352.565
2.-Seguros	2.213	1.023	3.236
3.-Amortizaciones	48.199		48.199
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	15.794		15.794
5.-Otros gastos operativos	94.492	98.907	193.399
6.-Pérdidas diversas	1.286	2.444	3.729
7.-Inversiones en acciones en el país			
8.-Sucursales en el exterior			
9.-Pérdidas por reexpresión contable			
10.-Pérdidas por ajuste por inflación	46.273		46.273
11.-Obligaciones diversas			
V) Margen de explotación	**(473.072)**	**240.769**	**(232.304)**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**29**	**484**	**513**
1.- Ganancias	29	1.113	1.142
2.- Pérdidas		629	629
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas			
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(473.043)**	**241.252**	**(231.791)**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	1.260		1.260
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(474.303)**	**241.252**	**(233.051)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A. Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en concordancia con lo dispuesto en el art. 344 de la ley 16060 del 04 de Setiembre de 1989.

B. Información Básica sobre la Empresa

B.1) Natulareza Jurídica. HSBC Bank (Uruguay) S.A. subsidiaria de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay bajo el régimen legal establecido por la ley No. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores, y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de Junio de 1987.

B.2) Base de preparación de los Estados Contable. Los Estados contables expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas contables, criterios de valuación, clasificación de riesgos y las normas de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay (BCU).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos a excepción de los activos y pasivos en moneda extranjera, activos y pasivos con cláusula de reajuste, valores para inversión y bienes de uso, los cuales se actualizan en función de índices y calificaciones indicados para cada caso por el BCU.

El resultado del ejercicio es corregido para reflejar los efectos de la inflación en base a una metodología de ajuste simplificado establecida por el BCU. La referida metodología consiste en aplicar una corrección monetaria integral utilizando el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales – Nivel General. El resultado de este ajuste se expone en el Estado de Resultados como "Resultado por inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio". Desde el 1° de enero de 2007 y hasta el 31 de Diciembre de 2008, la presentación de los estados contables corregidos por inflación no fue requerida por el BCU.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades. Nuestra Institución posee participación autorizada especialmente por el BCU en BEVSA (Bolsa Electrónica del Uruguay) ($ 711.788) incluida en el capítulo de Inversiones de nuestro balance.

B.4) Capital. El capital autorizado asciende a $ 1.000.000.000. El capital integrado asciende a $ 317.142.886 y está representado por acciones ordinarias nominativas de $1 de valor cada una. Asimismo se integró en efectivo con fecha 01/08/08 la suma de US$ 20.000.000 equivalentes a $ 383.900.000 a ese momento. El concepto "Capital Integrado" en el Estado de Situación abarca estos dos conceptos. Asimismo se capitalizará el saldo de la cuenta ajustes al patrimonio por un monto total de $ 33.151.750,40, monto que surge del balance especial art. 287 Ley 16060. HSBC Latin América Holdings (UK) Limited posee el 100% del capital accionario.

C. Información referente a los Activos y Pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera. Los saldos de las cuentas en moneda extranjera, se han convertido a pesos uruguayos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico de $ 19,627 por dólar.

C.2) Posición en moneda extranjera. La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares es de 10.316.841 comprada.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad. No hay restricciones en la libre disposición de los activos y patrimonio. No obstante lo anterior, el 7 de julio de 2005 de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la Recopilación de Normas de Operaciones, a efectos de poder utilizar la línea de crédito prevista en el artículo 49 de la citada recopilación, el Banco ha constituido una prenda flotante de su cartera de depósitos y valores registrada ante el BCU, que garantiza la eventual utilización de la línea de crédito mencionada. Producido un sobregiro, el BCU queda facultado irrevocablemente para elegir el o los instrumentos financieros o los saldos acreedores que efectivamente quedan prendados, siempre que el valor actual de los mismos sea equivalente al valor del sobregiro. A la fecha de emisión de los estados contables, el Banco no utilizó la línea de crédito prevista en los artículos mencionados anteriormente.

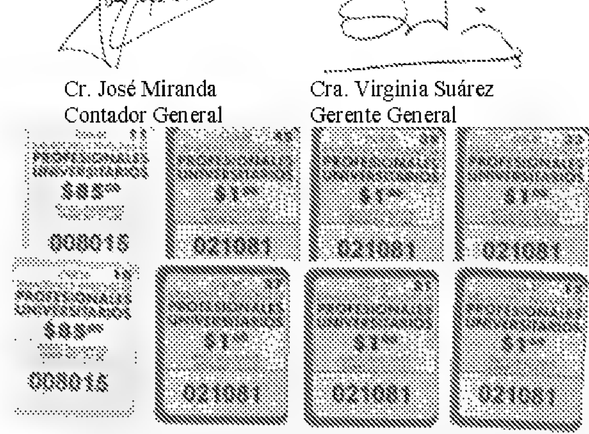
C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos. No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos que informar.

C.5) Distribución de créditos y obligaciones según sus vencimientos
(en miles de $ uruguayos)

	Créditos	**Obligaciones**
Vencimiento hasta 1 año	8.063.505	10.321.254
Vencimiento 1 hasta 3 años	962.466	222.251
Vencimiento más de 3 años	419.275	235.524

D. Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores al 31 de Diciembre de 2009 que deban ser revelados en los presentes estados contables.

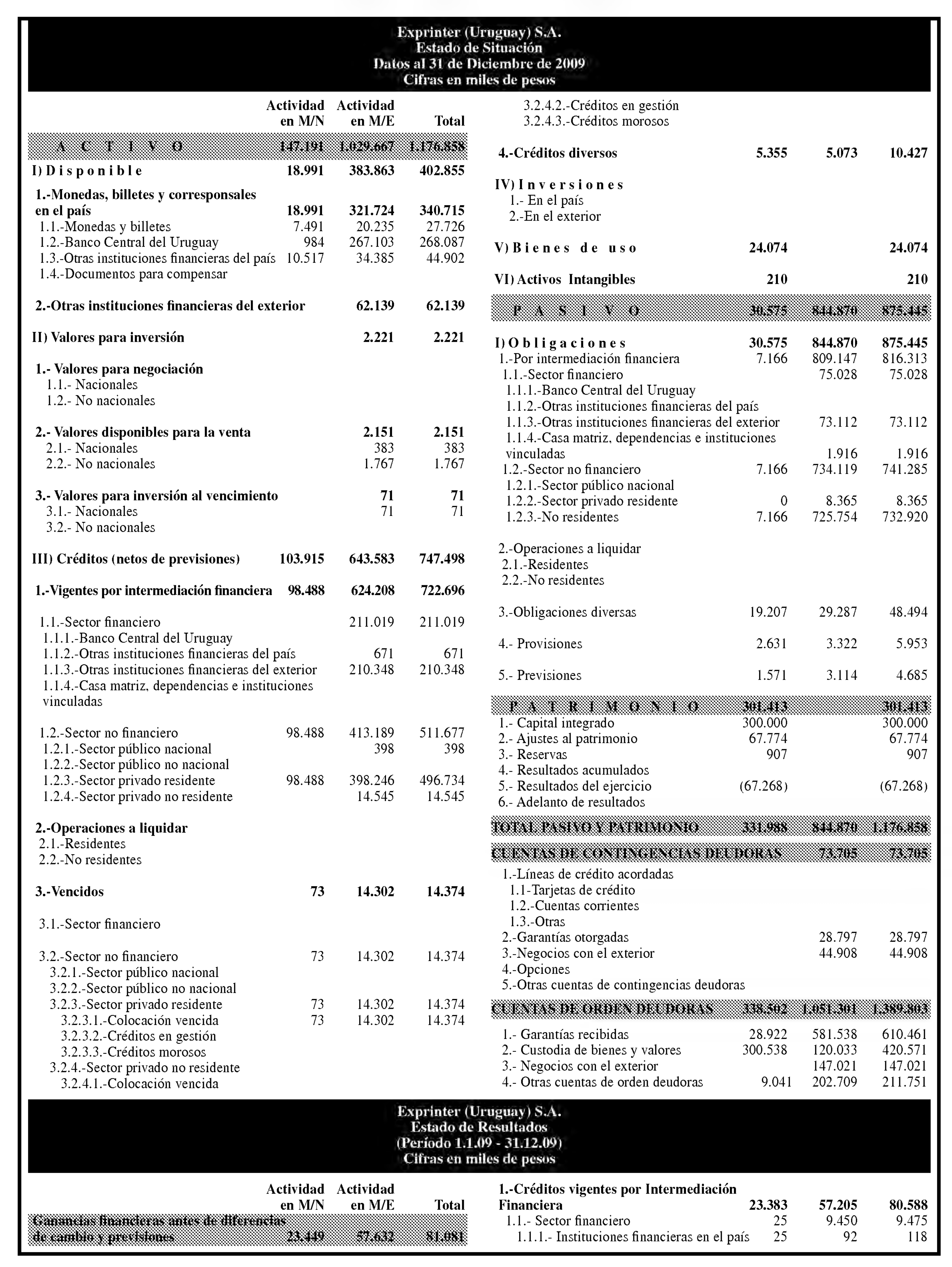


Cr. José Miranda
Contador General

Cra. Virginia Suárez
Gerente General

El Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y las notas explicativas, junto con el Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas explicativas adicionales y el Dictamen de los Auditores Externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera del Banco Central del Uruguay

28) $ 28979 1/p 7092 Abr 05- Abr 05

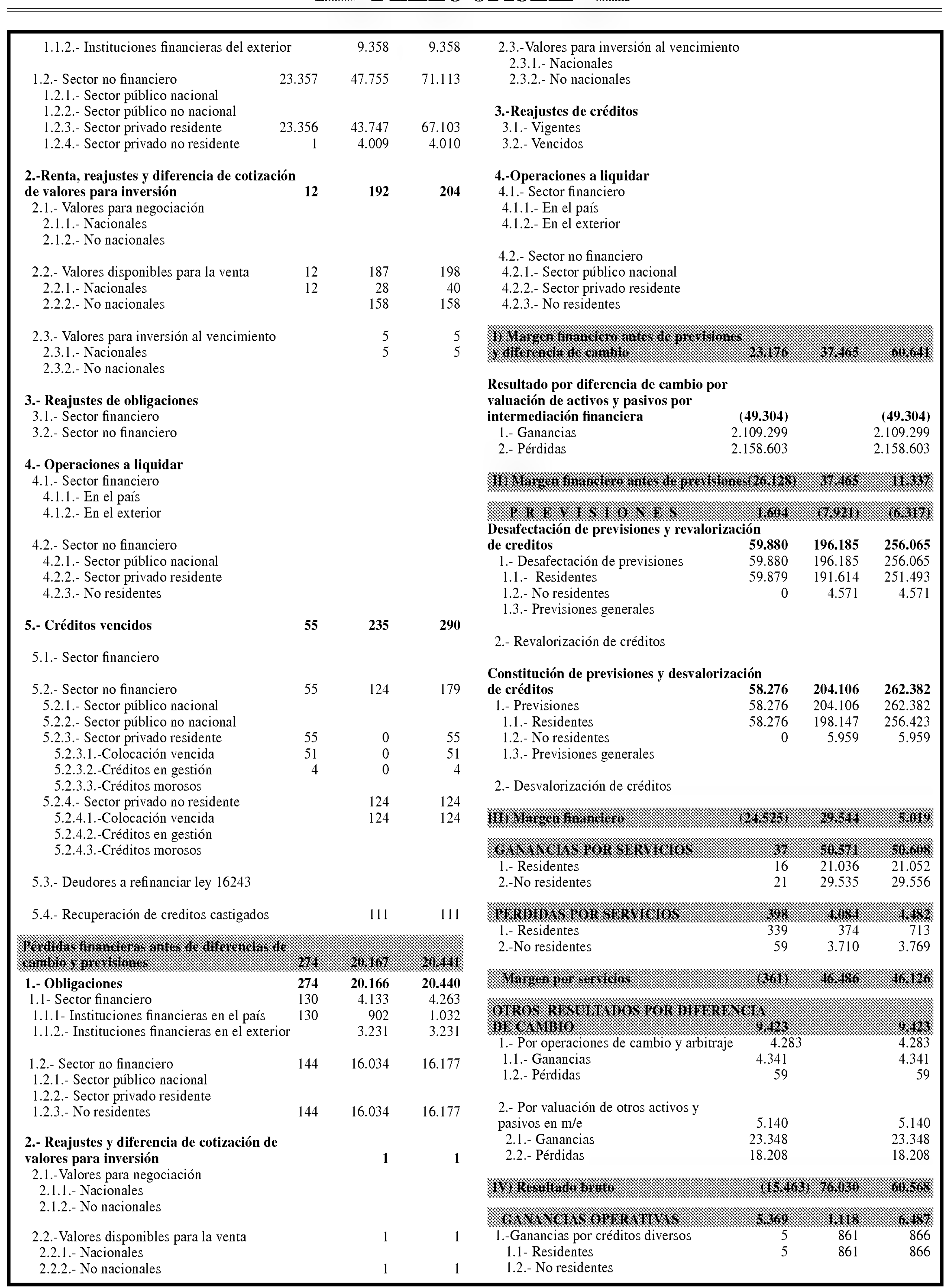


Exprinter (Uruguay) S.A.
Estado de Situación
Datos al 31 de Diciembre de 2009
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
A C T I V O	**147.191**	**1.029.667**	**1.176.858**
I) D i s p o n i b l e	**18.991**	**383.863**	**402.855**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**18.991**	**321.724**	**340.715**
1.1.-Monedas y billetes	7.491	20.235	27.726
1.2.-Banco Central del Uruguay	984	267.103	268.087
1.3.-Otras instituciones financieras del país	10.517	34.385	44.902
1.4.-Documentos para compensar			
2.-Otras instituciones financieras del exterior		**62.139**	**62.139**
II) Valores para inversión		**2.221**	**2.221**
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Valores disponibles para la venta		**2.151**	**2.151**
2.1.- Nacionales		383	383
2.2.- No nacionales		1.767	1.767
3.- Valores para inversión al vencimiento		**71**	**71**
3.1.- Nacionales		71	71
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	**103.915**	**643.583**	**747.498**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**98.488**	**624.208**	**722.696**
1.1.-Sector financiero		211.019	211.019
1.1.1.-Banco Central del Uruguay			
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país		671	671
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior		210.348	210.348
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.-Sector no financiero	98.488	413.189	511.677
1.2.1.-Sector público nacional		398	398
1.2.2.-Sector público no nacional			
1.2.3.-Sector privado residente	98.488	398.246	496.734
1.2.4.-Sector privado no residente		14.545	14.545
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Vencidos	**73**	**14.302**	**14.374**
3.1.-Sector financiero			
3.2.-Sector no financiero	73	14.302	14.374
3.2.1.-Sector público nacional			
3.2.2.-Sector público no nacional			
3.2.3.-Sector privado residente	73	14.302	14.374
3.2.3.1.-Colocación vencida	73	14.302	14.374
3.2.3.2.-Créditos en gestión			
3.2.3.3.-Créditos morosos			
3.2.4.-Sector privado no residente			
3.2.4.1.-Colocación vencida			
3.2.4.2.-Créditos en gestión			
3.2.4.3.-Créditos morosos			
4.-Créditos diversos	**5.355**	**5.073**	**10.427**
IV) I n v e r s i o n e s			
1.- En el país			
2.-En el exterior			
V) B i e n e s d e u s o	**24.074**		**24.074**
VI) Activos Intangibles	**210**		**210**
P A S I V O	**30.575**	**844.870**	**875.445**
I) O b l i g a c i o n e s	**30.575**	**844.870**	**875.445**
1.-Por intermediación financiera	7.166	809.147	816.313
1.1.-Sector financiero		75.028	75.028
1.1.1.-Banco Central del Uruguay			
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país			
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior		73.112	73.112
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		1.916	1.916
1.2.-Sector no financiero	7.166	734.119	741.285
1.2.1.-Sector público nacional			
1.2.2.-Sector privado residente	0	8.365	8.365
1.2.3.-No residentes	7.166	725.754	732.920
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Obligaciones diversas	19.207	29.287	48.494
4.- Provisiones	2.631	3.322	5.953
5.- Previsiones	1.571	3.114	4.685
P A T R I M O N I O	**301.413**		**301.413**
1.- Capital integrado	300.000		300.000
2.- Ajustes al patrimonio	67.774		67.774
3.- Reservas	907		907
4.- Resultados acumulados			
5.- Resultados del ejercicio	(67.268)		(67.268)
6.- Adelanto de resultados			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**331.988**	**844.870**	**1.176.858**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS		**73.705**	**73.705**
1.-Líneas de crédito acordadas			
1.1-Tarjetas de crédito			
1.2.-Cuentas corrientes			
1.3.-Otras			
2.-Garantías otorgadas		28.797	28.797
3.-Negocios con el exterior		44.908	44.908
4.-Opciones			
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**338.502**	**1.051.301**	**1.389.803**
1.- Garantías recibidas	28.922	581.538	610.461
2.- Custodia de bienes y valores	300.538	120.033	420.571
3.- Negocios con el exterior		147.021	147.021
4.- Otras cuentas de orden deudoras	9.041	202.709	211.751

Exprinter (Uruguay) S.A.
Estado de Resultados
(Período 1.1.09 - 31.12.09)
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**23.449**	**57.632**	**81.081**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**23.383**	**57.205**	**80.588**
1.1.- Sector financiero	25	9.450	9.475
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	25	92	118



1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		9.358	9.358
1.2.- Sector no financiero	23.357	47.755	71.113
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	23.356	43.747	67.103
1.2.4.- Sector privado no residente	1	4.009	4.010
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**12**	**192**	**204**
2.1.- Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta	12	187	198
2.2.1.- Nacionales	12	28	40
2.2.2.- No nacionales		158	158
2.3.- Valores para inversión al vencimiento		5	5
2.3.1.- Nacionales		5	5
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos	**55**	**235**	**290**
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero	55	124	179
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	55	0	55
5.2.3.1.-Colocación vencida	51	0	51
5.2.3.2.-Créditos en gestión	4	0	4
5.2.3.3.-Créditos morosos			
5.2.4.- Sector privado no residente		124	124
5.2.4.1.-Colocación vencida		124	124
5.2.4.2.-Créditos en gestión			
5.2.4.3.-Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados		111	111
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**274**	**20.167**	**20.441**
1.- Obligaciones	**274**	**20.166**	**20.440**
1.1- Sector financiero	130	4.133	4.263
1.1.1- Instituciones financieras en el país	130	902	1.032
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior		3.231	3.231
1.2.- Sector no financiero	144	16.034	16.177
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector privado residente			
1.2.3.- No residentes	144	16.034	16.177
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión		**1**	**1**
2.1.-Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.-Valores disponibles para la venta		1	1
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales		1	1

2.3.-Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.-Reajustes de créditos			
3.1.- Vigentes			
3.2.- Vencidos			
4.-Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**23.176**	**37.465**	**60.641**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(49.304)**		**(49.304)**
1.- Ganancias	2.109.299		2.109.299
2.- Pérdidas	2.158.603		2.158.603
II) Margen financiero antes de previsiones	**(26.128)**	**37.465**	**11.337**
P R E V I S I O N E S	**1.604**	**(7.921)**	**(6.317)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**59.880**	**196.185**	**256.065**
1.- Desafectación de previsiones	59.880	196.185	256.065
1.1.- Residentes	59.879	191.614	251.493
1.2.- No residentes	0	4.571	4.571
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos			
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**58.276**	**204.106**	**262.382**
1.- Previsiones	58.276	204.106	262.382
1.1.- Residentes	58.276	198.147	256.423
1.2.- No residentes	0	5.959	5.959
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos			
III) Margen financiero	**(24.525)**	**29.544**	**5.019**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**37**	**50.571**	**50.608**
1.- Residentes	16	21.036	21.052
2.-No residentes	21	29.535	29.556
PERDIDAS POR SERVICIOS	**398**	**4.084**	**4.482**
1.- Residentes	339	374	713
2.-No residentes	59	3.710	3.769
Margen por servicios	**(361)**	**46.486**	**46.126**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**9.423**		**9.423**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	4.283		4.283
1.1.- Ganancias	4.341		4.341
1.2.- Pérdidas	59		59
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	5.140		5.140
2.1.- Ganancias	23.348		23.348
2.2.- Pérdidas	18.208		18.208
IV) Resultado bruto	**(15.463)**	**76.030**	**60.568**
GANANCIAS OPERATIVAS	**5.369**	**1.118**	**6.487**
1.-Ganancias por créditos diversos	5	861	866
1.1- Residentes	5	861	866
1.2.- No residentes			

2.-Inversiones en acciones en el país			
3.-Sucursales en el exterior			
4.-Rentas			
5.-Otras ganancias diversas	94	257	351
5.1.- Residentes	94	255	349
5.2.- No residentes	0	2	2
6.-Ganancias por reexpresión contable			
7.-Ganancias por ajuste por inflación	5.270		5.270
PERDIDAS OPERATIVAS	**110.775**	**14.518**	**125.293**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	49.239	9.026	58.266
2.-Seguros	245	439	684
3.-Amortizaciones	2.398		2.398
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	14.099		14.099
5.-Otros gastos operativos	8.943	4.602	13.545
6.-Pérdidas diversas	100	451	551
7.-Inversiones en acciones en el país			
8.-Sucursales en el exterior			
9.-Pérdidas por reexpresión contable			
10.-Pérdidas por ajuste por inflación	35.750		35.750
11.-Obligaciones diversas			
V) Margen de explotación	**(120.868)**	**62.630**	**(58.238)**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS			
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas			
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**3.479**		**3.479**
1.- Ganancias	3.479		3.479
2.- Pérdidas			
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.A.E.	**(117.390)**	**62.630**	**(54.760)**
Impuesto a la Renta de Actividades Económicas	12.509		12.509
VII) Resultado del ejercicio despues de I.R.A.E.	**(129.898)**	**62.630**	**(67.268)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, encontrándose ésta sociedad dentro de los plazos legales para su presentación, de acuerdo a lo que establece el artículo 97 de la Ley 16.060.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

B.1) Naturaleza jurídica Sociedad Anónima.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejandoparcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos , activos y pasivos con cláusula de reajuste, metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

Los referidos estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo dia habil siguiente al 31 de marzo de 2010.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

No existen a la fecha, participaciones en otras sociedades ni sucursales en el exterior de Exprinter (Uruguay) S.A.

B.4) Capital

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2009 asciende a $U 300.000.000
A la fecha no existen suscripciones de capital pendientes de integración. Reseau Finnancier et de Gestions Etablissement es el único accionista con un porcentaje de participación del 100 % sobre las acciones emitidas.

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, arbitrados a US$, se convierten a moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador fijado por el BCU al cierre de ejercicio (US$ 1 = 19,627).

C.2) Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009, arbitrada a dólares U.S.A asciende a US$ 9.415.464,16

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Al cierre del ejercicio dentro de colocaciones vigentes con el sector financiero se incluyen colocaciones en garantia de operaciones de negocios con el exterior por US$ 1.629.431,75

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen a la fecha garantías computables a los pasivos.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

	ACTIVOS	PASIVOS
Menores a 365 dias	746.355,06	816.312,93
Desde 365 hasta 3 años	11.284,44	-
Mayores a 3 años	650,00	-
	758.289,50	816.312,93

Los saldos están expresados en miles de pesos y corresponden a capital más intereses

D) Otras notas

D.1) Hechos posteriores

No ocurrieron hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que puedan generar alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados expuestos.

D.2) Efectos inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Nivel General de Precios, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial , dentro de "Ajustes al Patrimonio".





28) $ 28979 1/p 7145 Abr 05- Abr 05

REFORMAS

VENZIL S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 30/09/2009
Art. 4
Capital: $U 840.000.000
Inscripción: No. 2273 del 03/03/2010.
28) $ 491 1/p 6947 Abr 05- Abr 05

DOWLING S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18.08.2009 se modificaron los Art. 4° y 5° quedando el Art. 4° redactado de la siguiente manera: "CAPITAL - ARTICULO 4o. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas, de $ 1.- (Pesos Uruguayos uno) cada una será de $ 800.000.- (Pesos Uruguayos ochocientos mil)." Inscripción 04.03.2010 con el N° 2.304.
28) $ 1964 1/p 6963 Abr 05- Abr 05

"SARANDI COMUNICACIONES S.A."

Aumento de capital (art. 284 ley 16.060)
Acta de Asamblea: 31/10/2008
Capital actual: $ 120.000.000
Inscripción: N° 2051. 25/2/10.
28) $ 982 1/p 7059 Abr 05- Abr 05

VEDONCAR SOCIEDAD ANONIMA
(Art. 284 Ley 16060)
Reforma Art. 5

Asamblea: 12/10/2009.
Inscripción: 1020 (1/02/2010).
Capital aumentó a $ 10.000.000.
28) $ 491 1/p 7081 Abr 05- Abr 05

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19/12/2003 y posteriores modificativas resolvieron reformar todo el articulado de los estatutos:
Artículo 3°.- La Sociedad tiene por objeto: a) El fomento, desarrollo y explotación de la televisión, frecuencia modulada y facsímil, radiotelefonía, cinematografía, comunicaciones de imágenes y sonido en Internet, comunicaciones e industria de las telecomunicaciones en general. b) La adquisición, fabricación y/o instalación de máquinas, equipos, laboratorios y demás implementos necesarios para el cumplimiento del objeto indicado. c) La adquisición, enajenación, importación, exportación, industrialización, comercialización de los objetos y actividades antes expuestos necesarios para el cumplimiento del objeto indicado d) Obtención y explotación de patentes o concesiones relativas a las actividades señaladas en los literales precedentes, arrendamiento, venta, armado, reparación de aparatos de televisión, radiotelefonía, cinematografía, industria de telecomunicaciones y afines. e) Efectuar toda clase de operaciones y/o transacciones sobre bienes inmuebles y/o rurales. f) Adquirir y enajenar, por cualquiera de los títulos y modos legales, en el país o en el extranjero, los objetos y actividades reseñadas en los literales precedentes, darlos y tomarlos en arrendamiento, préstamo o anticresis y consignación, hipotecarlos, darlos en prenda y constituir sobre los mismos, toda clase de gravámenes en garantía de operaciones propias o de terceros y, en general, para realizar todos los actos jurídicos y contratos que se relacionen con el objeto social en tanto no están prohibidos por las leyes. Podrá desarrollar todas estas actividades en el país o en el extranjero con bienes propios o ajenos y por cuenta propia o de terceros. Las operaciones sociales no estarán comprendidas dentro de las disposiciones de la ley N° 11.073 de 24 de junio de 1948. La sociedad podrá participar, constituir o adquirir otras empresas.
Artículo 5°.- El Capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de $ 240:000.000.- (pesos uruguayos doscientos cuarenta millones), el capital estará representado por acciones de $ 1.- (pesos uruguayos uno) cada una valor nominal, pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones con las formalidades requeridas por la ley.
Inscripción: 23/03/2010 N° 3409.
28) $ 8838 1/p 7083 Abr 05- Abr 05

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 160.

CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



más información, más ciudadanía



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

IMPO

más información, más ciudadanía

